



Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Escuela de Antropología

Tesis de Antropología:

Conflicto Socio-ambiental por el Agua

en la comuna de Petorca, Quinta Región, Chile

Estudiante: Ariel Torres

Profesora Guía: María Luz Traumann

Tesis para Optar Al Grado de Licenciado de Antropología

Tesis para Optar Al Título de Antropología Social

Santiago 2017

“Nosotros y nosotras no defendemos la tierra, nosotros y nosotras somos la tierra defendiéndose”

(Palabras que se escuchan por ahí)

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada a todas y todos quienes contribuyeron a desarrollar esta investigación, en especial a los y las Petorquinos que de manera desinteresada y honesta accedieron a entregar su visión, testimonio y relatos ante la injusticia socio-ambiental que sacude a toda esta extensa provincia, a ratos olvidada, marginada y eclipsada.

No quiero dejar de lado a Elías Padilla y a Marilú Trauman, quienes fueron fundamentales.

A todos y todas Muchas gracias.

Resumen

La presente tesis fue realizada durante el 2016, y retrata uno de los conflictos socio-ambientales más álgidos de la quinta región: la lucha por el agua de la comuna de Petorca.

Para analizar este tan complejo fenómeno se indagó en las causalidades políticas de este conflicto, estableciendo un nexo entre las dimensiones globales y los aspectos locales y singulares de Petorca.

Este conflicto tiene una impronta local y particular sumamente presente, ya que son las y los petorquinos quienes han decidido organizarse y luchar contra las empresas agro-exportadoras de la comuna, responsabilizándolos por acentuar y prolongar una sequía que se arrastra desde hace más de diez años. Por esto, el grueso de la información fue proporcionada por ellos y ellas, ya que son los directos responsables de levantar este conflicto.

Palabras Claves

Neoliberalismo, Conflicto Socio-ambiental, Comunidad Movilizada y Empresas Agro-exportadoras.

Índice

1. Capítulo N°1: Antecedentes Generales	8
1.1. Introducción.....	8
1.2. Planteamiento del Problema	11
1.2.1. Antecedentes Generales	11
1.2.2. Justificación	23
1.2.3. Pregunta de Investigación	23
1.2.4. Objetivos	24
1.2.5. Hipótesis.....	24
2. Capítulo 2: Marco Teorico	25
2.1. Conflicto Socio-ambiental	25
2.2. Los/as Actores/as.....	37
2.2.1. Comunidad movilizada.....	37
2.2.2. Empresas Agro-exportadoras.....	40
3. Capítulo 3: Marco Metodológico.....	50
3.1. Diseño Cualitativo.....	50
3.2. Enfoque Metodológico: Descriptivo-interpretativo	51
3.3. Métodos y Técnicas de Producción de Datos	52
3.4. Plan de Análisis	54
3.5. Muestreo	55
4. Capítulo 4: Análisis y Presentación de Resultados	57
4.1. Línea Temporal	57
4.1.1. Elementos Estructuralesl	57
4.1.2. Elementos Locales	62
4.2. Mapeo de Actores.....	83
4.2.1. Caracterización de Actores.....	83
4.3. Caracterización del Conflicto, sus aristas y dimensiones.....	109
4.3.1. Poder Asimétrico o Desigual.....	109
4.3.2. Dimensiones del Conflicto.....	115

4.4. Vínculos y Acciones	118
5. Conclusiones	123
6. Bibliografía	132
7. Anexos.....	139
8. Glosario	144

1. Capítulo N°1: Antecedentes Generales

1.1. Introducción

La presente tesis de grado, ***Conflicto socio-ambiental por el agua en la comuna de Petorca***, corresponde a una investigación efectuada durante 2016 sobre la problemática socio-ambiental que se desarrolla en dicha comuna.

Una de sus ideas motrices es la proliferación de conflictos socio-ambientales asociados al agua en Chile y Latinoamérica en la última década. La escasez hídrica que se ha producido en el país afecta diariamente a actores/ras locales y comunidades, y las ciencias sociales deben generar un conocimiento que sea capaz de retratar este fenómeno.

Como se explicará en los capítulos siguientes, estos conflictos (que en este caso corresponden a la comuna de Petorca) tienen un correlato con el modelo neoliberal impuesto por la dictadura cívico-militar, razón por lo cual se develará las causalidades políticas presentes en ellos.

Todo conflicto implica un antagonismo de al menos dos actores/ras. Este caso no es la excepción, ya que se puede identificar a la comunidad, las empresas agro-exportadoras y al estado. Cada uno/a cumple un determinado rol, puesto que la comunidad, a través de un proceso de articulación política, ha logrado manifestar el descontento, responsabilizando a las empresas agro-exportadoras por acentuar y profundizar el estrés hídrico¹ de la comuna, denunciando las prácticas nocivas que ejercen mediante sus procesos productivos, contribuyendo de paso a poner sobre el tapete la necesidad de repensar el modelo neoliberal agrícola y al actual código de agua que existe en Chile.

¹ Revisar Glosario, pag 154.

En este contexto el estado juega aparentemente el rol de mediador, acogiendo tanto las demandas de la comunidad como de las empresas agro-exportadoras.

Este estrés hídrico genera una escasez que afecta a la provincia de Petorca en su conjunto, provocando que los habitantes sean testigos directos de esta injusticia socio-ambiental. No obstante, no es la comunidad en su conjunto la que ha encausado el conflicto ya señalado, sino sólo una parte, compuesta por aquellos y aquellas que se encuentran organizados y movilizados. Son estos últimos quienes brindaron información para responder la pregunta de investigación y desarrollar los objetivos (General y Específicos), ya que son quienes han presenciado de primera mano cómo se gestó y se ha desarrollado el fenómeno investigado.

Acceder a la información a través de las y los sujetos que son parte de la comunidad movilizada es una decisión no sólo metodológica sino también política, ya que el investigador se piensa desde la **investigación-acción** y busca que esta tesis no sea un mero ejercicio académico sino un aporte para quienes se encuentran luchando frente a esta situación.

El documento cuenta con siete capítulos, en los que se irá desmenuzando este complejo fenómeno. En el primero se exponen los principales antecedentes de la comuna para contextualizar al lector acerca del territorio en que se llevó a cabo la investigación. En este mismo capítulo se aborda la problemática, se presenta la pregunta de investigación, los objetivos (General y Específicos) y la hipótesis.

En el segundo capítulo se desarrolla una reflexión teórico-conceptual, presentando el lente de análisis de la investigación y aclarando los principales ejes teóricos, los cuales tienen que ver fundamentalmente con **la Antropología Ecológica y Ecología Política**. El análisis de ambos ejes permitirá interpretar comprensivamente el fenómeno socio-ambiental que se desarrolla en Petorca. Con este mismo fin, en el capítulo también se expondrá los antecedentes contextuales del fenómeno.

En el tercer capítulo se hará una revisión de los aspectos metodológicos de la tesis, sus técnicas, su implementación y sus procedimientos analíticos. Paralelo a esto, se expondrá una breve reflexión acerca de la investigación-acción.

En el cuarto capítulo se desarrollará el análisis de la información, que se inicia con el diseño de la línea temporal del conflicto y se divide en la dimensión estructural y local, para pasar luego al mapeo de los actores que están inmersos en el fenómeno, caracterizando del conflicto y desmenuzando sus aristas y dimensiones.

En el capítulo cinco se expone las reflexiones y conclusiones finales, y es en donde aparece el autor con su visión respecto de lo investigado.

La bibliografía se recoge en el capítulo 6, los anexos en el 7 y, finalmente, el glosario en el capítulo 8, precisando algunos términos que aparecen en la tesis.

1.2. Planteamiento del Problema

Antes de adentrarse en la problemática se debe exponer los antecedentes comunales, que permitirán delinear el tiempo y espacio que contextualiza la investigación.

1.2.1. Antecedentes Generales

1.2.1.1. Antecedentes Geográficos

La investigación se desarrolló en la Comuna de Petorca, perteneciente a la provincia homónima, ubicada en la Región de Valparaíso, a una distancia de 178 Km. de la ciudad de Valparaíso. La superficie comunal es de 1.516,6 km², con una densidad de población de 5,97 hab./ Km².

Mapa Nº 1: Mapa de Petorca



Fuente: <http://mapasdechile.cl> consultado: 11/11/16

Petorca limita al norte con la IV Región, al sureste con la comuna de Cabildo y al noroeste con la comuna de La Ligua, y se encuentra inserta en el valle del río Petorca.

Dicho valle comprende un *“relieve profundamente cortado por el río Petorca, en su parte superior es una garganta profunda que evidencia la acción glacial en su nacimiento, reconocible por la forma de “U”, característica de este tipo de relieve, que ha sido retocada por la acción fluvial, proceso que sigue desarrollándose en la actualidad. En sus nacientes, los ríos Sobrante y Pedernal, que originan el Petorca son muy torrentosos y presentan rodados de grandes dimensiones. El valle del Petorca ha sido rellenado con material aluvial y arenas el que se amplía en Chicolco, lugar de confluencia de los ríos Sobrantes y Pedernal”* (PLADECO, 13: 2007)

1.2.1.2. Antecedentes Demográficos

Según el Censo 2002, la comuna tiene 9.440 habitantes, un 10% menos de crecimiento respecto del Censo de 1992 en comparación con los niveles provincial, regional y nacional.

Tabla Nº 1: Crecimiento de la población

Nivel Territorial	Población		Variación
	1992	2002	%
Comuna	9.273	9.440	1%
Provincia	62.565	70.406	12,50%
Región	1.384.336	1.542.492	11,40%
País	13.348.401	15.050.341	12,80%

Fuente: Censo 2002

En virtud de lo anterior, las proyecciones al año 2012 señalan que la variabilidad será de sólo un 3,41%, lo que está muy por debajo de los niveles regional y nacional.

Tabla N°2: Población total 2002 y proyecciones año 2012

Territorio	Año 2002	Año 2012	Variación
Comuna de Petorca	9.440	9.762	3,41
V Región	1.539.852	1.795.765	16,62
País	15.116.645	17.389.632	15,1

Fuente: Censo 2.002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En relación con su población femenina y masculina, el Censo 2002 y las proyecciones del 2012 señalan que la población masculina supera por escaso margen (1%) a la femenina.

Tabla N° 3: Población por sexo, año 2002-2012

Territorio	Año 2002		Año 2012	
	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Comuna de Petorca	50,92	49,08	50,27	49,73
V Región	48,89	51,11	49,25	50,75
País	49,27	50,73	49,5	50,51

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Estructura por edades:

A la luz de los datos se puede observar que Petorca es una comuna “vieja”, pues de acuerdo con el I.N.E, hacia 2008 se aprecia una disminución porcentual de -13,3% para el rango de 0 a 17 años. Igual ocurre con el rango de 18 a 44 años, de -9,9%; no obstante, el rango comprendido entre los 65 o más años se incrementa en 20,7%.

Tabla N° 4: Estructura poblacional comunal por edades.

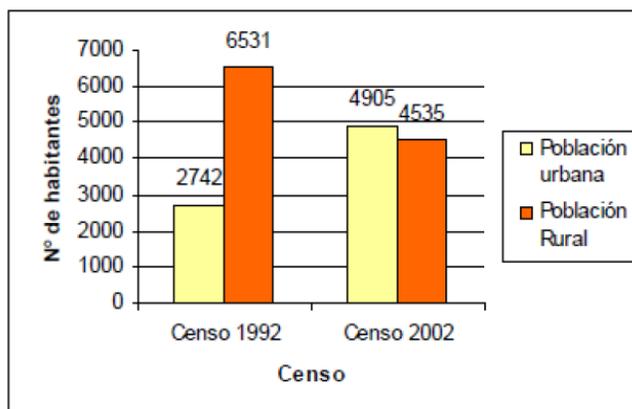
Rango de Edad	N° de Individuos	N° de Individuos proyección año 2008	Variación (%)
0 a 17	3151	2731	-13,3
18 a 64	5357	5889	-9,9
65 y más	932	1125	20,7
Total	9440	9745	3,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.)

1.2.1.3. Distribución Urbana – Rural de la Población comunal actual.

El Censo 2002, señala que los 9.440 habitantes de Petorca representan un 0,61% de la población regional. De ella 4.905 pertenecen a la población rural y 4.535 a la urbana. En el gráfico siguiente se compara la población rural y urbano, de acuerdo con el censo de 1992 y 2002. Se puede apreciar una disminución de la población rural y un aumento de la población urbana, lo cual puede estar dado por una migración intra-comunal importante hacia las localidades más urbanas (PLADECO, 2007)

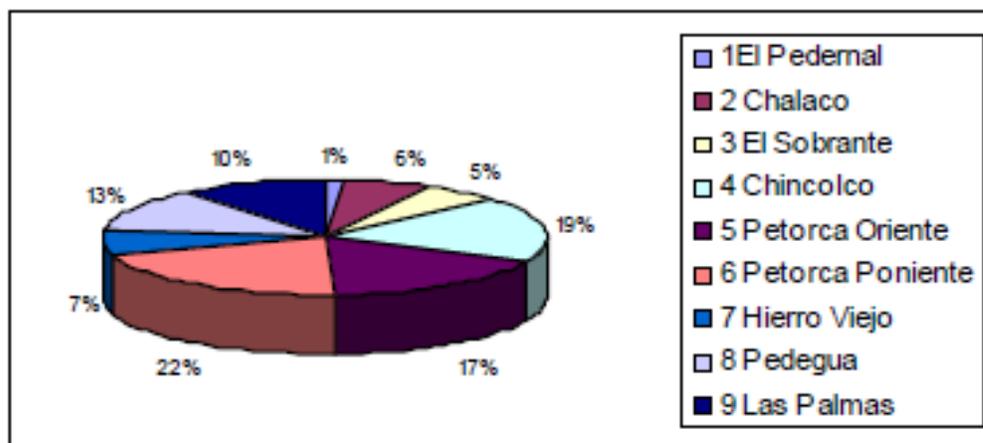
Gráfico N°1: Comparación entre el Censo 1992 y 2002 sobre la población urbano-rural de la comuna de Petorca.



Fuente: PLADECO, 2007

Los petorquinos se distribuyen en los distritos definidos por el Censo del 2002 de la siguiente manera:

Gráfico N°2: Distribución de la población de la comuna de Petorca por distritos censales



Fuente: PLADECO, 2007.

“Como vemos la mayor cantidad de población (58%) se distribuye en 3 distritos, Petorca Oriente, Petorca Poniente y Chicolco, los cuales, de acuerdo al censo del 2002 poseen la mayor cantidad de población urbana, siendo los distritos restantes de preponderante población rural. Esto de acuerdo a lo mencionado con anterioridad, nos permite saber que el aumento de la población urbana experimentada en los últimos 10 años, puede haberse dado principalmente por una migración intra-comunal hacia los 3 distritos mencionados”. (PLADECO, 21:2007)

1.2.1.4. Antecedentes socio-económicos

Los antecedentes económicos que informa la encuesta CASEN registran un descenso importante de las cifras de pobres no indigentes desde el año 2003 al 2006 (en cinco puntos). No obstante, el total de pobres no indigentes aumenta en

4 puntos para el año 2009. Por otra parte, el total de Indigentes disminuye en 2 puntos en el 2009.

Tabla Nº 5: Caracterización socioeconómica (Ingresos y Pobreza):

Comuna de Petorca	2003 (%)	2006 (%)	2009(%)
No pobres	80%	84,80%	83,15%
Pobres no Indigentes	18,90%	12%	16;04%
Indigentes	1,10%	3,10%	0,82%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),
Ministerio de Desarrollo Social y Reporte Comuna de Petorca.

1.2.1.5. Actividad económica comunal

La población económicamente activa de la comuna de Petorca se ha desempeñado históricamente en la minería, actividad que por la fuerte variación del valor de los metales (cobre, oro y plata) y la importación de minerales no metálicos (caolín, cuarzo, carbonato, etc.) ha generado la necesidad de reconversión de quienes se desempeñaban en ella. (PLADEM, 2009)

Actualmente siguen en funcionamiento algunos yacimientos, como la compañía minera CDE el Bronce, mina subterránea cuyo producto final es el procesamiento de concentrado de oro y plata (PADEM, 2009) *Las demás explotaciones mineras de la comuna son de menor envergadura, realizadas principalmente por pirquineros, quienes se encuentran organizados bajo dos instituciones en la comuna, la Asociación de Minera de Petorca y el Sindicato de Pirquineros de Petorca.* (PLADEM, 2009: 11)

A partir del descenso de la minería, en los últimos años la mayor parte de la población económicamente activa se encuentra desempeñando actividades ligadas a la agricultura y ganadería, desplazando en importancia a la actividad extractiva tradicional.

Los datos actuales de la Seremi de Agricultura son categóricos, ya que a nivel regional la superficie agrícola representa un 64%, mientras que a nivel nacional es de un 60%, transformando a esta actividad en uno de los ejes más importantes para la comuna, la provincia y la región. Estos altos porcentajes responden al incremento del modelo agro-exportador. La política agrícola regional en cuanto a producción es bastante heterogénea, puesto que - como se puede apreciar en el siguiente mapa - los principales grupos exportadores se ubican en la región, destacándose el palto en Petorca. Estos datos están en directa relación con la presencia de las empresas agrícolas en la zona, problemática que será en el capítulo 4.

Al revisar el siguiente cuadro se puede identificar al palto como la principal producción, con un 71%, corroborando el mapa presentado con anterioridad. (INE, Censo Agropecuario y Forestal, 2007)

Tabla N°6: Superficie plantada con frutales más representativos de la provincia, Comuna de Petorca, año agrícola 2006-2007.

Frutales	Superficie (Ha)	%
Limoneros	190,8	0,05919216
Naranjos	267,9	8%
Paltos	2.273,90	71%
Otros Frutales	490,8	15%
Total	3.223,40	100

Fuente: INE, Censo Agropecuario y Forestal, año 2007

Mapa N°2: Grupos exportadores en la V Región en el sector agropecuario.



Fuente: Infraestructura para la Competitividad 2007-2012. Sector Agrícola

Respecto de la explotación de la tierra se constata la existencia de empresarios privados, sociedades agrícolas y/o ganaderas (en las localidades de El Sobrante, Chalaco y Pedernal) y pequeños agricultores. Estos últimos reciben apoyo del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de INDAP, el Programa de Validación y Transferencia Tecnológica (PROVALTT) y la Oficina de Desarrollo Productivo (ODEPRO) de la I. Municipalidad de Petorca. (PLADECO, 37: 2007)

1.2.1.6. Antecedentes Hídricos e introducción al planteamiento del problema

Actualmente, tanto en la comuna como en la Provincia de Petorca se ha ido produciendo una acentuada y prolongada sequía, manifestándose dos “síntomas” de esta: en primer lugar, la escasa disponibilidad de agua por habitante de la provincia, dentro de los más bajos índices, alcanzando un 65% de déficit de lluvia

(Programa de Mejoramiento a la Gestión Hídrica de la Provincia de Petorca, programa de Capacitación para profesionales, Municipalidad de La Ligua, 10 de mayo, 2012). Por otro lado, las cuencas del río Petorca y La Ligua tienen baja capacidad de retención del agua nieve², contribuyendo a la agudización de esta sequía. (Memoria Plan Regulador Comunal de Petorca, 57: 2010).

Los caudales ecológicos de los ríos Ligua y Petorca han sufrido enormes presiones, las napas subterráneas se encuentran agotadas de tanto bombear agua a los cerros, empresarios han construido drenes en las hoyas de los ríos para acarrear agua de forma impropia a sus explotaciones, los organismos encargados de fiscalizar el buen uso de las aguas, no son capaces de cerrar los drenes ilegales, y además continúan concediendo derechos de agua en cuencas agotadas, como ocurre con las cuencas de los ríos Ligua y Petorca, declarados agotados el año 2004 y 1997, respectivamente. (Bibliotecadigital.indh.cl)

Esta condición de catástrofe no ha impedido que se siga desarrollando la actividad agro-exportadora,. Muy por el contrario, año a año aumenta exponencialmente.

Entonces, si se está en presencia de un lugar con una sequía tan aguda, ¿cómo puede explicarse el incremento de la actividad agro-exportadora en Petorca?. Se trata de una actividad que requiere gran cantidad de agua para su óptimo desarrollo, sobre todo tratándose del palto. Muchas de estas empresas – alrededor del 40% - se han instalado en suelos no aptos para el cultivo, como el faldeo de los cerros. (Catastro frutícola 2002 y Catastro frutícola 2008)

Esta situación necesariamente requiere de una reconversión de suelos y la tecnificación del riego, ya que se necesita acondicionar el contexto donde se llevará a cabo la producción. Estas tecnificaciones de los sistemas de regadío han permitido extraer agua a pesar de su escasez, generando el escenario ideal.

² Término utilizado para definir el contenido de humedad, ya que la poca lluvia que cae no drena a su suelos lo que genera que la velocidad de descenso disminuida en grado considerable (Ruiz, 12: 2006)

El palto requiere condiciones hídricas óptimas pues *en plena producción, fluctúan entre 8.000 a 10.000 m³ por hectárea en la temporada; sin embargo, dado que el cultivo se ha expandido a la cordillera, estos requerimientos pueden llegar incluso a cerca de 18.000 m³ por hectárea al año.* (INIA, 2010)

Petorca tiene el sistema de riego por micro-aspersión³, el más utilizado para la plantación de paltos y nogales. Este riego mantiene constantemente húmeda la porción de suelo, ya que se ejecuta *desde una a dos veces por día, todos los días o cada algunos días, dependiendo del tipo de suelo y las necesidades del cultivo. La posibilidad de efectuar riegos frecuentes permite reducir notoriamente el peligro de stress hídrico, ya que es posible mantener la humedad del suelo a niveles óptimos durante todo el período de cultivo, mejorando las condiciones para el desarrollo de las plantas*". (Liotta: 2, 2005)

Estas tecnificaciones han generado una importante intervención en el flujo natural de las aguas, restringiendo el consumo de agua de bebida y de riego para la provincia en su conjunto, lo cual se agrava aún más con prácticas ilegales⁴ que ha identificado la misma Dirección General de Aguas (D.G.A.). A pesar de esta fiscalización las empresas comprometidas continúan con la construcción de drenes ilegales en las hoyas de los ríos, permitiendo aumentar la capacidad productiva de estas empresas. (...) Estas prácticas ilegales, corresponden a las denominadas tecnificaciones de los sistemas de regadío, las cuales se articulan y coordinan para extraer agua a pesar de su escasez. Esto ha sido fiscalizado por la Dirección General de Aguas (DGA), lo que no ha garantizado que las empresas

³ Los Micro-aspersores están destinados a suministrar el riego mediante gotas muy finas. Poseen un deflector giratorio, denominado rotor o bailarina, que ayuda a ofrecer un mayor diámetro de cobertura, una menor tasa de precipitación que los difusores, un mayor tamaño de gota, y una mejor distribución del agua (sobre todo en uniformidad de distribución). Por cada tipo de micro-aspersores existen varios tipos de rotores (bailarinas). (Información extraída de <http://www.novedades-agricolas.com>)

⁴ Acceso ilegal a las napas subterráneas, retención ilegal de micro-embalses y extracción ilegal desde posos no inscritos.

aludidas a estas prácticas dejen de realizarlas, ya que continúan construyendo drenes en las hoyas de los ríos, acceso ilegal a las napas subterráneas, entre otras (Mundaca, 2011)

Si bien existen recursos legales acerca del mal uso en la extracción de agua, resulta evidente que existe un usufructo ilegítimo del recurso hídrico, puesto que la intervención que realizan las empresas agroexportadoras en las ‘cajas’ de los ríos (las cuales están debidamente inscritas) La Ligua y Petorca, ha profundizado una sequía responsable de importantes cambios en las localidades afectadas.

Como se verá a continuación, este evento climático tiene explicaciones tanto naturales como políticas. Esto se evidencia al revisar el actual *Código de Aguas, resguardado por la Constitución de 1980, (que) permitió, aceleradamente, la privatización del recurso por primera vez en Chile, transformando un recurso de uso generalizado en mercancía controlada* (Castro, et al., 16: 2010) Una de las consecuencias más graves de esta asignación privada del agua, que se rige bajo criterios de oferta/demanda, ha sido el sometimiento del recurso hídrico a una sobre-exigencia por parte de los privados, aumentando las dificultades de acceso al agua para la población local.

Esta situación ha ido generando un conflicto socio-ambiental en la provincia, puesto que la comunidad considera que son los emprendimientos agroexportadores los causantes de la sequía

Estos antecedentes llevan a que una porción no menor de Petorca entienda esta sequía como una manifestación más de un sistema político y económico que pretende mercantilizar, entre muchas otras cosas, a la naturaleza misma. Esto conlleva traducir en dinero los mal llamados “recursos naturales”, y por lo mismo las empresas agro-exportadoras disponen de diferentes herramientas jurídicas y técnicas que les permiten maximizar el beneficio de la producción. Esta situación

responde al fenómeno de privatización, mercantilización y control restrictivo de los bienes comunes⁵.

El descontento ha hecho que los actores afectados por esta situación se organicen, tanto para denunciar las prácticas ilegales que realizan las empresas agrícolas como para cuestionar el actual modelo agrícola y el código de aguas, criticando su fuerte sesgo neo-liberal.

Es en este contexto que emerge el Movimiento de Defensa por el acceso al Agua, la Tierra y la protección del Medioambiente (MODATIMA), que reúne a actores de sectores rurales y urbanos de toda la provincia. Esta agrupación es la principal, pero no la única, ya que existen otras instancias organizacionales.

En Petorca, como muy acertadamente señala Aldunate, este tipo de conflicto toma cuerpo principalmente porque *en una determinada región o ciudad del país, un grupo de ciudadanos o un movimiento ecologista se levanta para cuestionar los impactos de un proyecto específico en sus hábitos de vida o simplemente en su entorno, el fenómeno involucrado excede lo meramente táctico. Por lo tanto, cada vez que esas voces irrumpen para defender un trozo de naturaleza, o una ciudad de, lo que se está excediendo es, además del interés económico, social o cultural, también un alma no complementa descrita, un boceto todavía difuso, una mirada renovada que paulatinamente parece estar emergiendo en relación con el mundo, sus seres vivos y sus objetos inertes.* (Aldunate: 2001, 11)

El análisis del conflicto es el norte principal de la tesis y será entendido desde la integralidad de sus elementos, haciendo conjugar líneas explicativas relacionadas con lo ecológico, político, económico, cultural y social, ya que sólo de esta manera se podrá obtener un cabal panorama del fenómeno.

⁵ Revisar glosario pag. 151.

1.3. Justificación

En la última década, los conflictos socio-ambientales asociados con el agua se han replicado a lo largo de todo el continente latinoamericano, proliferando muchas instancias organizacionales que responden a esta injusticia ambiental. Esto habla de lo atingente que resulta la temática investigada, un fenómeno coyuntural y trascendental.

Las ciencias sociales no deben quedarse fuera de este tipo de conflictos sino que deben generar un conocimiento que ayude a explicarlos, analizarlos e interpretarlos, aportando herramientas a quienes se movilizan por estas causas. Por ello, una de las principales fundamentaciones para esta tesis tiene que ver con aspectos que escapan al ámbito universitario, transformando un ejercicio netamente académico en un documento *útil* para quienes se encuentran inmersos en el problema.

Uno de los anhelos que persigue la investigación es poder diseñar un modelo de análisis que proporcione herramientas teórico-metodológicas que ayuden a analizar diferentes conflictos sociales. Si bien no se quiere levantar expectativas de difícil resolución, esta motivación ha sido una justificación importante a la hora de emprender el trabajo investigativo.

1.4. Pregunta de Investigación

¿Cuál ha sido el origen y desarrollo del conflicto socio-ambiental por el agua entre la comunidad movilizadora y las empresas agroexportadoras en la comuna de Petorca, desde mediados de los años noventa hasta la fecha?

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Caracterizar el origen y desarrollo del conflicto socio-ambiental por el agua entre la comunidad movilizadora y las empresas agroexportadoras en la comuna de Petorca, desde mediados de los años noventa hasta la fecha.

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Conocer la forma que asume el conflicto en el tiempo (línea temporal del conflicto), destacando los hitos más importantes de este fenómeno.
2. Identificar y caracterizar a los actores, y las relaciones que estos han generado.
3. Identificar y caracterizar las acciones y los resultados que han alcanzado.
4. Analizar y caracterizar los discursos que han emergido de los diferentes actores que forman parte del conflicto.

1.6. Hipótesis

La hipótesis que guiará esta investigación señala que la existencia del conflicto por el agua en la comuna de Petorca radica en que existe un amplio espectro de actores tanto locales como externos, que interpretan que la existencia de estas empresas agrícolas violentan la calidad de vida de las personas al interior de dicha localidad, lo que configura un actor político heterogéneo con un discurso y acciones determinadas, produciéndose un conflicto de carácter socio-ambiental que se expresa a nivel local y también extra-local. Esto produce un antagonismo: por un lado está la localidad y por el otro las empresas agrícolas exportadoras, gatillándose la confrontación y originando el fenómeno de conflictividad que se está señalando.

2. Capítulo 2: Marco Teórico

Toda investigación necesita de un lente analítico que establezca pautas y coordenadas conceptuales respecto de lo que se va a investigar, y para ello se debe disponer de un Marco Teórico que sea capaz de orientar la lectura del fenómeno.

Este capítulo se divide en tres ejes temáticos:

2.1. Conflicto socio-ambiental,

2.2. Comunidad movilizadora y

2.3. Empresas agro-exportadoras,

Cada uno de estos ejes será abordado teóricamente, esclareciendo el enfoque conceptual que se tendrá de cada uno de estos tópicos.

2.1. Conflicto Socio-ambiental

Los conflictos socio-ambientales deben ser entendidos como fenómenos socio-ambientales, que las ciencias sociales, entre ellas la antropología, han estudiado y teorizado con mucha atención en los últimos años.

La preocupación por esta área temática ha sido diversa, ya que la atención a la ecología ha sido transversal en las ciencias sociales. Este conjunto de saberes, tanto teóricos como metodológicos, ha generado un paradigma en particular, el **Paradigma Ecológico**⁶. Al tratarse de un paradigma tan extenso sólo se utilizarán algunos lineamientos, para poder responder la pregunta de investigación y desarrollar los objetivos, tanto el general como los específicos.

El P.E. sistematiza y ordena muchas de las visiones ante la temática socio-ambiental, y no pretende ser una alternativa a las ciencias sino más bien un

⁶ A partir de ahora P.E.

complemento que contribuye a enriquecer el estudio. *El paradigma ecológico no pretende rivalizar con otros paradigmas existentes, aspira en lo posible a integrarlos y cooperar entre ellos.* (Garrido, et all, 2008: 13)

El P.E. apunta a analizar integralmente los fenómenos ambientales, desde una premisa basada en un *nuevo modelo de organización basado en la sostenibilidad; objeto cuyo logro depende de la orquestación de varias ciencias, entre ellas las sociales, que deben cooperar a la proposición de formas de relacionarnos con la naturaleza que sean sostenibles. Para ello el nuevo paradigma obliga a la interdisciplinariedad⁷ y la transdisciplinariedad⁸.* (Ibid: 15)

Estos anhelos van de la mano con una ética, ya que las ciencias sociales que están convocadas en este paradigma deben tener una *ética fundada en criterios de valoración propiamente ecológicos y orientados hacia la estimulación y producción de conductas y acciones ecológicas, es decir a aquellas que generen beneficios sociales y ambientales.* (Ibid: 16)

Los conflictos sociales asociados a lo ambiental representan una de las tantas aristas que son analizadas por el P.E., ya que existen otros fenómenos que se alejan de la conflictividad y que también pueden ser analizados.

En este sentido, el rol que cumple la Antropología en el paradigma es fundamental, ya que el *origen de la problemáticas ambientales posee una complejidad intrínseca que requiere múltiples miradas para su análisis, además de la posibilidad de desarrollar nuevos marcos conceptuales. Desde una perspectiva antropológica este abordaje implica considerar la configuración socio-histórica de lo ambiental como problema.* (Girardo, 2012: 23) Así, la antropología logra reunir múltiples miradas, ya que por un lado conjuga los aspectos, sociales, económicos y políticos, y por otro (y principalmente) los culturales.

⁷ Revisar Glosario pag. 155.

⁸ Revisar Glosario pag. 155.

Uno de los pioneros en conjugar las aristas ambientales con las dimensiones culturales es Julian Steward, quien se formó antropológicamente bajo el lente analítico del relativismo cultural y el particularismo histórico con los discípulos de Franz Boas. Fue así como poco a poco *Lo Ecológico* comenzó a llamar la atención, aunque esto no quiere decir que antes no haya existido una preocupación teórica respecto a esta línea temática, ya que *desde temprano la naturaleza fue una de las preocupaciones centrales de la antropología, ya sea en el campo de las ciencias folk y la ecología cultural o en el estudio de los mitos y rituales vinculados con el medio ambiente y las técnicas de subsistencias.* (Descola, 2001: 11)

Steward, a través de sus estudios, comenzó a analizar las diferentes comunidades indígenas de Norte-América centrando su atención en los cambios culturales y llegando a la conclusión que estos responden a la interacción entre *cultura* y naturaleza.

Esta relación cultura/naturaleza es esencial para la disciplina, y puede ser entendida como un *dogma central para la antropología, proporcionando una serie de instrumentos analíticos para programas de investigación aparentemente antiéticos y también un marcador de identidad para la disciplina en su conjunto.* (Ibid: 12)

Tal reflexión provoca que se entienda la existencia de un dualismo en esta materia, y algunos antropólogos plantean que ello genera una dificultad para poder comprender cabalmente lo *ecológico* en las diferentes culturas en el mundo.

Si bien Steward acepta esta dualidad, considera que las adaptaciones culturales se van desarrollando por el entorno ecológico en donde se desenvuelve la vida social, provocando el cambio cultural, el cual es creativo y dinámico. No obstante, lejos de quedarse con esta conjetura, comenzó a integrar otros elementos en los estudios que apuntaban a la construcción de un paradigma integral, ya que incorporan elementos tales como la tecnología y la organización del trabajo.

Esta apertura a la variable ecológica de los procesos culturales provocó una ampliación de los estudios, así como un antes y un después para la disciplina antropológica, manifestándose diferentes denominaciones como ecología antropológica o humana, y antropología ecológica.

Esto ha producido una amplia gama de estudios que analizan lo ecológico en las sociedades, que *parten de la propuesta de Steward, la enriquecen y ponen a prueba frente a otras corrientes de pensamiento y, también, a quienes abiertamente la desechan o que sólo adoptan algún elemento aislado de la teoría o del método.* (Ibid, 85)

Si bien estos son los postulados de la antropología ecológica, es necesario abordar las diferentes perspectivas de análisis de las crisis ecológicas, las cuales son necesarias de esclarecer, ya que son una de las causas inmediatas de los conflictos socio-ambientales.

En relación con estas concepciones, podemos apreciar diversas posturas explicativas, que difieren entre unas y otras.

Existe una errónea lectura de las actuales crisis ecológicas que tiene que ver con la *novedad* de estas crisis, ya que muchos estudios, entre ellos antropológicos, ilustran numerosos casos de sociedades pre-industriales que ejercían dinámicas destructivas con el ambiente a través de sus prácticas sociales y de subsistencia. Lo *novedoso* de esta crisis radica en – como plantea Domenech - que la actual crisis ambiental radica en que “la civilización industrial moderna - básicamente capitalista - está socavando *conexiones ecosistémicas globales* de cuyo mantenimiento depende la existencia misma de la humanidad.

Las crisis ambientales pre-industriales no tenían los alcances mundiales de las presentes. *El carácter “global” de la actual crisis ecológica significa que la crisis ecológica afecta a todo el planeta, “al globo entero” y no sólo a determinados países o regiones; que “lo que está amenazado son los vínculos ecosistémicos globales -y no meramente muchas conexiones locales-”; es decir, significa que los*

deterioros ambientales más graves (la tala y roturación de bosques, los accidentes nucleares, las lluvias ácidas, el uso de pesticidas) conllevan impactos y reportan consecuencias que trascienden los ámbitos geográficos locales donde se generan (Domenech, 1986: 44)

Una de las diferencias de la actual crisis ecológica con las pasadas tiene relación con los impactos que supone, los cuales traspasan los límites geográficos locales en donde se generan, involucrando a los habitantes del planeta en su conjunto.

En este sentido, la A.E. tiene una visión bastante clara y concreta al señalar que de los desequilibrios ambientales que se desarrollan a nivel global, con las repercusiones descritas, no son responsabilidad de la humanidad en su conjunto. Apunta (pero no denuncia), que los grandes responsables del actual desequilibrio ambiental son los países desarrollados.

La globalidad de la crisis ecológica, ha significado que afecte a todos los países. Aunque, potencialmente, las consecuencias de las degradaciones ambientales afecten a la humanidad entera, la incidencia real es muy desigual, debido a los medios con los que los países desarrollados (y dentro de éstos, las clases más pudientes) cuentan para eludirlas o contrarrestarlas. Se debe evitar que se confunda esta crisis con la idea de globalidad con la igualdad. (Garrido, 2007: 213)

Las consecuencias del deterioro anteriormente descrito repercuten principalmente en el denominado tercer mundo, produciéndose de esta forma una gran contradicción que provoca la organización y el posterior conflicto entre las comunidades que sufren la degradación y los responsables políticos directos.

Muchas veces son las propias comunidades organizadas, grupos ecológicos extraterritoriales o intelectuales quienes estudian y trabajan este tema y en algunas ocasiones plantean que el problema radica en las prácticas tecnológicas industriales, dejando de lado las fuertes raíces políticas y económicas que existen en el fenómeno.

En esta visión se incorporan las relaciones de poder y económicas existentes en los modos de organización humana, centrándose particularmente en las soluciones técnicas y tecnológicas, que representan la salida tecnocrática del conflicto.

La particularidad de la A.E. es que pone énfasis en las relaciones sociales de producción que median, condicionan y orientan las relaciones técnicas (de hecho, una misma relación técnica puede estar mediada y comandada por diferentes relaciones sociales). Para realizar dicho análisis, es necesario caracterizar y describir este tipo de tecnologías, pero claramente no es el norte primordial.

Estos postulados invitan a diferenciar sobre dos aspectos: por un lado están los agentes destructores inmediatos, directos, relacionados con las tecnologías o la toma de decisiones respecto de su aplicación, y por el otro las lógicas profundas que empujan estas acciones destructivas, concernientes a las relaciones sociales de producción.

De acuerdo con lo anterior, se puede apreciar que no se analiza las lógicas estructurales generadoras de la actual degradación, limitando la reflexión a las aristas tecnológicas del deterioro ambiental.

Estos lineamientos proporcionarán las principales categorías de análisis para interpretar el conflicto por el agua en la comuna de Petorca, ya que cada uno de estos tópicos representa una particular forma de entender los fenómenos socio-ambientales. Debe sí quedar claro que el estudio de los fenómenos socio-ambientales no radica exclusivamente en la degradación ambiental o en los conflictos, pero que por la actual coyuntura resulta ineludible investigar este eje temático.

La Ecología Política⁹ aporta al P.E. las causalidades políticas de las crisis ecológicas y los procesos de degradación de los ecosistemas, estableciendo una relación con el actual modo de producción capitalista, perspectiva que dialoga profundamente con la cuarta hermenéutica argumentada con anterioridad.

La E.P. pone de relieve las conexiones existentes entre crisis ecológica global y los mecanismos socioeconómicos característicos del modo de producción capitalista. (Lipietz, 2002: 217).

La E.P. no es una disciplina independiente y sustantiva, sino más bien un conjunto de enfoques y orientaciones y presupuestos teóricos analíticos, que investigadores pertenecientes a distintas disciplinas, cuya reunión tiene por función analizar las causas y los efectos de la degradación ambiental. (Ibid: 207)

Para poder incorporar una arista política en el análisis del deterioro ambiental, es necesario que exista un encuentro de diferentes ramas, que buscan esclarecer los elementos que existen detrás de los fenómenos sociales, su entorno ambiental y la degradación de éste. Por lo tanto tiene una visión holística, la cual integra a diferentes dimensiones de la realidad social y surge en respuesta a la *creciente insatisfacción de numerosos científicos sociales ante la concepción esencialista y ahistórica de las relaciones entre ecología y sociedad defendida por determinados discursos y colectivos conservacionistas, ha dado lugar a partir de los años setenta a la constitución de una nueva perspectiva de análisis de carácter interdisciplinario, la ecología política. Dicha perspectiva considera imprescindible el análisis de aquellos procesos e instituciones políticas que juegan un papel determinante en la relación dialéctica existente entre cualquier sociedad y su medio ambiente. (Viola, 2000: 31)*

Uno de los autores más importantes que ha teorizado significativamente en torno a este tema es Alain Lipietz en su libro *“¿Qué es la Ecología Política? La gran*

⁹ A partir de ahora E.P.

transformación del siglo XXI”, donde plantea una postura para entender los conflictos ambientales.

Esta visión analítica se vino gestando en un contexto caracterizado por la escasez y la degradación de la naturaleza que se manifiesta en un desequilibrio ecológico, afectando con ello a diferentes localidades. El autor plantea que es un fenómeno que se debe concebir como una *Injusticia Ambiental*, la que es causada y generada por las industrias contaminantes.

Antes de entrar en materia se debe esclarecer la lectura teórica que tiene Alain Lipietz en relación a los fenómenos socio-ambientales, planteando que toda especie es social. *Llamamos social a toda especie en la cual existe una división del trabajo, si nos atrevemos a considerar como <<trabajo>> a toda actividad que transforma el medio ambiente a fin de satisfacer las necesidades de los individuos de una especie.* (A. Lipietz, 2002: 15)

Dicho por Lipietz, todas las especies son sociales, no obstante no todas las especies son políticas, es más, el autor plantea que las especies sociales son todas aquellas que están genéticamente programadas.

Bajo esta premisa se puede incluir a especies como las hormigas, los conejos, los zorros, etc., puesto que todas ejercen una selección sobre quiénes deben realizar un determinado tipo de trabajo. Esta actividad es y ha sido ancestral y no cambia con el transcurso de los años, como la organización social de las hormigas, que se mantiene invariable, no así la de la humanidad, que ha ido cambiando a través de la historia por *La Evolución Socio-económica. Es la forma principal de la especie humana. Dicho de otra manera, la especie humana, única especie social y política, da lugar a una ecología específica llamada <<ecología política>>. La Ecología Política es la ciencia de esta especie particular que es la especie humana.* (Ibid, 15)

La E.P. propone un análisis *triangular* entre (i) los individuos de una misma especie, (ii) la actividad organizada de esta especie y (iii) el medioambiente de

esta actividad. El medioambiente es, simultáneamente, el producto y la condición de dicha actividad. Lo es por tanto, de la sobrevivencia de la especie. El triángulo se completa. (Ibid, 14)

El autor plantea que existe un “triángulo (*individuos de un especie, actividad de estos individuos y el medioambiente en donde se lleva a cabo esta actividad*) analítico”, que debe dar las principales pautas para entender integralmente los fenómenos socio-ambientales.

Bajo esta perspectiva la E.P. *se ve atraída, de manera irresistible, por los otros dos lados del triángulo, por lo concreto de la ecología: el lado que va de la actividad social a su efecto sobre el medioambiente y el lado que va del medioambiente al bienestar humano. (Ibid, 16)*

Es por este tipo de argumentaciones que la E.P se entiende como *más bien un estado de espíritu que recoge las flores de las otras ciencias para reunir las en un ramo que se inserta en **un triángulo.*** (Ibid, 17)

Este esquema triangular sirve para demostrar el carácter integral y holístico de la E.P., puesto que desde el análisis transdisciplinario aspira a construir un enfoque analítico que incorpore a los actores/as de una realidad social, la actividad que desempeñan y, finalmente, los efectos que ella genera sobre el medioambiente.

Dicha perspectiva, que conjuga cada uno de estos ángulos, es lo que Lipietz delinea como la perspectiva política. Esta es una de las mayores potencialidades de esta perspectiva y una de las razones de por qué se utilizará para analizar el conflicto por las aguas que se desarrolla en Petorca, incorporando explícitamente las causalidades políticas de los fenómenos socio-ambientales, que en este caso se traducirán en la ausencia de agua en la localidad.

Al momento de analizar un conflicto socio-ambiental, la E.P. plantea que tienen como base el deterioro ambiental y la pugna entre actores, *ahora bien, si no se producen acciones por parte de actores sociales que a su vez generan reacciones*

en otros actores, no estaremos ante un conflicto ambiental. Un conflicto social lo es cuando adopta estado público e involucra más de un actor. Presupone por lo tanto acciones colectivas, en las que grupos de personas entran en disputa. Un conflicto alude, en síntesis, una dinámica de oposición, controversia, disputa o protesta de actores. (Walter, 2009:1)

Una de las premisas analíticas del P.E. está en delimitar territorialmente el conflicto socio-ambiental que se va a investigar. Se apela a estudiar los fenómenos desde su expresión local y singular. Esta territorialidad puede darse o no en la práctica, ya que la empírea dice que los conflictos socio-ambientales pueden desarrollarse igualmente con actores exógenos como los grupos activistas y/o organizaciones ambientalistas, que no siempre pertenecen al territorio en cuestión.

Es así como se puede apreciar diferentes organizaciones extraterritoriales que se hacen parte del conflicto, mismas que levantan demandas sobre temáticas generales y globales que escapan a lo territorial, como la tala de árboles, caza de ballenas o calentamiento global, por mencionar algunas.

El conflicto por las aguas que se desarrolla en Petorca tiene una fuerte impronta local, punto crucial puesto que la gran mayoría de los conflictos socio-ambientales son territoriales, por lo que se debe tener claridad respecto de las características geográficas y culturales del espacio físico en donde se llevará a cabo la investigación.

Al tratarse de una investigación antropológica, lo anterior repercute en que debe analizarse el conflicto con sus particularidades territoriales, recabando en este caso información sobre cómo las y los actores/ras han evidenciado el conflicto socio-ambiental, develando sus propios testimonios, miradas y lecturas. Para llevar a cabo correctamente este procedimiento, tanto la antropología ecológica como la ecología política plantean un adecuado mapeo de actores, para así

graficar a quienes se encuentran inmersos en el conflicto y determinar su perspectiva y actuar.

Si bien existe una impronta particular que dan los territorios en donde se localiza el conflicto, esto no se debe confundir con que se trate de conflictos estáticos o inamovibles, ya que son conflictos sociales cíclicos, procesos sociales con un *inicio, desarrollo y un cierre, que puede ser parcial o total.* (Ibid: 1)

Ante la proliferación de los conflictos socio-ambientales, existen diferentes posturas que plantean las causas de cómo y por qué se manifiestan.

Una de estas posturas es la de los **Nuevos Valores Post-Materialistas**, cuando las necesidades básicas ya están satisfechas. Se da como ejemplo que en la *Europa de los años 80,*(perdieron protagonismo) *los conflictos sindicales, señal de que las preocupaciones materiales (techo, comida, sustento) se encuentran satisfechas y comienzan a valorarse otras dimensiones “no materiales” como el ambiente, la calidad de vida, las libertades sexuales, los derechos humanos.* (Ibid: 2)

Ante esta supuesta cobertura de necesidades materiales, en las diversas instancias organizacionales afloran otras sensibilidades y líneas temáticas de los conflictos que no pueden ser explicadas por la teórica clásica de la lucha de clases, considerándose como *Nuevos Movimientos Sociales* con demandas propias de las sociedades pos-industriales. Sin embargo, y como se espera probar con la revisión, el caso de Petorca no pertenece a esta categoría.

A diferencia de las categorías previas, como clase obrera y lucha de clases para el marxismo, los nuevos movimientos sociales se caracterizan por el pluralismo de valores e ideas su orientación pragmática y la propuesta de reformas institucionales tendientes al desarrollo que amplíen la participación en las decisiones de interese colectivo. (Ibid: 2)

Ante esta postura surge el denominado ***Ecologismo Popular***, que cuestiona la idea de entender el surgimiento de la sensibilidad ambiental desde motivaciones pos-industriales, criticando la supuesta satisfacción de las necesidades básicas. Los autores más emblemáticos de esta línea ecologista son Alier y Guha.

Esta corriente introduce la arista política en el deterioro ambiental, planteando que los conflictos no responden a cuestiones post-industriales sino más bien en frebeldía frente al desarrollo económico que conlleva la extracción de los denominados recursos naturales, la expansión de los vertederos y los riesgos de contaminación para quienes viven literalmente del ambiente. El ecologismo popular define este tipo de situaciones como *Injusticia Socio-ambiental*.

Se plantea que este tipo de conflictos deben ser pensados como *Ecológicos-Distributivos*¹⁰. Este concepto incorpora una arista geopolítica en donde las sociedades del “Norte”, no vistas sólo como espacio geográfico sino como la expresión política de las clases dominantes, son quienes consumen cada vez más materiales, energía y agua, lo que motiva un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia la periferia.

Las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales, temporales en el uso que hacen los humanos de los recursos naturales y servicios ambientales, comercializados o no, es decir, la disminución de recursos naturales (incluyendo la pérdida de biodiversidad) y las cargas de contaminación. (Alier: 1992, 45)

Se busca mostrar cómo la fase actual del Capitalismo somete al ambiente a una constante presión, provocando degradación, escasez y privaciones sociales, factores condicionantes para el surgimiento del conflicto. Pero ante esto se debe tener una lectura más integral, ya que no sólo se está en presencia de una conflictividad social asociada con la disputa por la propiedad del agua, tierra, ecosistema, etc., sino que se está en presencia de un choque de cosmovisiones.

¹⁰ Concepto elaborado por la Economía Ecológica.

Como se puede apreciar, los conflictos socio-ambientales no sólo se vinculan con la indudable arista ecológica. También atraviesan capas económicas, políticas, sociales, culturales, entre otras.

Desde esta perspectiva, se puede concluir que la presente investigación señala que la E.P. proporciona un análisis triangular entre los individuos de una misma especie, la actividad organizada de esta especie y el medioambiente de esta actividad. El medioambiente es simultáneamente el producto y la condición de dicha actividad, poniéndose de relieve las conexiones existentes entre la crisis ecológica global y los mecanismos socioeconómicos característicos del modo de producción capitalista.

En este sentido, es particularmente importante exponer a grandes rasgos el desarrollo del Neoliberalismo para el caso de Chile.

2.2. Los/as Actores/as

2.2.1. Comunidad movilizada

El ecologismo popular tiene una arista comunitaria muy importante, ya que pone mucha atención a los conflictos socio-ambientales ligados a la comunidad, punto fundamental ya que, como se ha dejado en claro en páginas anteriores, la escasez de agua afecta a la comunidad de Petorca en su conjunto.

No obstante, no es toda la comunidad la que se ha movilizado sino una parte de ella, que se denominará *Comunidad Movilizada*.

Este actor es quien se organiza y emprende la lucha por el agua, provocando una movilización al interior de la comunidad y estableciendo una fuerte crítica hacia las actividades productivas que se desarrollan, levantando lo que se conoce como movimiento socio-ambiental o ecológico.

Alíer plantea que existe una tendencia ecológica con una fuerte inspiración en la India, en donde *el movimiento Chipko ha sido a partir de 1973 el antecedente y en algunos casos la fuente directa de inspiración de una serie de movimientos*

populares en defensa de los derechos comunitarios sobre los recursos naturales (bosques, agua, pesca) lo cual frecuentemente implica la desposesión de las comunidades que habían tenido control sobre esos recursos naturales, usados hasta entonces de manera menos intensa. Una vez consumada la injusticia, las comunidades locales no tienen mejor remedio que la acción directa (aunque también recurren a los tribunales y a las vías políticas), resistiéndose contra los explotadores de fuera y contra el Estado mediante una gran variedad de técnicas de protesta. (Ibid, 14)

Este tipo de ecologismo ha cobrado mucho protagonismo en estos años y ha marcado una distinción respecto de otras tendencias. Una de sus características distintivas es la concepción de la naturaleza como bien común.

La creciente “ambientalización” de la vida social debe remontarse a la década del 70, momento histórico en que el ecologismo/ambientalismo adquirió visibilidad y repercusión mundial. En este sentido, la naturaleza se convierte en un referente político, objeto de disputa y apropiación, en tanto emergen nuevos movimientos socioambientales y corrientes teóricas que dejan de visualizar como un objeto a ser dominado y desmembrado para pasar a ser un sujeto de derecho, resignificado y reapropiado. (Garrido, 2012: 25)

Estos bienes comunes deben ser recuperados por la comunidad y para la comunidad, lo que necesariamente implica arrebatárselos de la lógica mercantil propia de las empresas extractivistas, que se basan en privatizar la naturaleza y entienden al ecosistema como un medio para obtener riqueza, de ahí que se cuestiona la idea de medio ambiente.

Las luchas sociales son entendidas como luchas ecológicas. Luchas urbanas, pero sobre todo luchas campesinas, que me han llevado a proponer la idea de un neo narodnismo ecológico, o lo que es lo mismo, un ecologismo de los pobres. Muchos movimientos sociales surgen de las luchas de los pobres por la supervivencia, tanto en la historia como actualmente. Son por tanto movimientos

ecologistas en cuanto a sus objetivos consisten en obtener las necesidades ecológicas para la vida: energía (incluyendo las calorías de la comida), agua, espacio para albergarse. (Ibid: 239)

Hoy en día este ecologismo ha tomado características comunitarias, ya que son las propias comunidades quienes motorizan esta lucha, para lo cual han debido recorrer un camino reflexivo y de autoformación en materias legislativa, geográfica, política, entre otras.

En la misma dinámica de lucha esos movimientos tienden a ampliar y radicalizar su plataforma representativa y discursiva, incorporando otros temas, como el cuestionamiento al modelo de desarrollo predominante y la exigencia de la desmercantilización de aquellos bienes considerados comunes. (M. Antonelli. Et al, 2009: 45)

Esta reflexión señala que los movimientos socio-ambientales de carácter comunitario comienzan poco a poco a reflexionar acerca de las causalidades políticas que existen detrás de un proyecto, llegando a establecer que *luchas sociales dirigidas a mantener el acceso popular a los recursos populares contra la privatización (o contra la estatización). El Mercado (y también por otras razones el Estado) no valora las externalidades. Por lo tanto, las luchas sociales de los pobres para mantener para mantener el uso de los recursos naturales fuera de la economía mercantil (o fuera de la administración estatal) son, al mismo tiempo luchas conservacionistas. (Ibid: 327)*

Este proceso genera una re-construcción territorial orientada a defender el ecosistema y a quienes habitan en él, denunciando las injusticias socio-ambientales que se desarrollan en las dinámicas del capitalismo. Es por esto que se debe considerar al ecologismo popular como una respuesta a la *expansión del capitalismo y sus consecuencias para el ambiente de los pobres*, evidenciando una lectura de acuerdo con la degradación ambiental que desarrolla en territorios marginados y pobres. Esta perspectiva considera que el impacto del deterioro

ambiental opera de manera relativa, no afectando tanto a la sociedad en su conjunto sino a una parte de ella, lo que el autor denomina como *Los Pobres*, y de ahí el nombre de *Ecologismo Popular*.

La proliferación de estos movimientos es reactiva, ya que emergen cuando se promueve un determinado proyecto que deteriora el ecosistema o cuando existe la amenaza de una futura iniciativa productiva que pretende instalarse cerca de algún territorio. *Así, el “devenir ambientalista” no es percibido como una “opción” sino como el producto de una reacción defensiva que poco a poco se va cargando de otros registros colectivos y simbólicos.* (Ibíd.: 124)

Esta reacción va configurando un movimiento socio-ambiental que se caracteriza por su heterogeneidad, ya que reúne a una amplia cantidad de convocados que pueden diferir en muchos elementos pero que tienen un objetivo común claro y concreto, en este caso frenar la actividad agro-exportadora que se desarrolla en Petorca.

Por lo expuesto, la presente tesis se guiará por el Ecologismo Popular, puesto que se estima que conjuga las aristas señaladas con anterioridad y es parte del ya explicado paradigma ecológico.

2.2.2. Empresas Agro-exportadoras

Uno de los actores preponderantes del conflicto por las aguas en Petorca son las empresas agro-exportadoras, que mediante sus actividades productivas han contribuido a la agudización del estrés hídrico que sacude a la comuna.

Las empresas agro-exportadoras se han instalado en los valles y en los suelos precordilleranos de la provincia de Petorca y cuentan con un modelo de cultivo agrícola a gran escala, con una extensa y compleja matriz de agua que les permite optimizar su producción.

Toda esta infraestructura tiene un respaldo institucional que nace desde el mismo Estado, e integra a la actividad agro-exportadora en las políticas de desarrollo nacional.

Ciertamente esta idea de desarrollo se inscribe en un contexto que es necesario aclarar para poder caracterizar a las empresas agro-exportadoras.

En relación con la idea de desarrollo, que dialoga con el concepto de modernización, se puede apreciar una gran controversia respecto de su conceptualización ya que, como diría Viola, existe una concepción muy sesgada y llena de prejuicios en torno a esta línea temática que conjuga dos aspectos: *por un parte, el proceso histórico de transición hacia una economía moderna, industrial y capitalista; la otra, en cambio, identifica el desarrollo de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza, y la consecución de mejores indicadores de bienestar material*, (Viola, 2000: 19)

La idea desarrollista tiene una fuerte impronta economicista, que identifica al desarrollo con el crecimiento económico y con la difusión a escala planetaria de la economía de mercado. Esto genera un reduccionismo que omite una gran cantidad de variables como la desigualdad social, ecología, diversidad cultural, discriminación de género, entre otras.

Este reduccionismo ha provocado que se privilegie una mirada tecnocrática para la solución de los problemas sociales, que otorga un determinante y *creciente poder social a los expertos y ha privilegiado un enfoque tecnocrático de los problemas sociales; y por último, la creencia en una inevitable desaparición de la diversidad cultural, a medida que las distintas poblaciones del planeta vayan constatando la mayor efectividad de la cultura racionalista occidental*. (Ibid: 12)

Esta preconcepción de la idea de desarrollo no es fácil de tensionar, criticar, o en el mejor de los casos destruir, ya que *se remonta, hasta el contexto histórico asociado con la consolidación del capitalismo, la expansión colonial europea, la*

revolución copernicana, los avances tecnológicos y el nuevo ethos racionalista y secularizado. (Ibid: 13)

Esto quiere decir que las nociones de desarrollo están estrechamente vinculadas con la aparición del capitalismo, entendido no sólo como un sistema eminentemente económico sino también social, cultural, político, etc., por lo debe ser considerado como *Hecho Social Total*¹¹, que además de la económica moldea todas las otras dimensiones que conforman una realidad social: salud, educación, política, así como la naturaleza y el vínculo que se tiene con ella, por sólo mencionar algunos aspectos.

Todos esos factores contribuirían a ensalzar la capacidad del hombre europeo para dominar y manipular (mediante la ciencia y la técnica) a su antojo la naturaleza: una naturaleza desacralizada y desencantada. (Ibid: 13)

Esta lógica capitalista conjuga las nociones de desarrollo, industrialización¹² y extractivismo¹³, entre otras, a través de lógicas intervencionistas, y se ha extendido a lo largo de toda el contexto político mundial, implicando una expansión de los mercados y la insaciable acumulación de capital. A este fenómeno se le ha denominado como una Economía-Mundo, también llamado por algunos autores “*Globalización*”, concepto que explica la apertura económica al contexto mundial.

El mundo en el que vivimos, el sistema-mundo moderno, tuvo sus orígenes en el siglo XVI. Este sistema-mundo estaba entonces localizado, en sólo una parte del globo, principalmente en partes de Europa y de América. Con el tiempo se expandió hasta abarcar todo el mundo. Es y sido siempre una economía-mundo. Es y ha sido siempre Economía-Mundo Capitalista. (Wallerstein; 2005: 40)

¹¹ Revisar glosario, Pag. 151.

¹² Revisar glosario, Pag. 151.

¹³ Revisar glosario, pag 151.

Esta globalidad ha producido una jerarquización de los países, manifestándose una polaridad entre los países que se sitúan entre el centro y los que se encuentran en la periferia, evidenciándose diferencias abismales entre estos dos polos. Esta dualidad, que fue propuesta por muchos académicos latinoamericanos, suponía un escenario donde existe un comercio internacional que no se articula en un intercambio entre pares, sino que muy por el contrario se levanta gracias al intercambio desigual.

Esta división del trabajo se ha hecho expansiva en todo el mundo, de lo que hablamos es la existencia de un intercambio desigual. Este proceso no solo generó desde la situación particular entre capitalistas y proletariado y semiproletarios, si no que a nivel mundial generó de una transferencia de una parte de la ganancia total (excedente) producida por una zona a otra (...) era relación de centralidad-periférica (...) la desviación del excedente hacia el centro concentraba allí más capital y ponía a disposición del centro fondos desproporcionados para continuar la mercantilización. (Wallerstein; 2003; 23)

Esta lógica polar es explicada por las dinámicas propias del mercado y la realidad técnica que se da por los precios y los valores, que justifican la desigual situación obviando las relaciones de poder que se encuentran presentes en este ordenamiento económico de los países.

La Economía-Mundo-Capitalista cubre todo el mapa político hasta posicionarse como una Economía Mundo. Es importante tener claridad de cómo opera el capitalismo a nivel global y mundial, ya que repercute en las realidades “micro” e impacta en territorios particulares.

Los grandes procesos afectan invariablemente a las dinámicas locales; pero la forma que adopta el marco histórico y social <<macro>> en una localidad no es unidireccional. Este plantea una gama diferente de posibilidades y la forma específica que tome en tal o cual lugar depende de las características económicas, históricas, políticas, culturales y particulares del espacio local (...) Es

posible reconocer ciertas tendencias generales en lo local, pero también, aspectos locales de lo general. (Cuevas, et al, 2010: 10)

Para la antropología resulta indispensable investigar los fenómenos locales, palpar sus singularidades territoriales, que tienen una directa correlación con las dinámicas globales que se desarrollan en el mundo.

Es colocar la realidad que estamos estudiando inmediatamente dentro de un contexto más amplio: La estructura histórica en que encaja y opera. No podremos entender nunca el detalle si no entendemos el todo pertinente, puesto que de otra manera nunca podremos apreciar exactamente que está cambiando, cómo ésta cambiando y porque está cambiando” (Wallerstein, 2007: 123)

Los estados de la periferia se integran a este esquema mundial bajo estas garantías. Por ende el caso de Petorca, como ocurre en muchas otras localidades, sufre los efectos de las dinámicas de este desarrollo, ya que *como política de desarrollo, sabemos que se ha vivido un anómico y forzado trayecto de aquellas - formas productivas atrasadas- hacia un progreso, en las que las sociedades tradicionales, agrícolas y artesanas, han comenzado a dar paso, cada vez más rudo, hacia formas industrializadas, al salario como fuente de ingreso extra-prediales, a un aumento en el consumo y la innovación tecnológica, refrendando, por un aparato político, tecnocrático, social e institucional favorable a la idea de crecimiento materialista y de extracción de renta de los sectores rurales. (Aracena, 2010: 50)*

De esta forma, se adopta, lo que Juan Carlos Rodríguez y Hernán Salas plantean como una artificialización de la naturaleza, la cual descansa en un *espacio de la acción racional, el espacio, y este como campo de acción instrumental específico, articulan de modo significativo el planteamiento de la ocupación humana. Por ello, racionalización y artificialización se conjugan, y en la medida que la racionalización (tecnología e informacional) mientras más profunda sea, el espacio se construirá de manera más artificial (...)* Esta condición ha puesto nuevamente en relieve

cómo relieve cómo esta científicación del territorio y de la agricultura ha subvalorado la importancia de las comunidades tradicionales que surten con sus productos los mercados internos y satisfacen necesidades de la población local, como también la poca atención a este sector. (Ibid: 58)

2.2.2.1. Modelo Neoliberal Agrícola

La implementación de las políticas neoliberales obedece a las necesidades de acumulación del capitalismo mundial, y en este contexto el caso de Chile es emblemático, ya que fue uno de los primeros países del mundo en neoliberalizar sus políticas públicas, lo que obedece al momento histórico concreto del capitalismo, sujeto también de un proceso evolutivo.

Hoy por hoy el capitalismo atraviesa una etapa neoliberal que requiere de expansión constante, por lo que se llega a mercantilizar aquello que no era comercializable: la tierra, el agua, etc., que se expresa como un modelo neoliberal agrícola.

En esta perspectiva cobra relevancia la contra-reforma agraria que se impulsó durante la dictadura cívico-militar, originalmente no concebida desde una perspectiva neoliberal sino pensando en que los dueños de las tierras fuesen propietarios “modernizantes”.

El núcleo central del nuevo modelo concibió al mercado como la única fuerza capaz de asignar eficientemente los recursos productivos. Por esta razón, el Estado pasó de un rol benefactor a uno subsidiario. Las medidas aplicadas al agro favorecieron una agricultura abierta a los mercados internacionales estimulada por las políticas que proporcionaban la baja de aranceles, para importar el fomento a las exportaciones silvoagropecuarias y la utilización de las ventajas comparativas y competitivas del país. De esta forma, el modelo neoliberal puso fin a la intervención del Estado como regulador de la actividad agrícola, eliminando así toda traba oficial en el mercado de productos e insumos. Al mismo tiempo, se

traspasó toda la infraestructura agroindustrial y forestal estatal al sector privado, desmantelando así los organismos del agro. (G. Armijo, 2000: 125)

Se generó de este modo un nuevo escenario para el campo chileno, en donde los actores protagónicos dejaron de ser los campesinos y campesinas para ser remplazados por los empresarios, dando paso a *la articulación vertical del capital, siendo la globalización y la transnacionalización, las formas más evidente del sistema.* (Ibid: 125)

Para que estas iniciativas se coordinen es necesario contar con redes funcionales entre empresarios agro-exportadores y grupos económicos que los sustenten. En este contexto se generan acuerdos de cooperación mutua, cuya finalidad es estimular las actividades agro-exportadoras.

Este escenario ha significado que el mundo rural chileno se caracterice por contar con *condiciones de producción completamente favorables para el desarrollo de empresas agro-exportadoras, ligadas a circuitos internacionales de comercialización “deslocalizados”, en donde actúa el negocio financiero del agro (agrobusiness) y donde pierden influencia las economías campesinas e itinerarios locales.* (Ibid: 126)

Esta macro-estructura requirió una modernización del sector rural para poder realizar la explotación en mayor escala de los recursos naturales. Se hizo necesario acceder al control de estos recursos, desplazando a las localidades en la toma de decisiones sobre qué tipo de economía se quiere llevar a cabo en la zona, sobre la base de una constante y creciente mercantilización.

El carácter de los impactos territoriales ha sido desconcertante, frente al Estado funcional que no privilegia sectores ni espacios geográficos y que deja por lo tanto, al desarrollo regional y local, desfavorecido en cuanto a sus capacidades de decisión. (Ibid: 126)

Desde la implementación de políticas neoliberales se ha podido constatar en estos últimos años un crecimiento exponencial del sector forestal y frutícola que se ha caracterizado por su carácter extractivista, no exclusivo del neoliberalismo chileno ya que en toda América del Sur *los sectores extractivistas mantienen su importancia y son uno de los pilares de las estrategias de desarrollo actuales. En efecto, desde la Venezuela de Hugo Chávez al moderado Lula da Silva en Brasil, persiste la apuesta a sectores como minería y petróleo.* (E. Gudynas, 2009: 190)

2.2.2.2. Agro-exportación frutícola

La actividad agro-exportadora de la fruticultura se ha visto favorecida por tres factores determinantes: **i)** condiciones de clima templado, **ii)** inversión de capitales y **iii)** uso de tecnología de punta. *Se trata de una agricultura de plantación de cultivos permanente (parronales, cítricos, manzanas y otros) que exportan mayoritariamente fruta fresca al mercado internacional. En estos últimos años se ha incorporado también a la exportación productos hortícolas (cultivos anuales). Los agentes dinámicos de la fruticultura de exportación están representados por los empresarios. En esta nueva estructura agraria, el latifundio ha desaparecido del campo chileno. La forma de tenencia característica de la empresa agro-exportadora ésta dada por la propiedad de la tierra, el uso moderno de los recursos naturales del suelo, agua y la utilización de fuerza laboral de carácter temporal.* (Ibid: 128)

Es así como se debe entender el actual escenario rural en Chile, configurado por unidades agro-exportadoras entre las que se distinguen tres categorías: pequeños, medianos y grandes empresarios.

Tabla N° 7 Caracterización de empresarios Agro-exportadores

Categoría	Superficie de Hectáreas
Grandes Empresarios	120 Ha.
Medianos Empresarios	12 a 80 Ha.
Pequeños Empresarios	1 a 12 Ha.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados del texto: *Conflictos Territoriales entre la Agricultura Empresarial y la Agricultura Campesina en Chile*.

Estas diferencias no solo se expresan en la cantidad de hectáreas sino en el conjunto de la actividad, ya que si se revisan elementos ligados a la cantidad de mano de obra o al uso de tecnología, son los grandes empresarios quienes ostentan los mayores números, seguidos por los medianos y finalizando con los pequeños.

Al existir estas diferencias, se configura un orden piramidal jerárquico, situando a los grandes productores en las capas más altas de esta pirámide, ya que se vinculan internamente en la espacialidad geográfica en donde se lleva a cabo la actividad productiva, evidenciando este orden escalonado. *Es posible observar, entre las empresas, procesos de eslabonamiento interno, puesto que los pequeños empresarios que carecen de infraestructura, venden su producción a medianos o grandes empresarios, originándose superiores para los empresarios que compran estos productos. Sobre esta estructura, de carácter empresarial, se sitúa el negocio financiero del agro, donde actúan los grupos transnacionales que realizan directamente las conexiones directamente las conexiones y ventas con el mercado internacional.* (Ibid: 129).

En este contexto se desarrolla la actividad agro-exportadora, principal responsable del estrés hídrico¹⁴ que afecta a Petorca ya que pese a la escasez debe cubrir las necesidades de riego para sus extensas plantaciones de paltos, lo que hace mediante prácticas ilegales que la posicionan como el actor antagónico de la comunidad, recibiendo por ende grandes cuestionamientos y críticas sobre su gestión.

¹⁴ El estrés hídrico es un fenómeno cada vez más extendido que provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad (acuíferos sobreexplotados, ríos secos, lagos contaminados) y de calidad (eutrofización, contaminación de la materia orgánica, intrusión salina). Sucede cuando la demanda de agua es más grande que la cantidad disponible durante un periodo determinado de tiempo o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. Leer más: <http://www.ecologiaverde.com/estres-hidrico-agua-en-peligro/#ixzz4GJ76kZnW>

3. Capítulo 3: Marco Metodológico

Toda investigación requiere de una metodología, que determina el tipo de información y cómo esta se recopilará. Es fundamental entonces esclarecer el diseño metodológico que se usará en el presente trabajo.

3.1. Diseño Cualitativo

El enfoque de la presente investigación se basa en un diseño de tipo cualitativo, pues interesa investigar cómo han vivenciado el conflicto los actores/as.

Este diseño responde a las principales características del modelo cualitativo, que en su *amplio sentido es la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas, y la conducta observable.* (Bogdan, 2008: 20)

Este tipo de diseño metodológico permite desarrollar *conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de pautas de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidos. En los estudios cualitativos los investigadores siguen un diseño de la investigación flexible. Comienzan sus estudios con interrogantes solo vagamente formuladas.* (Ibid: 20)

Otra de las potencialidades de este diseño reside en la búsqueda de una comprensión integral de la perspectiva de las personas, recabando información no sólo del hoy sino también desde el pasado en que se haya gestado una determinada situación. Esta integralidad parte del supuesto que *todas las perspectivas son valiosas. Este investigador no busca “la verdad” o la “moralidad” sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. A todas se las ve como iguales. Así, la perspectiva del delincuente juvenil es tan importante*

como la del juez o consejero; como la del “paranoide”, tanto como la del psiquiatra.
(Ibid: 21)

3.2. Enfoque Metodológico: Descriptivo-interpretativo

Se utiliza un enfoque descriptivo/interpretativo, puesto que se caracteriza el testimonio de los actores/as, y se analiza dichos textos según los lineamientos esgrimidos en el marco teórico.

El registro de sus respectivos relatos y testimonios es determinante para poder desarrollar los objetivos y responder la pregunta de investigación. No obstante, existe un complemento de la información que se desarrolló por la vía de la documentación bibliográfica. A estos documentos se les denomina **Fuentes Documentales** ya que, como se pudo apreciar en el marco teórico, uno de los ejes de esta tesis es la evidenciación de las causalidades políticas que existen detrás de las injusticias socio-ambientales que se han desarrollado en Petorca. Y si bien muchos de los sujetos entrevistados poseen un discurso altamente politizado y tienen plena conciencia de esta arista del conflicto en cuestión, igualmente es necesario indagar en la información bibliográfica para develar y especificar los elementos políticos de la lucha por el agua.

Para los fines prácticos, hay un número ilimitado de documentos, registros y materiales oficiales públicos, disponibles como fuente de datos. Entre ellos se cuentan los documentos organizacionales, los artículos de los periódicos, los registros de los organismos, los informes gubernamentales, las transcripciones judiciales y una multitud de otros materiales. (Ibid: 149)

Este procedimiento metodológico es fundamental a la hora de graficar el discurso de las empresas agro-exportadoras, ya que desde un punto de vista metodológico resulta imposible poder acceder a entrevistar a quienes se sitúan desde este sector.

3.3. Métodos y Técnicas de Producción de Datos

El registro de los testimonios se realiza mediante entrevistas en profundidad, ya que *tienen mucho en común con la observación participante. Del mismo modo que los observadores, el entrevistador “avanza lentamente” al principio. Trata de establecer rapport con los informantes, formula inicialmente preguntas no directivas y aprende lo que es importante para los informantes antes de enfocar los intereses de la investigación.* (Bogdan, 2008: 1001)

La entrevista en profundidad resulta válida para recabar la información pues se basa en *encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros, éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tiene los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras. Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.* (Ibid: 101)

Aparte de las características descritas, se usa esta técnica porque es muy útil *para estudiar un número relativamente grande de personas en un lapso relativamente breve si se le compara con el tiempo que requeriría una investigación mediante observación participante.* (Ibid: 103)

Tabla N° 8: Personas entrevistadas según orden cronológico:

Nombre	Organización o/y Ocupación	Fecha	Registro de Datos
1.- Rodrigo Faúndez	Vocero MODATIMA	6-09-2016	Grabación
2.- Carolina Vilches Fuenzalida	Coordinadora Oficina de Asuntos Hídricos de Petorca	7-09-2016	Grabación
3.- Francisca Fernández	Vocero Movimiento por el Agua y la Vida	12-10-2016	Grabación
4.- Claudio Trobato	Colaborador Oficina de	26-10-2016	Grabación

	Asuntos Hídricos de Petorca		
5.- Rodrigo Mundaca	Secretario General de MODATIMA	8-11-2016	Grabación
6.- Gustavo Valdenegro Rubillo	Alcalde de La Ilustre Municipalidad de Petorca	10-11-2016	Grabación
7.- Don Carlos Saavedra	Simpatizante de MODATIMA	14-11-2016	Grabación

Fuente: Elaboración Propia

El complemento para las fuentes documentales y las entrevistas en profundidad es la **Línea Temporal**, ya que uno de los objetivos medulares consiste en la realización de una cronología de eventos de lucha por el agua, que ayudará a graficar cómo este conflicto se ha ido desencadenando a lo largo de los años, con el objeto de cumplir cabalmente el objetivo general de la tesis.

El concepto de línea de tiempo se refiere a una *representación gráfica de periodos cortos, medianos o largos (años, lustros, décadas, siglos, milenios, por ejemplo). En dicha línea podemos representar la duración de los procesos, hechos, acontecimientos y darnos cuenta de cuáles suceden al mismo tiempo, cuánto duran, cómo se relacionan y en qué momento se produjeron.* (<http://www.prepa9.unam.>)

Esta herramienta metodológica se aplicará con un criterio participativo, complementado con la óptica del investigador, ya que puede ocurrir que el investigador identifique eventos que los participantes convocados no lo hagan.

Esto puede ser muy útil al principio porque sobre el pasado, y en especial sobre algunos analizadores históricos (acontecimientos que han marcado la vida social) la gente tiene una opinión formada, que siempre es un punto de partida. No se trata de la “verdad objetiva” con pretensiones de exactitud, sino de las verdades que se hayan ido construyendo hasta el momento, y sobre las cuales hay un cierto

consenso, o bien disputas que conviene saber desde el principio. (Alberich: 2009, 15)

3.4. Plan de Análisis

En las páginas anteriores se ha presentado las técnicas usadas para la recolección de los datos cualitativos, como la entrevista en profundidad, datos bibliográficos y la línea temporal. Terminada esta etapa, se presentará el **Plan de Análisis**, que ayudará a sistematizar, ordenar y clasificar la información registrada en las entrevistas en profundidad.

El plan de análisis de categoría por objetivo conjuga dos momentos metodológicos, el análisis descriptivo y el interpretativo, que permiten estructurar la información.

Una vez que se registran y transcriben las entrevistas, se analizan y sistematizan en las diferentes categorías, logrando con ello apreciar cómo va variando la lectura que se tiene de un mismo hecho, y caracterizar los diferentes discursos que se desarrollan en el conflicto.

La potencialidad que tiene esta implementación metodológica recae en su *multidisciplinariedad y por la heterogeneidad de corrientes y tradiciones que confluyen en él.* (Soyago: 2014:3), características que la hacen una herramienta de análisis aplicable en más de un contexto, como en el caso de los conflictos socio-ambientales.

Se puede analizar entrevistas (como es este caso), así como artículos de prensa, crónicas periodísticas, libros teóricos, etc. En todos estos casos, se registra y puntualiza las categorías de análisis que existen en el discurso que se pretende analizar, para así categorizar los discursos detrás de los actores que se encuentran inmersos en un fenómeno social.

Estas diferentes formas de interpretación se realizan a partir del análisis de categoría por objetivo. Este procedimiento metodológico permitirá identificar las diferentes posturas políticas que existen en la lucha por el agua desencadenada en la comuna de Petorca, visibilizando a los tipos de actores/as que están inmersos en el conflicto, los cuales dialogan y se vinculan, en muchos casos desde posiciones diferentes.

Así se logrará establecer y describir el origen y desarrollo del conflicto socio-ambiental que se ha producido entre la comunidad movilizadora y las empresas agroexportadoras.

3.5. Muestreo

Como ya se ha argumentado, el muestreo de la presente investigación establece por un lado a la comunidad movilizadora, frente al Estado y las empresas agroexportadoras, actores que proporcionan una muestra intencionada de sujetos, a los cuales se entrevistó.

El criterio para determinar la “muestra” es la saturación, aplicada hasta que la obtención de la información se repita sistemáticamente, es decir, se sature.

Uno de los fines de esta investigación es que sea “útil” para quienes se encuentran luchando por la injusticia socio-ambiental que sacude a la comuna de Petorca, reflexión que adquiere protagonismo debido a que cuando se investiga un conflicto social, muchas veces este ejercicio investigativo no emana de los sujetos que se encuentran inmersos en él sino de agentes que provienen de espacios académicos. Esto responde a la intensa dinámica que supone un conflicto, lo que dificulta que sean los propios actores quienes investiguen, y muchas veces se aleja de las preocupaciones cotidianas de las y los sujetos que se encuentran en la acción misma: *En los campos de estudio relacionado con las prácticas sociales, por ejemplo en el trabajo social, la investigación no forma parte de los de aquellos que están en la acción.* (Jacob, 1993: 11)

Es por lo mismo que esta investigación quiere proporcionar una utilidad social para quienes están siendo investigados, rompiendo la dicotomía entre lo académico y la acción misma. *Descubriendo esta utilidad sobre todo a la luz de las herramientas de análisis estructural, los investigadores no profesionales perciben al mismo tiempo la necesidad de la investigación y la satisfacción de descubrir y conocer las nuevas dimensiones de la realidad.* (Ibid: 13)

Aunque no se intenta levantar expectativas que no puedan cumplirse, sí se busca avanzar en los compromisos asumidos al momento de asumir el tema, razón por la cual se entenderá la investigación como práctica política y no como un mero ejercicio académico.

4. Capítulo 4: Análisis y Presentación de Resultados

4.1. Línea Temporal

Como se podrá apreciar, la línea temporal intenta construir una pequeña historia local de la comuna, obtenida gracias al testimonio y relato de las y los entrevistados. Fue un ejercicio metodológico que intentó registrar y aunar una fragmentaria memoria colectiva, que se encuentra sumamente presente y en pleno desarrollo.

Los episodios que se ha podido identificar tienen un diferente carácter, y responden a cómo se desarrolló el fenómeno al interior de la comuna, en una historia caracterizada por la etapa de movilización social, articulación de actores/as en lucha, judicialización, demandas, etc. De esta forma se van construyendo diferentes momentos por las que ha transitado el conflicto por las aguas en Petorca.

Este ejercicio no pretende agotar un tema de por sí complejo y aún en evolución, sino más bien retratar el origen y desarrollo de la lucha por el agua en la comuna.

4.1.1. Elementos Estructurales

Como ya se ha planteado, el caso de Petorca responde a procesos globales que se representan en el neoliberalismo que ha dominado Chile en estos últimos cuarenta años. La llegada de la agro-exportación al territorio es producto de la neo-liberalización de las políticas sociales del Estado Chileno, que corresponde al periodo histórico comprendido entre 1973 y 1990, el de la dictadura cívico-militar.

No obstante, para que exista una neo liberalización de las políticas públicas fueron necesarios procesos previos que se remontan a la década de 1950, periodo histórico en que se produce un impulso académico con la articulación de diferentes acuerdos universitarios entre entidades chilenas y norteamericanas.

Fue en Marzo de 1956 cuando se estableció un acuerdo económico entre los departamentos de economía de la *Universidad de Chicago* y la *Universidad Católica de Chile*. Los enviados de la institución extranjera eran conocidos como *Misión Klein-Saks*. Inicialmente se dijo que se abriría en centro de investigaciones económicas de la universidad norteamericana en Chile, pero el proyecto era mucho mayor, ya que se pretendía investigar el rol de los privados en el desarrollo de Chile. (Cuevas, et al, 2010: 22)

Ya cumplida esta etapa, durante la dictadura, las ideas neoliberales irrumpieron en las políticas públicas de Chile. Fue así como en 1976, se articuló el modelo de libre mercado en Chile, el cual se caracterizó por tres facetas específicas: *Política cambiaria, la privatización y la liberalización de precios y salarios*. De esta forma, se tiende a una flexibilidad de precios, de salarios y de la tasa de interés. Todo esto dentro de lo que se conoce como la primera fase neo-liberal. (Ibíd.: 22) o lo que algunos autores denominan como liberalización arancelaria.

Se orientó a las exportaciones de materias primas, impulsadas con fuerza en el país desde 1975 hasta la fecha, es la manifestación local que expresa la posición periférica de Chile en el sistema global, de un programa político-económico que se ha propiciado a nivel mundial durante los últimos veinticinco a treinta años. (Ibid: 24)

Esto tuvo una serie de efectos en diferentes niveles de la vida social; en un plano productivo, implicó el retroceso de la industrialización que se había iniciado desde la década del 30, dando paso a lo que se conoce como **periodo de la desindustrialización**¹⁵.

Lo que sí se vio favorecido fue el modelo exportador, con una clara y acentuada orientación a la extracción de materias primas, adoptando el esquema exportador-

¹⁵ Revisar glosario pag. 155.

importador. Esto ha posicionado a Chile ante el mercado internacional como un país eminentemente exportador de materias primas.

Si bien esto fue lo ocurrido en Chile, la misma política fue aplicada en toda América Latina. Existen tres procesos fundamentales que pavimentaron el acceso al neoliberalismo en América Latina: la implementación del modelo exportación-importación, la capitalización de la deuda externa y la privatización de los servicios. Tanto en Chile como en el resto de Latinoamérica, las políticas comenzaron a tener un agudo enfoque neoliberal, que se justificó por la capitalización de la deuda externa.

En relación con lo anterior, se puede apreciar que el neoliberalismo presenta algunos matices en la realidad latinoamericana. En Chile, el modelo tiene una acentuada orientación extractiva de carácter exportador, lo que ha generado que muchas empresas realicen múltiples faenas productivas en suelo chileno, ya sean forestales, pesqueras, mineras, de generación hidroeléctrica, entre otras, y ciertamente en el ámbito que se desarrolla esta tesis, el sector Agro-exportador.

Por sobre los eventuales matices nacionales, el gran elemento en común del neoliberalismo se basa en un *intensivo de maquinarias, como ocurre con la megaminería a cielo abierto, la extracción petrolera a alta profundidad a los monocultivos, donde las escalas de remoción de recursos están al orden de los millones de toneladas (o de barriles de petróleo), ocupando superficie de mil de millones de hectáreas (como se observa con soja en el cono sur). Para lograr estos volúmenes se recurre al uso intensivo de insumos químicos (como el cianuro o mercurio en la minería, aditivo en los pozos petroleros, agro-tóxicos en la agricultura). Este extractivismo lleva aparejado un enorme consumo de energía que amplifica los impactos de la actividad.* (Gudynas, 2014: 13)

Fue así como el neoliberalismo penetró en Chile, privatizando incluso los servicios sociales, rol que hasta ese momento desempeñaba el Estado. *El Neoliberalismo tiene un precepto, que dice relación con una teoría de prácticas político-*

económicas que afirman que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. (Harvey, 2005:6)

Es bajo esta lógica que el Estado comienza a gestionar el uso, acceso y distribución de las aguas en Chile, entregando a la Dirección General de Aguas¹⁶ la potestad de *conceder derechos de aprovechamiento de aguas a privados, de forma gratuita y a perpetuidad; privados que pueden concurrir al mercado a vender, comprar o arrendar las aguas otorgadas por el Estado, existiendo gratuidad en el mantenimiento, tenencia y uso del recurso. (Mundaca, 2014: 21)*

Se caracterizan dos tipos de derechos:

- **Derechos Consuntivos**
- **Derechos No-consuntivos**

Estos tipos de derechos dice *relación con la presencia o ausencia de un compromiso por parte del usuario de devolver un caudal al río. El **derecho consuntivo** se refiere al derecho de consumo de aguas, sin que puedan reutilizarse superficialmente. Es el caso de los derechos solicitados para riego, minería, industria y uso doméstico. Por su parte, los **derechos no consuntivos** se refiere a aquellos que solicitan para utilizar el agua sin consumirla, como es el caso de la generación de hidroeléctrica. Estos derechos conminan a devolver las aguas a los ríos. En este caso, la legislación chilena es absolutamente débil para fiscalizar las perjuicios que generalmente afectan a los usuarios de las partes bajas de las cuencas, ya que además, estos derechos no consuntivos agregan la particularidad de que los solicitantes puedan administrar a su antojo las cuencas.*

¹⁶ A partir de ahora D.G.A.

En definitiva, en Chile el modelo de gestión del agua se rige por las leyes de la oferta y la demanda. (Ibid: 22). Como se puede apreciar, existen antecedentes eminentemente jurídicos y legales, que han avalado un modelo privatizador del agua.

En Chile existe lo que se conoce como ***Mercado de Agua***, instrumento avalado por el ya nombrado código, y que regula las transacciones libres de derechos de agua. Este mercado tiene una marcada orientación ideológica, ya que si se revisa su composición resulta evidente que constituye un monopolio, puesto que en *Chile el 81% de los derechos de aprovechamiento de agua no consuntivos se encuentran en manos de ENDESA¹⁷ (perteneciente a la empresa público-privada de origen italiano ENEL), mientras que el 84% de los derechos de agua consuntivos se encuentran en manos de empresas mineras y agro-exportadoras. Esta situación evidentemente afecta de forma irreversible nuestra soberanía nacional sobre un bien considerado estratégico y, además, un derecho humano esencial.* (Mundaca, 2014: 43)

Complementa este marco regulatorio el ***Modelo Neoliberal Agrícola*** que, como ya se argumentó en el marco teórico, ha generado importantes transformaciones en diferentes territorios, fundamentalmente porque se aplica desde *un desarrollo hacia afuera, a pesar de la resistencia de varios sectores sociales excluidos de este proceso. Este modelo de desarrollo se caracteriza por la globalización de los sistemas agroalimentarios, por la producción de materias primas y alimentos para el primer mundo, por la apertura de los mercados hacia un ámbito global, y por un Estado que ha desempeñado un rol de promotor y de apoyo a este desarrollo, con la aplicación de políticas neoliberales y de ajuste estructural.* (Hernández, 2010: 16) Esto ha implicado una modernización productiva del campo chileno, caracterizada por un *monocultivo, en función de las demandas de los mercados*

¹⁷ Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima

del primer mundo. Existe un predominio de una agricultura de exportación. (Ibid: 17)

Surgen nuevos actores en este contexto, los cuales se imponen en las relaciones económicas (empresas transnacionales, agroexportadores y grandes productores reconvertidos) y nuevas redes de relaciones sociales que han modificado la morfología de las sociedades rurales. (Ibid: 18)

4.1.2. Elementos locales

En Petorca, esto se expresa con la llegada de las empresas agro-exportadoras, que se abocaron rápidamente a la inscripción de estos derechos, los cuales eran necesarios para poder ejecutar sus proyectos ligados fundamentalmente al palto.

“Desde los años ochenta a la actualidad, un grupo selecto de empresarios, quienes se enteran primero del código del agua del 81, es el que operativiza lo que plantea la constitución en el 19-24, y empiezan a inscribir rápidamente gran cantidad derechos de agua y a apropiarse de las aguas a través de la inscripción de derechos masivos de agua”. (Rodrigo Faúndez, vocero MODATIMA)

La Provincia de Petorca es sin duda un ejemplo de la rapidez con que los empresarios agro-exportadores inscribieron estos derechos, recursos necesarios para impulsar la industria del palto gestada a fines de la década del ochenta y que se extendió a toda la provincia en los noventa. El nuevo milenio ha visto su plena consolidación. En sólo cuarenta años, Petorca pasó de ser una comuna con una marcada vocación minera pirquinera a una región agro-exportadora.

Ahí una situación de sobre plantación del valle en relación a los Paltos y a los Cítricos, pasando de 2.500 Ha. A 14.00 Ha. Del año 2002 al 2012... a fines de los noventa al 2012, pero en el año 2002 ahí un estudio de la Comisión Nacional de Riego y del Ministerio de Agricultura que plantean que había 2500 Ha. planteadas hasta esa fecha y diez años más tarde habían 14.000 ósea un crecimiento drástico y sustantivo de la plantación de platos y cítricos. (Rodrigo Faúndez,)

Tabla N°9: Superficie plantada (paltos) en la V Región 2002-2008-2013

Territorio	2002	2008	2013
V Región	14.929,8 (ha)	22.007,50 (ha)	18.588,0 (ha)
Región Metropolitana	3.672,06 (ha)	5.557,43 (ha)	4.894,9 (ha)
Total País	21.453,8 (ha)	33.836,77 (ha)	31.727,0 (ha)

Fuente: Elaboración propia a partir de: Catastro frutícola 2002- 2008-2013

Como se puede apreciar, entre el 2002 y el 2008 aumentó en ocho puntos porcentuales la superficie de hectáreas plantadas con palto en la región de Valparaíso, disminuyendo en 2013 en un -15,5%. Si bien esta disminución no es menor, ciertamente no opaca el vertiginoso desarrollo experimentado por la actividad del palto en esta zona, en comparación con la región metropolitana y el resto del país.

Este crecimiento explosivo repercutió en los suelos de Petorca, ya que paulatinamente comenzaron a plantarse en diferentes sectores de la comuna forzando la mercantilización de las tierras, ya que sólo de esta forma se podría competir con las grandes industrias internacionales. El negocio del palto en Chile está en pleno auge, situándose en el primer lugar de los árboles de fruta persistente que cultivan y trabajan las agrícolas. Chile es el tercer país que tiene más hectáreas de palto en operación, superado sólo por México y EE.UU. Estos datos permiten observar, en lo estrictamente comercial, las grandes perspectivas que este frutal (especialmente la variedad Hass) tiene tanto en el mercado interno como externo.

Las plantaciones se ubican desde la región de Atacama al sur, concentrándose el 95% en la zona centro, particularmente en la región de Valparaíso, que posee el 61% a nivel nacional. Como corresponde al modelo agrícola imperante, el 90% de las plantaciones corresponde a la variedad Hass, y el 65% de su producción está destinado a la exportación (Catastro Frutícola, 2013)

Al ser el palto Hass uno de los árboles con mayores expectativas comerciales, se hace necesario contar con tecnología que garantice una mayor productividad. Es

por esto mismo que en la comuna de Petorca en estos últimos 10 años se ha podido apreciar que las agrícolas se instalan en suelos que no son aptos para el cultivo, principalmente en laderas de cerro, por lo que la tecnología que se desarrolla está orientada a reconvertir estos suelos a suelos productivos. Gran parte de estas nuevas plantaciones se están realizando con tecnologías de punta, **tales como riego tecnificado y plantaciones sobre camellones en sectores laderas con fuerte pendiente. Esto ocurre debido a por la alta demanda del mercado y a la rentabilidad que producen.** (Ríos, Toro, 2008: 12)

La plantación en laderas es la principal estrategia productiva de las agrícolas en Petorca, sistema que requiere un especial trabajo de preparación del sitio. En la siguiente imagen, se puede apreciar de manera más gráfica lo que se está describiendo.

Imagen N° 1: Plantaciones en Laderas



Fuente: Evaluación Ambiental de Plantaciones de Paltos en Laderas. Cuenca del Río Petorca. Región de Valparaíso.

Esto es lo que se conoce como la reconversión de los suelos, que vuelve aptos para cultivo a terrenos que no lo eran, algo que evidencia *la falta de instrumentos de ordenamiento territorial coherente con las capacidades de uso de los suelos. En la provincia de Petorca, por ejemplo, el 40% de la superficie plantada con paltos se encuentran establecidas en suelos de cerro; es decir; en suelos sin aptitud de cultivo.* (Mundaca, 2014: 63)

Este crecimiento explosivo de la actividad agroexportadora no tardó en manifestar sus consecuencias. El agua comenzó a escasear, y esto se evidenció con fuerza para la población. Petorca históricamente ha sufrido de sequías, pero nunca tan agresivas y acentuadas como lo han sido desde la llegada de las empresas agro-exportadoras.

El cultivo como el palto, que consumo mucha agua, ya fue una decisión errada y una decisión más errada aun fue haberlo plantado a gran escala de una forma creciente, es absolutamente irracional, y que genero todo esto, consecuencia terribles e inevitables o evitables, para el conjunto de productores agrícolas que siempre vivieron de pequeñas plantaciones y para el conjunto de la población que vieron rápidamente en menos de una década como los ríos, que si bien había agua suficiente, no había abundancia, que en ciertos periodos había sequía, a cada diez años, como en gran parte del país. (Rodrigo Faúndez, vocero MODATIMA)

La fuerte presencia de paltos no sólo es notoria visualmente al momento de entrar a Petorca, sino también al revisar los datos duros al respecto.

Tabla N°10: Superficie Plantada por Especie a Nivel Comunal

Especie	Superficie (ha)
Palto	1.207,00
Nogal	460,5
Mandarino	133,1
Limonero	102,7
Naranja	73,2
Granado	49,3

Cerezo	35,7
Almendro	23,1
Olivo	14,9
Arándano Americano	13,6
Tuna	5,8
Nispero	1,2
Lima	0,3
Duraznero tipo conservero	0,2
Nectarino	0,2
Duraznero consumo fresco	0,02
Total	2,120,8

Fuente: Catastro Frutícola, Región de Valparaíso, Julio 2014

Como se puede apreciar, el palto representa el más alto porcentaje de la superficie plantada de la comuna, lo que refleja su enorme cantidad. Esta realidad se manifiesta también en la Ligua y Cabildo.

Paralela a la sobre-explotación del palto, existe otra arista igualmente importante que tiene que ver con el robo de agua, y a la que se denominará *arista legal*.

A modo de aclaración, la inscripción de derechos de agua se efectúa tomando como base la medida métrica de Litros por Segundo, lo que significa que un robo de agua representa el consumo de más litros por segundo que los que se han inscrito, utilizando drenes ilegales o pozos no inscritos, por mencionar sólo un par de formas en que se concreta este ilícito.

Como ya se expuso, la DGA es el *organismo del Estado encargado de promover la gestión y administración del recurso hídrico en un marco de sustentabilidad, interés público y asignación eficiente; y proporcionar y difundir la información generada por su red hidrométrica y la contenida en el Catastro Público de Aguas, con el objeto de contribuir a la competitividad del país y mejorar la calidad de vida de las personas.* (<http://www.dga.cl/>)

La DGA es la entidad que debe fiscalizar, puesto que entre sus funciones esta la labor de *policía y vigilancia de las aguas en los cauces naturales de uso público e*

impedir que en éstos se construyan, modifiquen o destruyan obras sin la autorización del Servicio o autoridad a quien corresponda aprobar su construcción o autorizar su demolición o modificación. (Funciones, <http://www.dga.cl/>)

Si bien han existido fiscalizaciones de parte de la DGA¹⁸, hasta el momento esto no ha impedido que en Petorca se siga robando agua. En la comuna, el robo de agua es un tema socializado transversalmente por todos los actores que conforman su comunidad, independientemente de si este actor se vincula o no a instancias organizacionales para denunciar o frenar este robo, como MODATIMA o Cabildo en Rebeldía, entre otras.

Durante el trabajo etnográfico, se constató que esta práctica ilegal de las agrícolas es un tema conocido por la gran mayoría de los habitantes de la comuna. Es considerado un hecho innegable de conocimiento compartido transversalmente, independiente al grupo etario, cultural o económico al que se pertenezca.

La constatación tangible del robo de agua no ha logrado legitimar esta práctica sino que, al contrario, es un hecho que moviliza la lucha y organización al interior de Petorca, lo que habla de la acendrada impronta territorial y local que existe en el conflicto, ya que se asume que se roban **su** agua, **su** río.

Nos robaron el agua, mijito, nos robaron nuestro río, nos están robando la vida.
(Carlos Saavedra)

Esta arista legal del conflicto resulta trascendental, ya que fue la primera noción de injusticia socio-ambiental que se comenzó a fraguar en relación con los emprendimientos agro-exportadores que ya en la década del noventa estaban instalados en la provincia, y fue lo que impulsó la consolidación de las primeras instancias organizacionales.

¹⁸ Robo de agua que será explicado en detalle en el capítulo N°4.

Mira en la década del noventa, los pequeños campesinos y agricultores, comienza a denunciar este problema, pero no tiene resonancia sus denuncias y en la década del dos mil, dos mil dos por ahí, se conforma una coordinadora de regantes, que es el primer espacio para que los regantes se organicen para producir colectivamente, para que la cooperación les permita sobrevivir ante el crecimiento desmedido de la gran agricultura. Entonces una forma de subsistencia es organizarse a través de en cooperativa de asociación de regantes. (Rodrigo Faúndez)

La cooperativa de la asociación de regantes fue la primera instancia organizacional en donde se comenzó a conversar sobre el robo de agua, y se podría afirmar que fue la primera organización política que catalizó este descontento, ya que los primeros perjudicados por el escenario hídrico de la zona fueron los campesinos. En estas organizaciones, tímidamente al comienzo, temas como el código de aguas o el modelo agrícola empiezan a ser conocidos y abordados.

Lo que hace originalmente es organizarse para sobrevivir y en la medida que va viendo, se va generando una red de campesinos que denuncian internamente el tema de la sobreexplotación, empiezan a delatarse también el tema del robo del agua en cantidades industriales de parte de algunos grandes agrícolas. (Rodrigo Faúndez)

Fue así como se comenzó a desencadenar el conflicto, que si bien no adquiriría entonces la masividad actual, ya tenía en germen una conflictividad que cristalizaría pronto en el conjunto de la comunidad.

En el 2008 se produce el hecho que marca un hito en el descontento social, vinculado al entonces ministro del interior del primer gobierno de Michelle Bachelet, Edmundo Pérez Yoma.

Llega el momento, que es cuando el conflicto se desata en el año 2008 cuando el ministro del interior de ese entonces Perez Yoma, va al teatro Cabildo, convocado

por el ministerio de Agricultura y en esa instancia un concejal de La Ligua, dirigente de la asociación de regantes Hugo Díaz, denuncia frente a la propia ministra al ministro del interior vigente a Pérez Yoma, que una de sus agrícolas que hay en la zona de la mora en Cabildo, estaba robando agua. (Rodrigo Faúndez)

Este hecho marca un antes y un después, ya que el municipio asume una postura de denuncia frente al tema, lo que a la fecha no había ocurrido. A juicio de muchos/as, esto desata el conflicto. Pérez Yoma denuncia al concejal para deslegitimar su discurso, ante lo cual Hernán Díaz se desdice y anula la demanda, pero igualmente el conflicto ya se había instalado.

Este es un momento trascendental, ya que se agrupan los actores en función del conflicto. Edmundo Pérez Yoma, debido a su visibilidad nacional, ha asumido la vocería de la actividad agro-exportadora de la zona, mientras por su parte la comunidad comienza poco a poco a organizarse.

Dos años después de este evento, las y los integrantes de la asociación de regantes se dan cuenta que la organización se debe ampliar a otras y otros sujetos que no necesariamente son campesinos, puesto que en ese momento la sequía era una un tema transversal para Petorca, tanto en sectores rurales como urbanos.

A fines del 2010, esta voluntad colectiva de los agricultores se expresa en un movimiento, MODATIMA, Movimiento en Defensa del Agua, Tierra y del Medio Ambiente que nace con esta herencia de organización de campesinos y agricultores y nace denunciando el robo de agua que se desarrollaba en la provincia de Petorca. (Rodrigo Faúndez).

A fines del 2010 aparece la existencia de MODATIMA, planteando como primera medida la realización periódica de asambleas, las que hasta el momento eran más bien esporádicas y discontinuas.

Mira el año 2011, cuando se crea el MODATIMA a finales del 2011 – 2012 las primeras asambleas masivas de campesinos, en La Ligua, Liceo Gabriela Mistral, en Cabildo, en el info-centro de Cabildo. Asambleas de cientos de campesinos organizados, en donde se genera una directiva, esos son creo yo hitos centrales. (Rodrigo Faúndez)

En estas asambleas y reuniones se conformó una directiva, y se emitió una declaración de principios y objetivos¹⁹.

Los hitos fundamentales, son mira el año 2011, cuando se crea el MODATIMA a finales del 2011 – 2012 las primeras asambleas masivas de campesinos, en La Ligua, Liceo Gabriela Mistral, en Cabildo, en el info-centro de Cabildo. Asambleas de cientos de campesinos organizados, en donde se genera una directiva, esos son creo yo hitos centrales. (Rodrigo Faúndez)

Hasta antes del surgimiento de MODATIMA, la coordinadora de regantes no evidenciaba de manera tan notoria las visiones estructurales que se encuentran detrás del robo de agua, como la privatización del recurso y el modelo agrícola. Si bien existían, no eran el discurso que preponderaba en la organización. Esto se revirtió una vez que surgió MODATIMA, ya que por un lado denuncian el robo de agua, pero también se hace una fuerte crítica al código de aguas y al modelo agrícola chileno.

Esto generó que se diversificara el mapeo de actores, y con ello las visiones y lecturas, incorporándose nociones más políticas y estructurales y conformándose un movimiento socio-ambiental de características comunitarias, muy cercanas a las nociones del *Ecologismo Popular*.

Es en este momento en el que las y los actores que forman parte en este conflicto integran en su discurso aspectos estructurales, develando *los diversos niveles*

¹⁹ Revisar anexo pág. 149.

(local, nacional, global), son causados por la reproducción globalizada del capital, la nueva división internacional y territorial de trabajo y la desigualdad social. (Antonelli, 2009: 42)

Aparecen visiones más políticas y, junto con ello, se articulan diferentes estrategias, como la movilización y parlamentarización, que han marcado el rumbo del conflicto en Petorca y han contribuido a masificar el descontento social al interior de la comuna.

En Febrero del año 2011, hombres y mujeres de las ciudades y campos de la Provincia de Petorca se movilizan exigiendo respuestas a los efectos de la sequía, incorporando en sus demandas temas de fondo, como el fin del código de agua, y restituir la propiedad del agua al dominio de la tierra. (Mundaca, 2014: 78)

Y ahí en el año 2011, detona el conflicto en términos más colectivos y sociales, con movilización social incluida, con las primeras tomas de carreteras, a fines del año 2011 y comienzos del 2012, los primeros cortes de rutas, las primeras manifestaciones masivas en La Ligua, Cabildo, Petorca, las funas a Parlamentarios. (Rodrigo Faúndez)

A nivel parlamentario se han adoptado una serie de medidas, que han tenido resonancia incluso en un ámbito nacional.

A raíz de la presión social que hubo en la provincia se conformó una comisión investigadora en el año 2012 para el robo de agua. Esto dio pie para llevar a los diputados a la zona, después de eso, debido a la comisión se constituye una bancada transversal por el agua, en la cámara de diputados y eso da pie a la conformación de la comisión de recurso hídrico y de certificación permanente. Ósea al final una comisión investigadora derivo en una bancada transversal y de esa bancada transversal en una comisión permanente, al tema de agua que es la tramita las reformas al código de aguas, ósea bajo la presión de MODATIMA al final ahí toda una serie de movilizaciones internas en el parlamento, que hasta la

fecha no han modificado nada, pero por lo menos se denuncia y se instaló el tema allí. (Rodrigo Faúndez)

Lo interesante de MODATIMA es que se trata de una organización que ha sabido conjugar caminos: ha logrado la parlamentarización de la lucha por el agua, sin dejar de lado la movilización social en sus formas tradicionales.

Movilización, también el primer corte de carretera, el 24 de Febrero, del 2012, es el primer corte de ruta que hacemos en Quebradilla y aparece toda la población, fue todo un día de movilización, partimos a las once de la mañana, cortamos a 12 y media. Estuvimos hasta las cuatro de la tarde con la carretera cortada, después nos devolvimos a La Ligua a buscar a los detenidos. Después en La Ligua se generó una conmoción tremenda. Había una caravana que no permitía que pasara nadie, las fuerzas especiales de los Andes no sabían que hacer por las calles son chicas. (Rodrigo Faúndez)

La historia popular y local de Petorca identifica este momento como la **Batalla de Quebradilla**, y es un ejemplo de cómo son los propios actores/as quienes van escribiendo día a día esta historia. Nunca antes en la historia comunal de Petorca se había desarrollado un evento como este, es decir, una respuesta social y organizacional frente a una manifiesta injusticia socio-ambiental.

Imagen N°2: Actuar de Carabineros frente al corte de Ruta 5.



Fuente: www.elciudadano.cl

Unos 400 manifestantes cortaron el flujo vehicular a manera de protesta en la ruta 5 norte a la altura del sector Quebradilla de la comuna de La Ligua. El hecho generó un taco de proporciones y dio paso al actuar de Carabineros quienes en un número aproximado de 60 efectivos, las emprendieron en contra de hombres, mujeres y niños que protestaban pidiendo a la autoridad solución inmediata al conflicto. La convocatoria a manifestarse por soluciones a la grave sequía que afecta a la provincia de Petorca pudo haber terminado en tragedia debido al actuar represivo de Carabineros de Fuerzas Especiales, pocas veces visto en la zona, quienes fueron llevados a la provincia para efectos de reprimir la manifestación. La protesta ciudadana encabezada por los alcaldes de La Ligua, Rodrigo Sánchez, y de Petorca, Gustavo Valdenegro, concejales de estas comunas y pequeños agricultores, pudo haber terminado en tragedia, ya que los manifestantes no sólo debieron enfrentar los gases lacrimógenos y el accionar de carros lanza aguas sino que también una inusitada violencia por parte de Carabineros hacia las personas, sin importar su condición. (<http://todosloscaminothaciati.blogspot.cl/>)

Imagen N°3: Neumáticos quemados



Fuente: www.elciudadano.cl

La ciudad paralizada durante todo un día y después en la noche cuando íbamos camino a Cabildo, barricadas en el camino, es decir fue un ejercicio de soberanía diría yo, y de recuperación del territorio como bien potente, muy masivo para las características de la Provincia. Cientos, miles de personas diría yo en las calles y eso refleja una primera instancia de movilización potente. (Rodrigo Faúndez)

Como se podrá apreciar en los capítulos siguientes, este tipo de acciones – como la utilización de las calles para denunciar el conflicto - son el principal motor de la organización para evidenciar el antagonismo que sostiene el fenómeno, es decir, se marca de manera muy patente la otredad que existe: por un lado la comunidad movilizadora, y por otro las empresas agro-exportadoras.

Y, después de eso ha habido sistemáticos cortes de carretera, cortes de ruta, generalmente en el verano cuando se corta el agua, cuando ya la gente se queda sin agua, y están puro camiones aljibes en las poblaciones, en todos lados, en los APR, también ahí periodos de movilización. Funas a Cerda, al diputado, una vez fue a la radio y con un montón de gente lo atrapamos no lo dejamos salir de la

radio, otra vez en el hospital de Cabildo lo empapelaron a chucha a Cerda a Walker lo sacaron a patas del centro cívico en La Ligua, creo que todas esas cosas marcan el descontento de la gente hacia los políticos y empresarios coludidos. (Rodrigo Faúndez)

Este tipo de eventos ha instalado la movilización social al interior de la comuna puesto que, sin ser tan masivos ni constantes, sientan de todos modos un precedente y posicionan la marcha como una acción pertinente y legítima de ejercitar.

Más recientemente el año pasado se hizo una marcha por primera vez, siempre se había hecho cortes de rutas y pal día mundial del agua se hizo una marcha sumamente masiva en la comuna de La Ligua, en el centro de La Ligua fue potente también esa marcha, había miles de personas. Marchando en La Ligua, una comuna chiquitita, una instancia de movilización importante. La ciudad paralizada durante todo un día y después en la noche cuando íbamos camino a Cabildo, barricadas en el camino, es decir fue un ejercicio de soberanía diría yo, y de recuperación del territorio como bien potente, muy masivo para las características de la Provincia. Cientos, miles de personas diría yo en las calles y eso refleja una primera instancia de movilización potente. Y, después de eso ha habido sistemáticos cortes de carretera, cortes de ruta, generalmente en el verano cuando se corta el agua, cuando ya la gente se queda sin agua, y están puro camiones aljibes en las poblaciones, en todos lados, en los APR (Rodrigo Faúndez)

Imagen N°4: Marcha por el agua en Petorca



Fuente: www.ciper.cl

Paralelamente, estos hechos motivan el inicio de un dialogo con otras zonas del país que han padecido el mismo problema. Es así que mediante una articulación en red, las organizaciones socio-ambientales de carácter comunitario se autoconvocaron en 2013 a la denominada Marcha por el Agua. Este evento mostró los niveles de articulación que existe entre las distintas organizaciones que a lo largo de Chile, de las que MODATIMA no se encuentra ajena.

Imagen N° 5: Convocatoria para la primera marcha por el Agua



Fuente: www.radio.uchile.cl

Fue un momento de encuentro, que además de ser útil para visibilizar los diferentes conflictos por el agua, sirvió también para generar redes y espacios de articulación política.

*Por primera vez, las comunidades del norte y el sur del país se van a concentrar en distintos puntos para entrar a la capital marchando por la defensa del agua. El domingo 21 los manifestantes ingresarán por la Ruta 5 sur desde Til Til y desde Buin, para el lunes 22 converger en la entrada al Paseo Bulnes, frente a la Moneda, desde donde marcharán en tres columnas para volver finalmente al Plaza de la Ciudadanía, donde se realizará una ceremonia y rogativa por el agua, según notificaron hace unos días a la Intendencia Metropolitana. (Extracto de nota periodística *Marcha por el agua*: <http://radio.uchile.cl/2013/04/08/organizaciones-alistan-gran-marcha-por-el-agua-debe-ser-un-derecho-constitucional/>)*

La marcha ha seguido realizándose los años siguientes, evidenciando el trabajo colaborativo y de conjunto que existe entre las organizaciones socio ambientales de Chile²⁰.

Estos encuentros permitieron un importante nivel de articulación, ya que en la segunda marcha (2014) nace el *Movimiento por Recuperación del Agua y la Vida*, instancia organizacional que no sólo recibe a organizacionales socio-ambientales sino también a la sociedad civil, a través de O.N.Gs. y/o Fundaciones, y hasta la fecha es la principal organización nacional de este tipo.

Estos esfuerzos mancomunados revitalizan cada una de las expresiones socio ambientales de Chile y reafirman la labor de denuncia del robo de agua que ocurre impunemente en Petorca, desencadenando una estrategia de reiteradas

²⁰ Segunda marcha por el agua desarrollada en Santiago en el 2014

Tercera marcha por el agua desarrollada en Valparaíso en el 2015

Cuarta marcha por el agua desarrollada en Temuco en el 2016.

presentaciones en las más diversas plataformas: afiches, páginas web, marchas, programas de radio, etc. Estas denuncias han motivado que los acusados interpongan demandas, que a diferencia de lo ocurrido el 2008 sí han llegado a concretarse, como en 2014.

Esta demanda se sustenta en la acusación formulada por Rodrigo Mundaca el 22 de Marzo de 2012, en el marco del Día Mundial del Agua, que sindicó a Edmundo Pérez Yoma como uno de los grandes usurpadores de agua.

El 7 de abril de 2014 los tribunales de la Ligua sentenciaron a Rodrigo Mundaca a 541 días de cárcel por denunciar la usurpación de agua efectuada por Edmundo Perez-Yoma, además de tener que pagar una multa de \$131.000. Este precedente nefasto se ve agravado con una escalada de querellas interpuestas en contra de Mundaca en la ciudad de Quillota, Santiago y Concepción, que evidencia la persecución al movimiento por la defensa del agua.

En respuesta a este fallo, la organización decidió convertir el pago en un hecho de denuncia comunicacional, pagando la multa con monedas de \$ 1 donadas por los ciudadanos, bajo el lema: “**Criminalización... saquémonos un peso de encima**”. Esta campaña tuvo carácter nacional, y con lo recaudado se pagó buena parte de la suma ya señalada.

Imagen N° 6: Foto de campaña “Criminalización... saquémonos un peso de encima”.



Fuente: www.olca.cl

Este hecho muestra la composición organizacional del movimiento y evidencia los niveles de articulación que tiene, así como las diversas maneras de visibilizar el tema, en este caso por intermedio del pago de la multa.

En 2015 se produce un hecho que puede considerarse el resultado de las reiteradas denuncias que se han hecho a la D.G.A., y que ocasiona un revés a la industria agro-exportadora. La DGA revocó varios derechos de agua entregados provisionalmente por afectar el suministro de terceros. Con esta determinación, 27 titulares de derechos de agua - entre empresas agrícolas y personas naturales, que en total estaban autorizados para utilizar 1.057 litros por segundo - ya no podrán hacerlo más. *Las extracciones de todos los derechos provisionales en los acuíferos La Ligua y Petorca causan perjuicios a los titulares de derechos de aprovechamiento definitivos ya constituidos (...) El impacto es claramente manifiesto en los descensos sostenidos y generalizados de los niveles de los acuíferos.* (Informe de la D.G.A.; RESOLUCION_17_DGA_MARZO2014.pdf)

Según se ha detallado, resulta explícito que la línea temporal del conflicto presenta diferentes etapas y recovecos, muchos de los cuales no están señalados en esta cronología de eventos. Lo consignado es el resultado de la repetición de categorías que se han identificado en el análisis de las entrevistas y no intenta dogmatizar la historia del conflicto, que hoy en día se encuentra en pleno desarrollo.

Tabla N°11: Matriz de Análisis:

Principales Hitos, Casos Concretos, Alcances

Principales Hitos (Años)	Casos Concretos	Alcances	Dimensiones
Dictadura Militar – (1973).	Interrupción del Gobierno de Salvador Allende mediante un Golpe de Estado.	Reestructuración del Estado Chileno.	Elementos Estructurales
Redacción de la Constitución- (1980).	Oficialización de la Neo- liberalización del Estado Chileno.	Reorientación de las políticas públicas en Chile.	
Redacción del Código de Agua – (1981).	Neo-liberalización de la gestión de los recursos hídricos.	Privatización del agua.	
Diseño del Modelo Agrícola Neoliberal.	Posicionamiento de la actividad agro-exportadora como uno de los pilares de desarrollo económico.	Privatización e industrialización de la actividad agrícola.	
Implementación de la actividad agro-exportadora en la quinta región. (1990).	Extensivo monocultivo de Paltos en suelos precordilleranos de la Comuna.	Proliferación de grandes empresas agrícolas en la provincia de Petorca	Elementos Locales
Denuncia de los campesinos de	Constatación de las prácticas ilegales	Primeras instancias organizacionales, a través	

la zona por el robo de agua. (1993-1996).	que incurren las empresas agrícolas	de la asociación de regantes, para denunciar el robo de agua.	Elementos Locales
Denuncia de Hugo Díaz a Pérez Yoma en el teatro Cabildo. 2008	Primera interpelación masiva que se hace a Pérez Yoma sobre el robo de agua.	Manifestación del antagonismo entre comunidad y empresas agro-exportadoras.	
Constitución de MODATIMA. (2011)	Surgimiento de la principal organización socio-ambiental de la zona.	Levantamiento de las y los habitantes de la comuna de Petorca.	
Conformación de la comisión investigadora. (2012)	Presentación de la situación hídrica de la comuna en el Parlamento.	Conformación de un organismo parlamentario para atender la situación hídrica de Petorca.	
Batalla de Quebradilla. (2012)	Primera importante movilización provincial.	Primera manifestación (corte de ruta) provincial cuyo objetivo era instalar la injusticia socio-ambiental.	
Primera Marcha por el Agua. (2013)	Manifestación nacional sobre la privatización del agua	Primera manifestación nacional que reúne a distintos territorios para denunciar la injusticia socio-ambiental que se desarrolla en todo el país.	
Surgimiento del Movimiento por el Agua y la Vida. (2014)	Organización nacional sobre la privatización de las aguas en Chile.	Primera organización socio-ambiental de alcance nacional, que se organiza para criticar la	

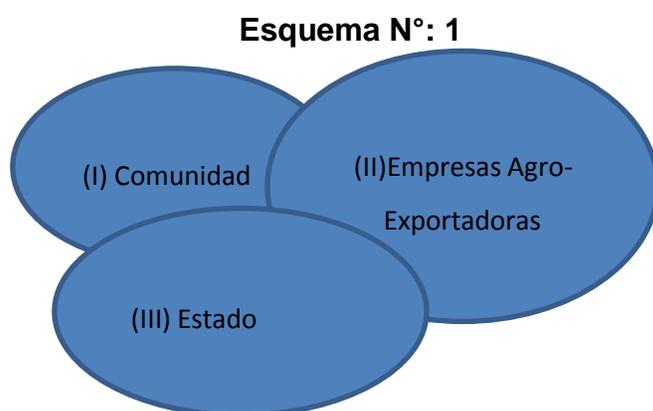
		privatización del agua y el modelo extractivista.	Elementos locales
Edmundo Pérez Yoma demanda a Rodrigo Mundaca. (2014)	Tribunal de la Liga sentencia a Rodrigo Mundaca a pagar una multa de \$131.000	Estrategia judicial que busca deslegitimar las acusaciones y criminalizar la organización.	
Pago de la multa. Campaña comunicacional "Saquémonos un peso de encima". 2014.	Rodrigo Mundaca acude a los tribunales de justicia a pagar la multa interpuesta por los centros de justicia.	A raíz de la demanda interpuesta a Rodrigo Mundaca, la organización decide pagar la multa por intermedio de una compañía comunicacional "Saquemosno un peso de encima", la cual busca generar lazos de solidaridad y deslegitimar la demanda.	
Revocación de derechos de agua a empresarios agrícolas de la zona.	DG.A. revoca a 27 titulares, sus derechos de agua por afectar el suministro a terceros.	Acogida de las denuncias de parte de la comunidad, respecto a la sobre otorgación de los derechos de agua que se han entregado a los empresarios agrícolas de la zona.	

Fuente: Elaboración propia a raíz del proceso investigativo

4.2. Mapeo de Actores

En la investigación, y avanzando en la resolución del objetivo número uno, la construcción de una línea temporal, se puede apreciar que existen diferentes actores que convergen en esta realidad social.

En este contexto se puede encontrar a la comunidad, que levanta el conflicto en contra de las empresas agro-exportadoras, pero no se debe excluir a un tercer y determinante actor, el Estado, lo que puede representarse esquemáticamente de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis realizado a las entrevistas

A continuación se caracterizará a cada uno de estos actores/ras, para luego graficar cuales son los diferentes vínculos que se han establecido entre cada uno/a de estos.

4.2.1. Caracterización de Actores

(I) Comunidad

En el marco teórico se ha aclarado que las injusticias socio-ambientales sacuden a las comunidades en su conjunto, pero quienes se organizan y asumen este conflicto son la comunidad movilizada. Es así que los espacios organizacionales

que se levantan por este estrés hídrico no agrupan a toda la comunidad, sino a una parte de ella.

El problema tiene un alcance provincial, que incluye a La Ligua, Cabildo y Petorca, en sectores rurales y urbanos. Esta amplitud del impacto ha significado que a nivel conductual se generen dos tipos de actores/ras.

a) Actores/ras Activos/as

b) Actores/ras Activos/as

Por una parte, se puede encontrar a todas y todos aquellos sujetos que de alguna forma se vinculan con espacios organizacionales, a los que se denomina como actores/ras activos/as o comunidad movilizadora, la cual adquiere elementos territoriales y locales de esta lucha; y por otro lado, se encontrarán todas y todos los sujetos que no desarrollan una actividad política propiamente tal, a los que se denominará como actores/as pasivos/vas.

Esta dualidad no es disociada e inconexa sino todo lo contrario; ambos son parte de un todo y se retroalimentan constantemente, habitan el mismo espacio geográfico, comparten la identidad e historia del lugar, por mencionar algunos aspectos en común. Esto se pudo percibir durante el trabajo de campo, ya que quienes no se movilizan simpatizan sin embargo con la demanda, y quienes sí lo hacen saben que no solo luchan exclusivamente por los y las organizados/das, sino por la toda la comunidad. Esto da como resultado una convivencia diaria y natural entre aquellos/as que sí se movilizan y aquellos/as que no, configurándose como un solo actor, **LA COMUNIDAD**.

Ante esto se debe tener claridad, ya que quienes levantan y perpetúan el conflicto son los/as sujetos/as movilizadores/as, y son los principales responsables de que este fenómeno social asociado a la conflictividad se prolongue en el tiempo y permanezca la lucha por el agua en Petorca, puesto que de lo contrario no existiría nada de lo investigado.

Pero para que exista un conflicto debe haber un actor antagónico, una contradicción entre al menos dos actores, los cuales a través de sus respectivas dinámicas desarrollan una pugna entre ellos.

Para la comunidad y su principal organización, que en el contexto de Petorca es representada por MODATIMA, los principales causantes de la situación hídrica son los agro-exportadores, produciéndose la tradicional dicotomía de los conflictos socio-ambientales, expresada aquí en el enfrentamiento Comunidad y Empresas, específicamente Empresas Agro-exportadoras.

Quienes se movilizan, y también quienes no, establecen una relación entre estrés hídrico y actividad agro-exportadora, instalando una crítica explícita a su nociva actividad productiva y a sus reiteradas prácticas ilegales.

Herencia Organizacional

Como muestra la línea temporal, las primeras instancias organizacionales corresponden a las colectividades agrícolas, fundamentalmente a la coordinadora de regantes, lo que implica la existencia de un pasado organizacional campesino sumamente presente. No obstante, con el paso del tiempo, MODATIMA dejó de ser una organización campesina, propiamente rural, ya que hoy en día se ha vuelto una organización transversal y heterogénea, en la que participan estudiantes, profesionales, agentes municipales y campesinos.

El hecho que MODATIMA ya no sea una organización “convencional” campesina, no quiere decir que no exista una tradición política de tipo campesino, ya que en toda esta zona se vivió el proceso de reforma agraria que se impulsó en los gobiernos de Frei Montalva y Allende.

En términos de fomento a la organización política campesina, la UP pretendía acrecentarla y profundizarla y a la vez, se quería articular su participación en la elaboración y ejecución de las políticas públicas mediante la creación de un Consejo Nacional Campesino y una serie de consejos provinciales y comunales en

las diversas regiones... A pesar de lo planteado, Salazar y Pinto (2010) han señalado que durante la UP existió una importante concientización y acción política directa del campesinado. (Calderón. M. Fahrenkrog. K. 2012: 29)

En la actualidad, esta organización es caracterizada por una rica diversidad, que ha significado que coexistan una multiplicidad de relatos y discursos, canalizados por sus respectivas vocerías y a través de los secretarios generales del movimiento, anteriormente Hugo Díaz y en la actualidad Rodrigo Mundaca, quien ha alcanzado una mayor visibilidad mediática en el conflicto.

En esta organización, se integran otros/as actores/ras que proviene de sectores rurales y que corresponden fundamentalmente a la junta de Canalistas y Agua Potable Rural (A.P.R). Ellos se hacen igualmente parte del conflicto integrándose a MODATIMA para reivindicar sus demandas específicas.

*Se entiende a los A.P.R. como instituciones que *nacen con el fin de mejorar el abastecimiento de las aguas potables en zonas rurales. Estas tienen como misión el abastecer de agua a localidades rurales, contribuyendo al desarrollo económico y a la integración social del país. Sus objetivos son el dotar de agua potable a la población rural, según calidad, cantidad y continuidad de acuerdo a la norma Chilena NCh 409 Of. 84. Como también el obtener de los habitantes beneficiados una participación responsable y permanente, para que sea la propia comunidad organizada, quien efectuó la administración del servicio una vez construido. Se debe señalar que las A.P.R. no regulan el acceso al agua sino la mejora del abastecimiento.* (Villarroel, 2011: 51)*

Ambas instituciones tienen un acercamiento organizacional por la ausencia de agua en los meses de verano, es decir, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo.

Esto constituye una muestra de cómo oscilan los niveles de participación, y cómo la arista ambiental resulta ser condicionante.

Bueno se pasa por distintos momentos, hay veces que es mucho más álgido el conflicto y ahí muchas manos y ahí veces, como en el invierno que cae la lluvia y no sé qué, que es menos agudo el conflicto, pero esta subyacente en un estado de latencia y de repente explota el conflicto. (Rodrigo Faúndez)

Evidentemente esto no responde a la realidad que nos presenta el entorno ambiental, sino más bien al acercamiento político de los sujetos que conforman esta organización, ya que existen otras individualidades que son parte del movimiento y cuya participación no depende de las circunstancias del entorno.

Tanto las A.P.R. como la junta de canalistas tienen un acercamiento con el conflicto desde una perspectiva asociada a la subsistencia y la labor productiva, lo que habla de que la lectura política no descansa en una lógica sistémica, que cuestiona el modelo agrícola y la privatización de las agua en el país, sino más bien cotidiana.

De repente a los canalistas no les interesa recuperar el agua, les interesa tener agua pa regar, que los campesinos tengan agua pa regar, los A.P.R. les interesa que tenga agua pa tomar, que esta sea limpia, y si hay agua pa tomar no se movilizan cachai, entonces depende mucho de los intereses de cada actor y también nosotros como del paragua que le damos, tratamos de encausarlo y llevarlo al lado más político, que tiene que ver con la recuperación del agua, con consagrar el agua como derecho humano. (Rodrigo Faúndez)

Este elemento invita a reflexionar sobre cuáles son las ideas colectivas que informan el movimiento, ya que en la heterogeneidad de visiones existen lecturas del conflicto mucho más politizadas que otras.

Pasa que la gente muchas veces se deja llevar por sus intereses y hay unos que otros actores que están en la misma que nosotros de politizar las cosas, de instalar una educación popular más permanente, pero al final la mayoría de los actores, ponte el común, al igual que en Santiago, el sentido común permea a todas las organizaciones sociales. (Rodrigo Faúndez)

Si bien en su interior persiste esta diversidad de visiones y lecturas, ello no quiere decir que MODATIMA no cumpla las características propias de una organización socio-ambiental de tipo Ecologista Popular, según plantean Martínez Alier y Ramachandra Guha. MODATIMA, sin duda y a pesar de todas las complejidades, ha puesto el énfasis en las causalidades políticas del evento socio-ambiental que se desarrolla en la comuna de Petorca.

Como ya se ha revisado, existen elementos políticos que han determinado las políticas macro-económicas en el Chile, como las ya explicadas políticas agrícolas y el código de aguas de 1981, temas todos que MODATIMA ha buscado permanentemente instalar a nivel organizacional y comunitario, algo que resulta patente al analizar los discursos de los entrevistados que forman parte del movimiento.

Todo radica en que el agua en Chile no es considerado como un Derecho, no como un bien común, no como DD.HH. sino como una mercancía. Donde los privados tienen la libertad de comercializarla como cualquier mercancía, entonces desde ahí en adelante lo que pasa en la provincia de Petorca, es que desde los años ochenta a la actualidad, quienes se enteran primero que un grupo selecto de empresarios, quienes se enteran del código del agua del 81, el que operativiza lo que plantea la constitución en el 19-24, empiezan a inscribir rápidamente gran cantidad derechos de agua y apropiarse de las aguas a través de la inscripción de derechos masivos de agua. (Francisca Fernández)

Todo radica en que el agua en Chile no es considerado como un Derecho, no como un bien común, no como DD.HH. sino como una mercancía. Donde los privados tienen la libertad de comercializarla como cualquier mercancía, entonces desde ahí en adelante lo que pasa en la provincia de Petorca, es que desde los años ochenta a la actualidad, quienes se enteran primero que un grupo selecto de empresarios, quienes se enteran del código del agua del 81, el que operativiza lo que plantea la constitución en el 19-24, empiezan a inscribir rápidamente gran

cantidad derechos de agua y apropiarse de las aguas a través de la inscripción de derechos masivos de agua. (Rodrigo Faúndez)

Básicamente, el conflicto tiene que ver con la llegada en la década de los 90' a la Provincia de Petorca, de una pléyade de políticos y empresarios que en esa época llegaron a producir, paltas de exportación. Empresarios que en la década de los 90' compraron áreas de cerro sin actitud de cultivo, a precio de huevo. Concursaron para [...detalle de grabadora] que tecnificaba los cultivos de suelo. Plantaron paltos en suelos sin actitud de cultivos y empezaron a cultivar paltos en las laderas de los cerros (...). El conflicto por el agua en la Provincia de Petorca, se estructura en torno a un modelo de producción que es reflejo del modelo de producción que prevalece en todo el país y que está asociado al monocultivo como estrategia de desarrollo (...) La Ligua, Cabildo y Petorca con un modelo agroexportador depredador de los bienes naturales y particularmente de un bien natural común que es esencial como lo es el tema del agua. (Rodrigo Mundaca)

Este tipo de discursos apelan a una plena noción respecto de las dimensiones estructurales que se encuentran detrás de este estrés hídrico. Para ellos resulta claro que la lucha por el agua no sólo debe descansar en poner estos temas en la palestra comunal, provincial y regional, sino también en denunciar el reiterado y prolongado robo de agua, lo que reafirma su carácter Ecologista Popular.

Según estos criterios, la organización dispone de diferentes estrategias:

(a) Visibilizar,

(b) Parlamentarización,

(c) Movilización y

(d) Articulación Social

a) Visibilizar

Respecto de esta labor, se puede apreciar un trabajo con logros significativos. El movimiento tiene mayor presencia en medios independientes, cuya propiedad no está en manos de los grandes consorcios que controlan los medios más masivos. Sin embargo, también se ha logrado dar a conocer el problema a nivel nacional e internacional mediante impactos noticiosos y opiniones de expertos reconocidos.

Se debe aclarar que el posicionamiento de la injusticia socio-ambiental en los medios de comunicación no responde sólo a la acción de MODATIMA, sino también porque el tema ya se ha instalado, generando con ello una especial atención.

Imagen N°6 Rodrigo Mundaca en simultáneo de: CNN - Programa Bio Bio La Radio, Entrevista de Tomas Mosciatti realizada el 19 de Abril de 2012



Fuente: www.iepe.org

A pesar de estos esfuerzos, la visibilidad de la situación en Petorca es todavía casi nula, sobre todo en la prensa oficial, lo que ha significado que, como se dijo, sean los espacios comunicacionales autónomos e independientes los que hayan asumido la labor de dar a conocer el problema.

Sin embargo, el gran desafío es la visibilización, existe muy poca visibilización respecto a nuestra lucha, de hecho hay mucha gente que ni conoce el movimiento social por la recuperación del agua y son más de ochenta organizaciones a nivel nacional, y las cuatro marchas que hemos llamado van miles y miles de

marchantes y todavía no hemos logrado ocupar un lugar de visibilización.
(Francisca Fernández)

b) Parlamentarización

A lo largo del trabajo etnográfico, se pudo constatar que la consigna *Todas las formas de Lucha son validas*, ha significado que la lucha por el agua en Petorca asuma diferentes frentes, uno de los cuales es el posicionamiento del tema en los espacios oficiales e institucionales del Estado, particularmente en el Congreso, puesto que es ahí donde puede producirse un cambio positivo en la legislación vigente.

Esta estrategia es realizada fundamentalmente por los dirigentes, y consiste en exponer a los parlamentarios la realidad local que sacude a Petorca, denunciando el robo de agua y también ejerciendo presión para que se modifique o derogue el actual código de aguas.

MODATIMA es una de las organizaciones, dentro del movimiento del agua, que se junta con congresistas que va a las reuniones del congreso con lo que ha sido con la reforma al código de agua. (Francisca Fernandez)

Como se pudo apreciar en la línea temporal, existe ahora una comisión legislativa permanente para atender esta situación, la de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía. Este organismo se crea por *la necesidad de abocarse a considerar el problema que está afectando al clima del planeta y con ello a la escasez de los recursos hídricos y el avance de la desertificación en una parte importante del territorio nacional, sumado a una prolongada sequía que afecta al país desde hace varios años.* (www.camara.cl)

Esta institucionalidad debe ser entendida como un logro de MODATIMA y de todas las instancias organizacionales de Chile que luchan por el agua más que como una iniciativa del Congreso por legislar sobre el tema.

A raíz de la presión social que hubo en la provincia se conformó una comisión investigadora en el año 2012 para el robo de agua. (Rodrigo Faundez)

Según los militantes de la organización, este trabajo institucional no ha eclipsado el trabajo territorial y comunal, que tiene que ver con la concientización respecto de la movilización para enfrentar esta injusticia ambiental.

MODATIMA en espacial tienen este doble vínculo, que es estratégico de ocupar distintos horizontes y plataformas de lucha. Tenemos el corte de ruta pero también tenemos reuniones con los diputados, entonces yo creo que ha sido bastante estratégico y saben que el lugar, que el espacio comunal es fundamental. (Francisca Fernández)

c) Movilización

Una de las principales formas de lucha que ha asumido el movimiento es la movilización, término que grafica las dinámicas no institucionales que se han desarrollado en la comuna y la provincia.

Estas acciones sirven para evidenciar la injusticias socio-ambientales que ha provocado la actividad agro-exportadora, así como para posicionar y visibilizar al movimiento.

Se podría plantear que esta estrategia ha sido la fundamental y la que de alguna manera ha marcado la historia local del conflicto, como se pudo apreciar en la línea temporal con la denominada “*Batalla de Quebradilla*”.

Más recientemente el año pasado se hizo una marcha por primera vez, siempre se había hecho cortes de ruta y pal día mundial del agua se hizo una marcha sumamente masiva en la comuna de La Ligua, en el centro de La Ligua fue muy potente también esa marcha, había miles de personas marchando en La Ligua, una comuna chiquitita, una instancia de movilización importante. (Rodrigo Faúndez)

La articulación de esta estrategia no ha sido fácil, ya que para poder desarrollar estas actividades es necesario trabajar con la comunidad en su conjunto, incluyendo a quienes no se organizan en el día a día, o sea, los actores pasivos. Es en este momento cuando todos y todas se hacen parte del movimiento, pero desde una lógica eventual. Pese a todo, estas instancias han contribuido a aumentar el número de “militantes” de la organización.

Si bien estas instancias de movilización comunal y territorial han permitido poner en el tapete al estrés hídrico y a la organización, también ha significado que los medios de comunicación oficiales deslegitimen tales prácticas y su contenido.

Es que es precisamente la mala prensa, la mala prensa es la que instala cuando una comunidad en el legítimo derecho de la autodefensa es una comunidad violenta y sus líderes tienen que ser encarcelados. Es precisamente esa prensa que instala el concepto de la violencia ejercida por las comunidades como un acto delictivo. Y yo creo que es precisamente la forma en la cual la institucionalidad a través de los medios de información de masa, tergiversa el rol que tienen las comunidades. Porque al revés, podríamos preguntar: ¿no es violento que las comunidades de agua tengan que cagar en bolsas de plástico?? ¿No es violento que las comunidades privadas de agua se tengan que bañar por presas? ¿No es violento que las comunidades privadas de agua se encuentren naturalizado que le entreguen agua a través de los camiones de aljibe? (Rodrigo Mundaca)

A pesar de estos mecanismos de deslegitimación, la organización ha sabido mantener la movilización como una respuesta comunitaria ante el evidente estrés hídrico que sacude a la comuna, razón por la cual estas campañas no han significado la desmovilización, sino todo lo contrario.

d) Articulación

Lamentablemente, casos como el de Petorca no son pocos, ya que si se revisa diferentes territorios a lo largo del país puede identificarse numerosos conflictos socio-ambientales con características locales y comunitarias sumamente

presentes. Entre estos casos se se cuentan los de Freirina, con la planta Agrosúper; San José de Maipo, con el proyecto Alto Maipo, o Tranguil con la central de paso.

El I.N.D.H. (Instituto Nacional de Derechos Humanos) redactó un documento que mapea los diferentes conflictos socio-ambientales, llegando a contabilizar 97. Todos tienen un elemento en común: el agua.

El agua es, entonces, el elemento transversal para muchas de las luchas socio-ambientales que se desarrollan en el país, motivando que poco a poco se comiencen a formar lazos entre las diferentes organizaciones que defienden esta causa común, trabajo colaborativo que se ha traducido en el Movimiento por la Recuperación del Agua y la Vida.

“Nacemos hoy como Movimiento Social por la Recuperación del Agua y la Vida, en movilización permanente luego de un proceso iniciado hace dos años cuando comenzamos a visibilizar en marchas nuestras demandas. Y por eso tenemos que denunciar que nuestro grito expresado en reuniones y asambleas en los territorios, que exigía quitar las aguas de las bolsas de comercio y devolverlas a los ecosistemas, fue primero transformado por un grupo de senadores en renacionalización, luego reducido por Bachelet a un proyecto de ley que declare las aguas como bien nacional de uso público y ahora intenta ser ahogado por un conjunto de propuestas que no significan cambios estructurales en la propiedad del agua sino modificaciones en la gestión. El pie forzado de todos los anuncios es no cuestionar la propiedad de las aguas y evitar que una Asamblea Constituyente pueda instalar los derechos de todos y todas al agua y los bienes comunes”. (www.mapuexpress.org)

Este movimiento aglutina en un frente común a distintas organizaciones de todo Chile, desde el Norte hasta el Sur, de cordillera a mar. Esta reunión de actores multiplica los esfuerzos por posicionar el tema del agua a nivel nacional y modificar (en el mejor de los casos, rehacer) el código de aguas en Chile con

criterios sustentables y comunitarios, en donde se conciba al agua como un derecho humano y no como una mercancía.

MODATIMA participa en esta confluencia de diferentes comunidades y territorios que se encuentran en pleno conflicto, tejiendo una red de apoyo y colaborativo entre distintas regiones del país. En términos jerárquicos, MODATIMA ha asumido un rol no menor, ya que dos de los últimos voceros del movimiento son representantes suyos.

Cosa interesante, sin embargo algunas colectividades que son parte del movimiento si lo han logrado, por ejemplo Alto Maipo y en este caso MODATIMA y no es casualidad que dos voceros del movimiento por el agua han sido voceros de MODATIMA, como fue Rodrigo Mundaca y como fue Rodrigo Faúndez. (Francisca Fernández)

Esta articulación a nivel nacional evidencia los intentos políticos por crecer en número y unidad. Es la primera organización socio-ambiental de carácter nacional que se ha levantado desde los territorios, y que ha asumido la autonomía como uno de los conceptos claves para su gestión.

(II) Estado

Como se ha señalado, uno de los actores claves en el conflicto es el Estado. Su participación es decisiva, ya que para hacer operativa toda la industria extractivista en Chile fue necesario que las políticas sociales se neoliberalizaran desde el gobierno.

Durante el periodo 1973-1990 se consolidó, mediante la Constitución de 1980, el rol del estado subsidiario y la doctrina neoliberal, entendida como *una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro del marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados*

libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad de dinero. Igualmente, debe disponer de las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación ambiental), éste debe ser creado cuando sea necesario mediante la acción estatal. (Harvey, 2005: 6)

El neoliberalismo es el modelo actual de gestión del sistema capitalista, que alcanza también expresiones políticas y económicas, simbólicas, discursivas, identitarias, culturales. Esto quiere decir que es un modelo integral en donde convergen una serie de dimensiones.

El neoliberalismo valora el intercambio del mercado como <<una ética en sí misma, capaz de actuar como una guía para toda la acción humana y sustituir todas las creencias éticas anteriormente establecidas>>. (Ibid: 8)

Por eso, diferentes regiones del territorio chileno han pasado a ser vistas como espacios mercantilizados, en donde se puede llevar a cabo actividades productivas que en teoría, y sólo en teoría, se adaptan a las características que entregan el paisaje y la geografía del lugar. En este orden, hay entonces una diversidad de enclaves productivos que se integran en la inmensa estructura del modelo extractivista, encontrando a empresas ligadas a la mega minería, forestales, industrias pesqueras, empresas agro-exportadoras, represas, hidroeléctricas, celulosas, entre otras.

Estos enclaves generan una presencia determinante en la cotidianidad de los territorios, produciéndose roces con las comunidades aledañas, como el caso de Petorca. En estos conflictos socio-ambientales el estado ha pavimentado el

camino institucional para que desarrolle toda esta infraestructura. El estado concibe a los sectores rurales, al mar, los sectores precordilleranos, los bosques, los glaciares, como espacios transables y capaces de ser explotados, sin dimensionar los efectos socio-ambientales que esto conlleva.

La visión del estado sólo subsidiario esclarece la responsabilidad estatal en la proliferación de estos conflictos, expresada también en el ámbito estudiantil, sindical, de salud, vivienda, entre otros.

Sin embargo, se ha avanzado en la recomposición del estado como un aparato público diverso, con poderes que se supone independientes entre sí - ejecutivo, judicial y legislativo - y bajo la mirada de muchas organizaciones sociales. MODATIMA ha usado estas instancias como espacios de trabajo colaborativo entre las comunidades movilizadas y el estado, para avanzar a la conquista de sus derechos como luchadores sociales.

Estos espacios pueden asumir la forma concreta de mesas de negociación, comisiones investigadoras, departamentos municipales, etc., o también de instancias legales, como las demandas judiciales, que se basan en la institucionalidad estatal referida a las leyes. Merece atención cómo el Estado se vincula con estos espacios de conflictos desde la institucionalidad vigente. A nivel local y comunal esto se expresa mediante las entidades municipales y la DG.A., aunque hay otras entidades que también se hacen presentes.

Bueno, los actores en general, porque son muchos actores, porque existen más de 40 instituciones que tienen injerencia en la gestión del agua. Aquí existe intervención de universidad, están las instituciones públicas, los servicios públicos.
(Carolina Vilches)

A nivel comunal el estado es representado por el municipio y sus diversas reparticiones, que en el caso de Petorca es la oficina municipal de asuntos hídricos, única que atiende el tema del agua en Chile.

Esta oficina se inauguró en 2016 y fue el fruto del trabajo mancomunado entre el municipio de Petorca, la Unión de Comités de Agua Potable Rural (APR) de la cuenca del río Petorca y la Universidad de Playa Ancha. A través de ella se levantan programas y proyectos que apuntan a abastecer de agua a los sectores más perjudicados por el estrés hídrico que padece la comuna.

O cuales son los actores que hoy día podrían trabajar por el bien común para superar la escasez hídrica. Consideramos que un actor muy importante es la municipalidad que es: si tú le preguntas a cualquier APR, a cualquier agricultor, si tú le preguntas a un ciudadano de a pie como se dice, esa persona va a ir cuando no tenga agua para beber a la municipalidad, sobre todo del territorio rural, sobre todo de Petorca, Luego de la municipalidad sino encuentra respuesta, que en este caso es muy favorable gracias al proyecto, gracias a la presión de los APR hay una oficina hídrica, hoy en día que fue un logro importante para nosotros.
(Carolina Vilches)

Al tratarse de un organismo estatal, su rol no es efectuar cuestionamientos a las lógicas macro-estructurales vinculadas a la gestión del agua o al modelo agrícola, aunque tangencialmente lo hace, sino que se centra en atender de manera inmediata las vicisitudes que deben atravesar los habitantes de la comuna, lo que deja entrever cuáles son los límites de la institucionalidad estatal. Su trabajo es, entonces, de mitigación al problema, estableciendo nexos entre diversas reparticiones y organismos para proveer, si no una solución, algunas medidas paliativas.

La oficina hídrica no está dialogando con la Dirección de Obras Hidráulicas, con la Dirección de Aguas, si esta oficina hídrica no está dialogando con las universidades públicas o cualquier centro de algún territorio vulnerable como este, no tiene mucha resonancia la oficina más que ser un trabajo social, por tanto, si queremos gravitar y aportar en la superación de los conflictos, de la escases hídrica, y aportar a las personas en una mejor calidad de vida, hay que construir una Red de Aguas. (Carolina Vilches)

Este trabajo municipal pone su principal atención respecto del uso sustentable y comunitario que realizan las localidades con el agua, aunque también aporta sutiles críticas al modelo imperante.

En muchos lugares del planeta, uno de ellos es Petorca, se están produciendo pérdidas de las reservas de agua dulce, por sequías más intensas, pero también por un modelo de desarrollo que ha causado graves daños a la naturaleza como erosión y desertificación y que implica en uso de agua las capacidades de las cuencas. (Extracto del díptico municipal: Proyecto Sistemas Participativos de Gestión del Agua en Petorca)

Como se puede apreciar a nivel discursivo se señalan algunas dimensiones políticas del estrés hídrico que se desarrolla en Petorca, pero a nivel programático, se basa en los cuidados sustentables que deben realizar las localidades, tanto rurales como urbanas, para así mejorar la calidad de vida.

Esta oficina, al igual que muchas otras instituciones del país, se basa en que el *Derecho Humano al Agua es importante no solo por una cuestión de subsistencia, sino que también por la dignidad inherente al ser humano, esto hace que sea esencial consagrarlo dentro de las categorías jurídicas. La dignidad humana ha sido reconocida como tal en diversos instrumentos internacionales como por ejemplo se consagra en el preámbulo de la “Declaración Universal de Derechos Humanos” que expresa que los derechos fundamentales merecen la categoría de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos que el hombre - que como tal- es merecedor, esto significa un reconocimiento explícito del derecho en instrumentos internacionales. En el Preámbulo de la “Declaración de Mar de Plata de la Conferencia de la ONU” sobre el agua del año 1977, se consagra que “todas las personas sin importar su estado de desarrollo y su condición económico social tienen el derecho de acceder al agua potable en cantidad y calidad equivalente para cubrir sus necesidades básicas”.* (Ayala. F. 2016: 12)

Lo interesante es que los organismos municipales reconocen la existencia de la injusticia socio-ambiental que se desarrolla en Petorca, pero integran nociones que escapan al manejo de las empresas agro-exportadoras, como por ejemplo el cambio climático, restando la responsabilidad del estrés hídrico a la actividad agro-exportadora.

Sumando a la sobre entrega de derechos es parte del conflicto, la mala gestión del agua es parte del conflicto, el cambio climático, o sea, en verdad hay menos lluvia, hemos tenido una sequía intensa que ha significado que no hay agua en los lugares de donde antiguamente había agua y en los lugares donde ahora no hay paltos, pero ahí una deficiente gestión del territorio igual, entonces no siempre ni en todos los lugares tiene que ver el palto. (Carolina Vilches)

Haciendo un análisis espacial de la cuenca, de los usos del agua y del territorio y claro, la cuenca que esta acá en Petorca Oriente que le llaman, en ese sentido hablo de Pedegua hasta Petorca, tiene una gran incidencia el tema del palto, pero en el Manzano, donde no hay agua para beber, donde hace 6 años tomando agua de camiones aljibes, no hay paltos, y no hay derechos sobre entregados, sino que hay, la degradación ambiental y el impacto del cambio climático afecto a la comunidad. (Gustavo Valdenegro)

Ciertamente comienzan a integrar nociones más técnicas en su discurso, fundamentalmente dos:

-Sobre otorgamiento de derechos de agua

-Cambio Climático

A diferencia del discurso de la comunidad movilizadora, se manejan conceptos complementarios que explicarían el actual estrés hídrico que sacude a la zona desde los aspectos climatológicos y geográficos de la zona, y en menor medida por el robo de agua. Esto lleva al conflicto hacia una expresión judicial y fiscalizadora, no enfocada desde una lógica macro-estructural en que se repiense

el modelo agro-exportador. Debe entenderse esta situación dual siempre desde el modelo neoliberal que abarca y oprime la totalidad del estado, puesto que en lo concreto (y a diferencia de otras comunas de la provincia) el alcalde Gustavo Valdenegro sí adscribe a las demandas de MODATIMA, y en más de una ocasión se ha planteado como un militante más de la organización.

Yo creo que hay una diferencia entre las comunas producto de un tema político y la comuna de Petorca tiene un alcalde que se ha declarado en rebeldía y parte del movimiento. Petorca tiene un alcalde que se encuentra alineado con el sentir de la comunidad, y considero que ese pensamiento en común, hay principios y valores que unen al movimiento con la comunidad que lo representa. (Carolina Vilches)

(III) Empresas Agro-exportadoras

Para realizar un adecuado mapeo de las empresas agro-exportadoras, es necesario recalcar que es un actor que cuenta con importantes mecanismos de legitimidad que avalan y justifican su presencia en diferentes territorios de Chile.

Las empresas agro-exportadoras son fieles representantes de la actividad extractiva, y cuentan con un escenario constitucional que legitima y perpetúa su actividad. La actividad extractiva posee diferentes narrativas discursivas que se han elaborado para avalar, legitimar y naturalizar su presencia en los territorios en donde se lleva a cabo, cuya principal herramienta es lo que se conoce como Desarrollo Sustentable.

Es así como se articulan diferentes discursos que apuntan a legitimar sus faenas productivas, y esto *requiere de estratégicas voces universitarias y de agencias científico-tecnológicas públicas que autoricen el modelo extractivo, complicando en ello la legitimidad de instituciones del Estado en un proceso de oposición y réplicas a los movimientos socio-ambientales (...)* El modelo extractivo se presenta como una *teología – finalidad lanzada hacia el futuro-, mientras traza también una nueva cartografía planetaria. (...)* Este mundo-cantera se articula en una *retórica temporal dominante, la del “desarrollo sustentable”, que produce fortísimas*

intervenciones en la cultura, intervenciones sociales y su legitimidad (...) Su eficacia conviene al funcionamiento de un dispositivo global para un discurso absoluto, único, en la dinámica contemporánea en la que un discursos y practicas significantes son producidas por redes transnacionales-multisectoriales y multiescalares- y en marcos interinstitucionales, que se inscriben globalmente por agentes de capacidad de institucionalización y de promoción para la aceptación y asimilación sociales de las economías extractivistas transnacionales, a fin de legitimar las políticas estatales y el endeudamiento de los gobiernos regionales ante las entidades financieras globales para la infraestructura interconectada. (M. Savmpa, 2009: 53)

Este actor se apoya en las garantías constitucionales y en las voces “especializadas”, que hablan de la necesidad de adoptar esta implementación productiva, lo que lleva a que las empresas agro-exportadoras de Petorca se integren a las políticas de desarrollo socio-económico comunales, planteando un trabajo colaborativo con el Estado. Este es el vínculo con que se ha diseñado las macro políticas en Chile.

El desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación como en la profundización de los atributos que potencian la productividad y la competitividad de la agricultura: la sanidad, la inocuidad y la calidad de la producción silvoagropecuaria (www.gob.cl - cuenta-publica/2015/sectorial/2015_sectorial_ministerio-agricultura.pdf)

Las empresas exportadoras han priorizado la inversión en el país debido a que *las abundancias de recursos naturales, hace de Chile un país privilegiado. Aunque el cobre es el principal eslabón de su crecimiento, en años recientes los sectores de la pesca, silvicultura, agricultura y **agro-industria**, han experimentado un crecimiento exponencial, contribuyendo a incrementar el nivel de las exportaciones. (Chile “Oportunidades en Agro-industria”, 2010: 10)*

Este crecimiento exponencial de la actividad agro-exportadora descansa en la premisa de concebir la rica diversidad geográfica como espacios “rentables”, los cuales poseen una enorme potencialidad de hacer negocios. Esto es avalado por las cifras macro-económicas que se proyectan.

Si Chile se transforma en una potencia alimentaria, logrará estar en las diez principales exportadores de alimentos del mundo (Estados Unidos, Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Canadá, China, España, Italia y Australia), un salto importante desde el lugar 17 de ostenta, y multiplicará al 2015 las exportaciones hasta sumar US\$ 20.000 millones. Hacia 20130, en tanto las proyecciones apuntan a exportar US\$ 62.000 millones. (Ibid: 18)

Estos son los principales argumentos para legitimar la presencia de las agrícolas en Petorca, razón por lo cual la industria agro-exportadora puede apelar a estas voces “especializadas” y también estas proyecciones marco-económicas han posicionado al rubro como uno de los motores del desarrollo socio-económico en Chile.

La iniciativa de inversión privada en la agro-exportación proviene tanto de históricas familias latifundistas de la zona como de empresas sin ningún nexo previo con la comuna: *En la provincia de Petorca existe un actor fundamental, es la asociación de grandes agricultores que es Agro-Petorca, que es un gremio que en la provincia de Petorca agrupa las 6,7,8 no más grandes familias, grandes grupos económicos, agricultores de la exportación que se reúnen principalmente para exportar, pero también, más allá de los temas específicos de exportación, es una suerte de poder factico en la zona, porque reúne a empresarios más ricos de la zona, que no son de ahí. (Rodrigo Faúndez)*

El actor antagónico de la comunidad no es, entonces, un ente homogéneo de fácil mapeo sino diverso, que se halla presente además en toda la provincia.

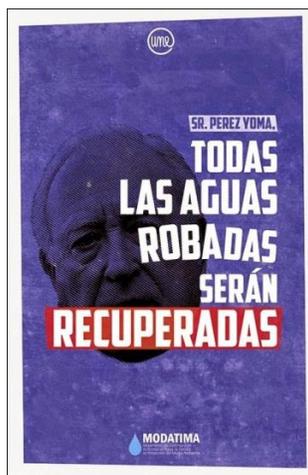
Al revisar otros conflictos socio-ambientales en Chile puede identificarse a un actor antagónico único, como Barrick Gold, empresa a cargo del proyecto minero

Pascua Lama en la región de Atacama, o bien Aes Gener, grupo inversor responsable de la construcción del complejo hidroeléctrico Alto Maipo, en San José de Maipo.

Estos son claros ejemplos en que se puede identificar a un solo actor, algo que no ocurre en Petorca, donde son varios los actores que llevan a cabo la misma actividad. Sin embargo, se articulan a través de la asociación gremial AgroPetorca, afiliados a su vez a la Federación Gremial de Productores de Fruta de Chile (FEDEFRUTA F.G.), creada en 1985. Este es un organismo *que se relaciona con organismos públicos y privados, para satisfacer las necesidades del sector hortofrutícola nacional en materias de defensa, fomento, difusión, capacitación, estudios y certificación. La misión de FEDEFRUTA F.G es la representación, fomento y defensa nacional e internacional del sector hortofrutícola chileno. La visión de FEDEFRUTA F.G. es consolidarse como una plataforma de servicios al productor hortofrutícola transformándose en un referente internacional* Actualmente FEDEFRUTA F.G., además de su labor gremial, opera como agente de fomento y operador intermediario para entidades públicas como CORFO, SERCOTEC, Gobierno Regional de Valparaíso, entre otras, destacando su participación como entidad formuladora, evaluadora y ejecutora de diversos Programas orientadas al desarrollo productivo de la Región de Valparaíso, en rubros tan diversos como comercio, servicios, turismo y agropecuario. (www.gestionhidricavalpo.cl)

Como se pudo revisar en la línea temporal del conflicto, una de las aristas fundamentales es el robo de agua, donde Edmundo Pérez Yoma es uno de los rostros más emblemáticos de esta injusticia socio-ambiental, ya que representa a la denominada casta política chilena, que logra mantenerse impune mediante el uso del poder y los vínculos con diversos aparatos del Estado.

Imagen N°10: Perez Yoma acusado como “ladrón” de aguas



Fuente: www.dichatohoy.blogspot.cl

La interpelación a Pérez Yoma determinó una representatividad suya entre los agentes que promueven la actividad agroexportadora al interior de la comuna, buscando con ello frenar y cuestionar las acusaciones que se han hecho en su contra, las que públicamente declara como falsas ya que todos sus derechos están legamente constituidos.

Le agradezco, Tomás, de poder responder a esta sarta de acusaciones absolutamente infundadas, yo observé con mucha atención, porque me avisaron que venía el señor Mundaca a esta entrevista y quiero decirle con toda tranquilidad, que todo absolutamente todo es falso. (Perez Yoma, La entrevista de Tomas Mosciatti)

Imagen N° 11: Lienzo exhibido en la primera marcha por el agua.



Fuente: www.semillasdeagua.cl

A mi hace bastante tiempo, se me viene acusando de extraer agua ilegalmente, en eso quiero decir lo siguiente, bajo este gobierno un intendente... un gobernador de Petorca Gonzalo Mikel (...) inició una fiscalización preliminar, una cosa absolutamente inédita, él participó en esta fiscalización preliminar, básicamente se acusó a Agrícolas Cándor de tres cosas: una primera que habían vestigios de un dren, dos que estábamos alimentado el pozo con agua de otro pozo de un vecino, y la tercera, que habíamos invadido la caja del río con unas plantaciones, esas son las tres acusaciones que se hicieron. La DGA hizo su invitación y la resolución de la DGA dice: "no se constató la existencia de vestigios de un dren, no fue posible constatar de parte del presidente del servicio la extracción de aguas subterráneas sin derechos de aprovechamiento de parte de Agrícolas Cándor y respecto a la caja del río, lo desestimo totalmente porque estaba en mi propiedad. (Perez Yoma, La entrevista de Tomas Mosciatti)

Perez Yoma responde a estas acusaciones y con ella las deslegitima, explicando que representan una persecución política en su contra.

Bajo el punto de vista administrativo y bajo el punto de vista judicial nosotros estamos absolutamente libres de todas las acusaciones que nos han hecho, que parten a mi juicio de una campaña política bastante innoble, de una cosa muy rara ahí, entre este señor UDI o ex UDI con un grupo bastante radical que esa en la zona, más bien de izquierda, la UDI con la izquierda jamás serán vencidas, en este caso específicamente es así. (Perez Yoma, La entrevista de Tomas Mosciatti)

A diferencia de los dos actores caracterizados anteriormente (Comunidad y Estado), Pérez Yoma explica la ausencia del agua en la zona sola y exclusivamente por las condiciones climatológicas, negando responsabilidad a las acciones productivas y políticas que se encuentran detrás del estrés hídrico que sacude a Petorca.

Bueno este no es un tema nuevo, le traje esto como recuerdo es un artículo de un diario de Cabildo, del año 1918, en que se titula ahí la lucha por el agua, o sea Cabildo, toda esta zona de Petorca, ha sido histórica, en donde la escasez de agua es recurrente, que de tres a cuatro años falla un poco el agua y se debe a lo siguiente, Cabildo y toda esa zona, no tiene una recarga de agua cordillerana, toda la recarga de ese acuífero, se producen con las lluvias, sino ahí lluvia, no hay agua, cuando ahí lluvia ahí agua. (Perez Yoma, La entrevista de Tomas Mosciatti)

De este modo, instala un discurso netamente técnico que despolitiza la problemática, buscando aminorar su responsabilidad; es decir, el problema no es el robo de agua, ni mucho menos el código de aguas o el modelo agrícola, sino la histórica climatología de esta extensa zona.

Este no es un problema de pozos más de pozos menos, pozos clandestinos, no pozos clandestinos, es el tema que el acuífero necesita tener recargas, por consiguiente mientras no tengamos un método de como recargar el acuífero, este problema se va a seguir repitiendo para siempre. No hay ninguna solución, Ud.

Puede sacar a todos los grandes agricultores de allá, sacarles toda la cosa y el tema de la sequía va a seguir exactamente igual. El acuífero es muy delgado, la recarga es solamente pluvial, no tiene recarga cordillerana y esa recarga no ha sido nunca remplazada por los tranques. (Perez Yoma, La entrevista de Tomas Mosciatti)

Acá se pone de manifiesto cómo busca deslegitimar las acusaciones que ha recibido para poder avalar su presencia en el territorio haciéndose parte de la solución al problema a través de la construcción de un tranque.

Nosotros debiéramos aprovechar, durante los tres, cuatro años de lluvia buena, que espero que empiecen ahora, dentro de poco en Mayo, que va a empezar a llover y vamos a tener problemas de agua nuevamente, de exceso de agua, vamos a tener inundaciones, vamos a tener mucha agua, y más de tres metro cúbicos por segundo se van a ir al mar, si nosotros tuviéramos la sabiduría de embalsar esas aguas, de manera que cuando vengan los años, secos, el año, los años, tres años, como llevamos hasta ahora, con los tranques se va a poder recargar este acuífero. Lo demás es música, es ese sector, en todo este sector que estamos hablando, cuando llueve ahí agua y mucha y cuando no llueve no hay agua para nadie. (Perez Yoma, La entrevista de Tomas Mosciatti)

Es difícil encontrar discursos de FedeFruta o AgroPetorca que se refieran al tema, ya que una de sus primeras estrategias²¹ es invisibilizar el conflicto y los efectos sobre el ambiente que se han provocado. Como se pudo apreciar, la forma en que atienden al tema es desde lo técnico, planteando que no es un problema político.

Es un claro ejemplo de la aplicación de la cuarta hermenéutica, que juega a *la no visualización de las lógicas estructurales profundas, generadoras de la actual degradación del ecosistema*, por lo que se centra en los agentes directos e inmediatos.

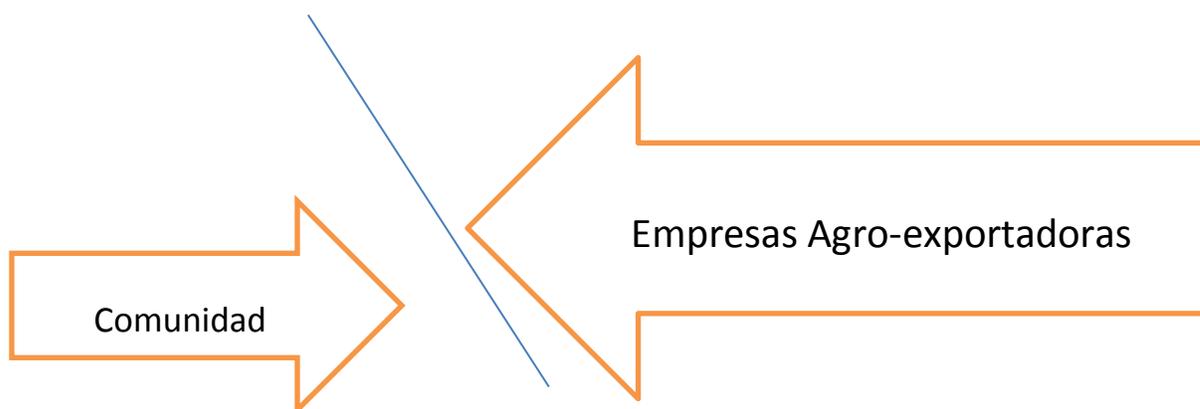
²¹ Estrategia no propia de la actividad agro-exportadora, sino de toda la industria extractiva.

4.3. Caracterización del Conflicto, sus aristas y dimensiones

Ya identificados los actores principales del conflicto, se debe tener en consideración una característica central relacionada con su nulo equilibrio

En el esquema siguiente se grafica la pugna que se da entre estos actores, que tiene una relación asimétrica representada con los volúmenes de las flechas.

Esquema N°2: Poder Asimétrico



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de la información recopilada

Esta asimetría es común a todos los conflictos socio-ambientales que se desarrollan en Chile, y en Latinoamérica.

4.3.1. Poder Asimétrico o Desigual

El Poder asimétrico o Desigual, mediante el que las empresas agro-exportadoras se posicionan por sobre la comunidad, se expresa en tres aristas:

(I) Lo Político,

(II) Lo Económico y

(III) Los Vínculos,

Cada una de estas aristas se retroalimenta permanentemente con las otras, formando parte de un todo integrado.

(l) **Lo político** se enlaza con el escenario institucional que avala esta extensa industria. Debe entenderse *en la dinámica multiescalar, lo “global” y lo local se representa como un proceso en el que se cristalizan, por un lado, alianzas entre empresas transnacionales.* (Svampa, M. Antonelli, M. 2009: 33)

El estado diseñó un contexto institucional acorde con las pretensiones que tenía, que eran instalar a Chile en el mercado mundial como un país con una fuerte industria agrícola. Se posiciona como *eje central el crecimiento económico y la integración de la economía nacional a los mercados internacionales, siguiendo la dirección del desarrollo proveniente “de las determinaciones adoptadas por el gran capital, tanto interno como externo. ”Mediante políticas de ajuste estructural de carácter neoliberal, llevados a cabo por la dictadura militar y promovidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se liberalizan los mercados internos y se estimula la libre competencia para acoplarse a la economía internacional, en condiciones de subordinación frente al capital financiero mundial.*(Molina, K. 2010: 2)

Esta desigual relación debe entenderse desde un punto de vista institucional porque las empresas agro-exportadoras, al igual que todos los otros rubros extractivos, son parte de las políticas de desarrollo en Chile y parte del esquema de libre mercado a escala mundial, que les otorga una legitimidad y soporte globales.

Esta gran red interconectada de países bajo parámetros neoliberales se cimenta en el hecho que *los capitalistas necesitan de grandes mercados (de aquí que los mini sistemas sean muy estrechos para ellos) pero también necesitan de una multiplicidad de estados para poder obtener las ventajas de trabajar con el estado pero también para poder evitar estados hostiles a sus intereses a favor de estados amistosos a sus intereses. Sólo la existencia de una multiplicidad de estados*

dentro de la división total del trabajo asegura dicha posibilidad. (Wallerstein, 2010: 40)

Es en este contexto que se desarrolla el conflicto por el agua de Petorca, transformándose en un efecto, una consecuencia, de todo el complejo entramado de la actividad exportadora, en esta caso agrícola pero aplicable a otros rubros como el minero, forestal, energético, pesquero, etc.

Este profundo trabajo colaborativo, mediante *la expansión de megaemprendimientos fue instalando la idea de que existen territorios vacíos o “socialmente vaciables”, con el fin de poner bajo control de las grandes empresas una porción de los bienes naturales presentes en esos territorios. (Svampa, M. Antonelli, M. 2009: 44)* Este contexto nacional e internacional hace que las empresas agro-exportadoras de Petorca, a diferencia de la comunidad movilizada, cuenten con un poder político que las posiciona por sobre el movimiento socio-ambiental.

(II) Lo económico, hay una arista que, aunque obvia, es necesario aclarar. Las empresas agro-exportadoras son expresiones operativas de todo el andamiaje neoliberal en materia agrícola, o sea, son indiscutiblemente organizaciones que responden a la lógica de la acumulación y que se hacen parte de un *sistema capitalista sólo cuando el sistema da prioridad a la incesante acumulación de capital (...)* Esto significa que las personas y las compañías acumulan capital a fin de acumular capital, un proceso continuo e incesante. (Wallerstein, 2010: 41)

Esta acumulación incesante de capital posibilita que cuenten con un alto nivel económico, situando a las empresas y a toda su cúpula directiva en los niveles más altos de la sociedad chilena, compartiendo con otros pares de características depredadoras semejantes.

Este factor es determinante para entender el conflicto, ya que cuestiona justamente la incesante acumulación de capital que ha repercutido directamente

en la escasez de agua en todo el territorio, provocando la ya señalada confrontación.

Si decimos que un sistema “da prioridad” a tal acumulación incesante, significa que existen mecanismos estructurales mediante los cuales quienes actúan con alguna otra motivación son, de alguna manera, castigados, y son eliminados eventualmente de la escena social, mientras que quienes actúan con la motivación apropiada son recompensados y, de tener éxito, enriquecidos. (Ibid: 41)

El sector agrícola concuerda con los criterios expuestos y, como diría Wallerstein, tiene prioridad en la gestión, lo que se ve reflejado en que en estos últimos años ha aumentado significativamente la actividad agro-exportadora al abrirse nuevos mercados, siendo cada vez más los agentes privados que entran al rubro. *La preponderancia de la actividad agrícola de exportación en la economía Chilena, es fundamental, la cual La participación del comercio agrícola primario (esto es, exportaciones más importaciones) en el PIB agrícola promedió 30% durante el gobierno militar, subió a 60% entre 1990 y 1998, y desde 1999 ha ostentado un promedio de 80%. En términos más amplios, el crecimiento de las exportaciones agrícolas y agroindustriales se ha acelerado en los últimos años, gracias a que se han agregado nuevas exportaciones a los antiguos sectores de alto crecimiento, con productos porcinos, avícolas y lácteos. (OCDE, 2008: 55)*

La agricultura, rápidamente, ha pasado de ser una actividad de agricultores a una interesante área de negocios para inversionistas. Es por ello que vastas extensiones de las regiones de Valparaíso, Metropolitana, de O’Higgins y también del Maule, han pasado a manos de grandes empresas que buscan optimizar los rendimientos y obtener los mejores precios. Entre 4,7 y 20 millones de pesos por hectárea puede marginar un productor orientado a la exportación de fruta fresca. (www.ladiscusión.cl)

Estas lógicas determinan que las empresas agro-exportadoras cuenten con un caudal económico muy alto, que a la hora de coordinar y planificar estrategias

vinculadas al conflicto resulta determinante ya que pueden fácilmente financiar la cobertura mediática, estrategias judiciales, etc.

(III) Los vínculos, que tienen que ver con los lazos colaborativos que se han estructurado entre los grandes capitales agro-exportadores, las familias tradicionales de latifundistas de la zona y sujetos pertenecientes a grandes conglomerados políticos, por lo que tienen acceso al poder.

Las y los entrevistados plantean esta dinámica como **INSTITUCIONALIDAD Y COLUSIÓN**, y la explican como un trabajo colaborativo de articulación en red al momento de necesitar defender sus intereses. Esto explicaría, por ejemplo, la flagrante impunidad en que queda el robo de agua, con una casi nula visibilidad mediática de la situación de Petorca en medios nacionales de comunicación.

En la provincia de Petorca existe un actor fundamental, es la asociación de grandes agricultores que es Agro-Petorca, que es un gremio que en la provincia de Petorca agrupa las 6, 7, 8 no más familias, grandes grupos económicos, agricultores de exportación que se reúnen principalmente para exportar, pero también, más allá de los temas específicos de exportación, es una suerte de poder factico de la zona, porque se reúnen a los empresarios ricos de la zona, que no son de ahí. Exportan, por una exportadora como Cabil Frut, que es de la familia Cerda, familia Cerda que por lo demás, hasta hace poco su papá fue diputado, quien tiene un hijo quien fuese alcalde de Cabildo por 20 años, él tenía un hermano que era juez de policía local de Cabildo, etc. Es toda una familia, que proviene casi de la colonia que está instalada en la zona, que son demócratas cristiano, que tiene a todos sus círculos de poder metidos en la zona siendo empresarios exportadores. Agro Petorca yo diría que es un actor relevante porque en definitiva se maneja una red de poder importante. (Rodrigo Faundez)

Edmundo Pérez Yoma, con su empresa Agrícola Cóndor, es uno de los personajes de la política chilena que ha sido vinculado al robo de agua a través de su agrícola Cóndor, pero puede mencionarse también a Osvaldo Jünemann,

Marcelo Trivelli, Juan Ruiz-Tagle Irrarrázabal, Eduardo Cerda, Ignacio Alamos, Juan Antonio Coloma, Ernesto Silva, entre otros miembros connotados de partidos tradicionales que se alternan en el podery que fijan las reglas legales desde el Congreso.

En Chile lo poderosos se roban el agua porque existe una institucionalidad complaciente y porque existe una colusión feroz entre empresarios y políticos. En este sentido, una mención particular requiere nuevamente la provincia de Petorca, Región de Valparaíso, que ha sido signada como el epicentro nacional del robo de agua. En esta provincia, políticos y empresarios conspicuos, poderosos y fuertemente conectados a los criterios neurálgicos del poder, se ha situado por encima de “Dios y la Ley”. (Mundaca, 2014: 34)

Imagen N°12: Artículo Publicado por el Desconcierto.cl publicado el 2 de Enero del 2016



Fuente: www.eldesconcierto.cl

En el esquema anterior se aprecia una expresión de cómo se aplican estos vínculos. Sólo pocos se han podido registrar ya que es un entramado complejo al que metodológicamente es difícil acceder.

Estas tres aristas son las que estructuran este poder asimétrico o desigual. Ciertamente pueden llegar a ser varias (las mismas o diferentes) dependiendo del contexto en donde se desarrolle el conflicto, pero lo importante es poder identificarlas para luego graficarlas y analizarlas.

4.3.2. Dimensiones del Conflicto

El conflicto por las aguas de la comuna de Petorca se desarrolla bajo dos dimensiones, que involucran tanto la denuncia en el plano inmediato y local, referido al robo de agua, como las aristas macro-estructurales, ligadas al modelo agro-exportador y al código de aguas. Estas son la **dimensión judicial (a)** y la **política (b)**, debiendo desarrollarse un arduo trabajo dual: en la esfera judicial, para frenar la ilegalidad antes señalada, y en el plano político realizando todas las acciones necesarias para lograr repensar y ojalá modificar el código de aguas.

a) Dimensión Judicial

En la línea temporal del conflicto se encuentra una gran cantidad de denuncias hacia determinadas agrícolas. En virtud de este hecho muchos y muchas se han acercado a instancias organizacionales y de protesta por el robo de agua, comenzando paulatinamente a politizar la lectura que se tiene respecto del robo de agua.

Parte con un sentido común, en donde las pequeñas y medianas producciones, quienes fueron los inmediatamente afectados por los sobre otorgamientos de agua y de la lógica de este monocultivo, además en pocas manos de grandes empresarios, entonces creo que parte con un hecho de una productividad que cae, que recae rápidamente y que sin embargo después, se vuelve en un hecho político cotidiano. En donde además en un tercer momento se politiza, a que me refiero con un hecho político cotidiano, empieza a ver un nivel de escases, se comienzan a defecar en bolsas, ahí una cotidianidad que irrumpe, que hace que sea muy palpable en términos local la demanda y de ahí un tercer momento y creo

que ahí participa MODATIMA, que son sectores que históricamente han estado vinculados a la izquierda y a los DD.HH. Empiezan a incorporar parte de esta demanda, del día a día, como parte de su horizonte político, o sea, yo creo que es bien interesante, que de un hecho productivo a una cotidianidad, pasa a constituirse como un hecho político. (Francisca Fernández)

Las pruebas tangibles del problema pueden encontrarse en documentos de la misma D.G.A. (Revisar anexo pag.). La apropiación ilegal de agua es practicada por buena parte de las agrícolas que funcionan en Petorca, ya que al no haber fiscalización suficiente por parte de la D.G.A. (debido a la precariedad de sus recursos para ello) se puede producir un robo obvio y visible, causante directo del conflicto.

b) Dimensión Política

Esta dimensión corresponde a las cúpulas dirigenciales que integran visiones políticas y sistemáticas no sólo para Petorca, puesto que en muchas zonas del país se sufre la ausencia de agua. No obstante, se puede apreciar una diferencia al revisar los discursos de los militantes de base de la misma organización, que no están tan politizados como los de sus dirigentes.

Los integrantes del movimiento comenzaron a vincularse a instancias organizacionales por la arista legal del conflicto, politizando gradualmente la mirada en un proceso de autoformación.

Fíjate que no parte con un foco político, sino parte con un foco, más bien productivo tengo la sensación, en qué sentido, los primeros que comenzaron a quejarse por esta situación patente, fueron los pequeños y medianos productores, y que no necesariamente, tiene esta visión que el agua es un derecho humano o un bien común, o que en el fondo es el modelo extractivista, que puede ser la visión que tenemos nosotros.

Parte con un sentido común, en donde las pequeñas y medianas producciones, quienes fueron los inmediatamente afectados por los sobre otorgamientos de agua y de la lógica que parte con un hecho de una productividad que cae, que recae rápidamente y que son embargo después, se vuelve un hecho político. (Francisca Fernández)

Esto ha provocado que el conflicto vaya más allá de la expresión legal, en el plano judicial, asumiendo una fuerte arista política que cuestiona todo el ya argumentado modelo agrícola y de gestión de aguas en el país.

Se tiene plena conciencia que este robo (y la llegada de la actividad agro-exportadora a Petorca) se inscribe en un contexto más amplio, relacionado con el modelo neoliberal imperante en Chile, y de alcance mundial. Por ello, y en conjunto con otras organizaciones afines como el Movimiento por la Recuperación del Agua y la Vida, han empezado a realizar una crítica de los lineamientos teóricos y metodológicos del modelo, y a construir una propuesta alternativa.

La centralidad de la lucha de MODATIMA en torno a la recuperación del agua, tiene que ver fundamentalmente con la construcción de un nuevo paradigma, y un nuevo paradigma de desarrollo en el cual las comunidades participen en el uso racional, sustentable de los bienes naturales comunes (...).Somos súper críticos de eso pero también somos propositivos, propositivos en el sentido que cuando decimos que hay que construir un nuevo paradigma de desarrollo, lo expresamos en la práctica y cuando lo decimos en la práctica, decena de campesinos nos visitan (...)estamos hablando de la necesidad de construir agro sistemas complejos, donde se vea la importancia de la biodiversidad donde se releve la importancia de la preservación de los bienes naturales comunes a partir de la incorporación de materia orgánica en los subsuelos, a partir del uso racional y eficiente de las aguas, el uso racional y democrático de las aguas por lo tanto y sin falsa molestia, tratamos de conjugar teoría y práctica y lo hacemos todos los días, tratamos conjugar no sólo la reflexión teórica si no que la cosa práctica. (Rodrigo Mundaca)

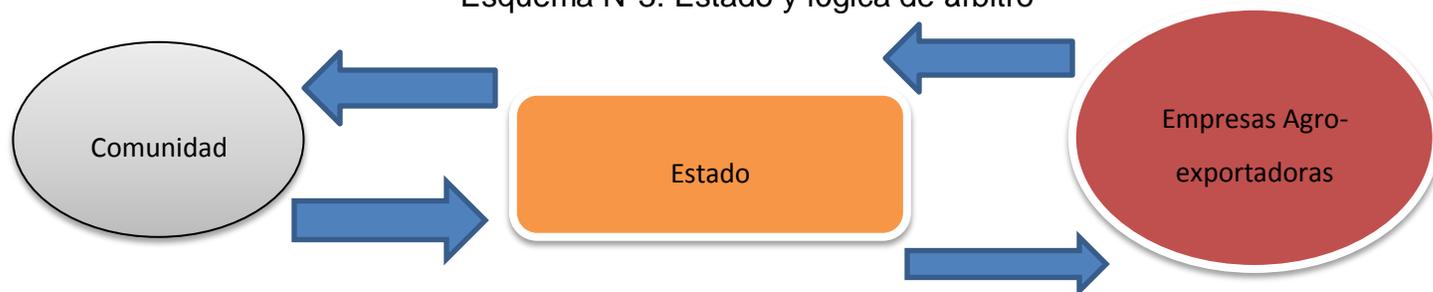
4.4. Vínculos y Acciones

Muchos de los conflictos que se desarrollan en un escenario social son de alcance colectivo, esto quiere decir que entre los tres actores delimitados en el fenómeno (Comunidad, Estado, Empresas) se crean vínculos que producen acciones.

El Estado pavimentó el camino para que las empresas realicen la actividad agro-exportadora en la provincia, por lo que tiene una directa relación por el surgimiento de este complejo fenómeno. No obstante, el estado presenta contradicciones (debidas a que engloba a instituciones y reparticiones diversas, con autoridades de pensamientos incluso divergentes), algo que a juicio de los y las militantes de MODATIMA se debe aprovechar.

Esta lógica posiciona al Estado en un rol de “árbitro”, que se representa de la siguiente manera.

Esquema N°3: Estado y lógica de árbitro



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de información

Esta lógica de “arbitro” se expresa en la utilización de las diferentes instituciones que compone el estado:

a.- Parlamentarización

Bajo esta lógica, MODATIMA ha acudido al congreso a presentar la situación de Petorca, que se enmarca en un contexto mucho más amplio a nivel país. En la línea temporal del conflicto se ha identificado diferentes momentos en los que se ha acudido al Congreso, vínculo que ha significado una acción concreta: la creación de la bancada transversal por el agua.

Imagen N°13: Bancada Transversal por el Agua



Fuente: www.lasegunda.com

En algunos casos, logramos el 2012 que se formara la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, esa Comisión Investigadora no se podía sujetar, había que armarla, dado el nivel de depredación que había en los territorios con el agua, fuimos autores de eso, yo soy autor incluso de un proyecto de acuerdo del 319 en el marco de esa misma sesión el 20 de abril del año 2012. (Rodrigo Mundaca)

Esto demuestra que los vínculos generan acciones concretas, que si bien a juicio de las y los propios militantes del movimiento no representan una conquista, constituyen estrategias necesarias para equiparar la asimétrica relación de poder expuesta. No obstante, su trabajo dual y autónomo genera suspicacia respecto de la articulación de este tipo de vínculos y de las acciones en que esto repercute.

Yo no tengo ninguna relación ni con senadores ni diputados, he concurrido muchas veces a la cámara de diputados, me han invitado muchas veces a exponer, a la Comisión de Obras Públicas, a la Comisión de Derechos Humanos, en mi condición de expertos, en la Comisión investigadora de la cámara de diputados por la investigación del robo de agua, fui dos veces. (...) mi opinión con respecto a ellos, en esta materia es congraciarse para la galería pero a la hora de

tener que impulsar iniciativas que cambien de manera cualitativa y radical la propiedad del agua, la verdad es que no tienen el coraje para hacerlo (...) Para nosotros es una estrategia más. Llevarlo al Congreso es una estrategia, ir a hueviarlos (sic), a enrostrarles en su cara su responsabilidad en materia de enajenación y depredación de los territorios y los utilizamos precisamente para eso, para hueviarlos, para tensionarlos. (Rodrigo Mundaca)

b.- Poder Local

Este vínculo se traduce tanto en la participación activa en las instancias anteriormente nombradas como en la ocupación de los poderes locales de la comuna, en este caso el municipio, a través de la alcaldía y los concejales. La iniciativa obedece al convencimiento que los cambios se hacen desde *el Estado, desde sus políticas públicas, desde la acción transformadora del aparato público.* (Bengoa, 2016: 10)

Existen voces que son los propios alcaldes, sobre todo el de Petorca que siempre ha estado ahí, y se declara como un miembro prácticamente de MODATIMA, siendo que el siempre habla de la recuperación del agua y para nosotros más allá que sea miembro o no, lo importante es que instale los temas de acuerdo a como nosotros tiene que ser. (Rodrigo Faúndez)

Bueno tenemos candidatos en ejercicio, como Hugo Díaz que es concejal y cuando fue candidato a concejal su tema de campaña fue el agua. Augusto Correa en Petorca, su tema, estaba a cargo de la oficina hídrica antes que estuviera la Caro, él estaba, y ahora es concejal en ejercicio. Lucho Soto, candidato a alcalde también hizo el tema del agua uno de los ejes estructurantes de su campaña. Hemos levantado candidaturas, obvio, varias. (...) Creo que los movimientos sociales tampoco se pueden negar a protagonizar, y esto no confronta ninguna contradicción, creo que los movimientos sociales no se pueden negar a protagonizar si queremos cambiar el orden de cosas actual. Pero creo que ese protagonismo que deberían tener los movimientos sociales podría ser el resultado del ejercicio democrático. Y el resultado del ejercicio democrático pasa

necesariamente por el ejercicio de la soberanía popular, es decir, donde los populares se ponen de acuerdo precisamente para protagonizar su propio destino, y si eso tiene que ver con la vía electoral, que sea así, pero que sean los mejores, aquellos que mejores interpretan los programas. (Rodrigo Mundaca)

c.- Fiscalizaciones

Otro de los vínculos tiene que ver con promover fiscalizaciones prediales a agrícolas vinculadas al robo de agua. (Revisar pag. 117). El organismo competente es la D.G.A., pero este estamento no cuenta con la infraestructura ni el grupo de trabajo necesarios para realizar estas labores.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que Valparaíso, una de las regiones más extensas de Chile, cuenta con sólo 5 fiscalizadores. Esta realidad hace que se torne casi imposible un desempeño eficaz de esta función, por lo que la misma comunidad, a través de sus organizaciones sociales, ha pasado a promover la fiscalización.

A pesar de los esfuerzos desplegados por el Estado, la sensación a partir de las entrevistas realizadas a los diversos actores involucrados, es que el Estado ha fracasado en su función de fiscalización. (Extracto anin.cl/nota/67/3867/informe-indh-falta-agua-petorca-empresarial)

Estos vínculos y acciones son expresiones organizacionales levantadas por integrantes de las propias comunidades, cuyas dinámicas y lógicas escapan a la institucionalización propuesta por los parámetros oficiales, pero – pese a eventuales recelos - constituyen un objetivo asumido por la organización que pone en evidencia su apego a una mirada estatista. Se debe recordar que MODATIMA tiene una herencia organizacional campesina muy presente, que históricamente se ha vinculado con la institucionalidad agraria, por lo que este acercamiento no es una “novedad” sino una tendencia recurrente.

Te das cuenta y en ese sentido, también hay que tener claridad, que la Alcaldía es el lugar donde se tiene que hacer efectivas las medidas, en tanto el municipio

abastece y administra ciertos ámbitos, ósea de la majamama que se da entre función que cumple cada uno de ellos, entonces yo creo son colectividades o sujetos que han estado vinculados históricamente a esa multifuncionalidad, en términos de poder protestar pero también de tener ciertos mecanismos y mucha claridad de tener ciertos roles que deben cumplir las instituciones públicas y eso trata de organizar que se cumpla a la brevedad. (Francisca Fernández)

Si bien estos vínculos han sido necesarios para posicionar el tema del agua a nivel nacional, lo que puede ser incuestionable, lo central de esta organización socio-ambiental de carácter comunitaria son los vínculos que se han establecido entre los propios sujetos que conforman y dan vida a MODATIMA. Por ende, no se debe perder de vista que la articulación territorial - lo que algunos autores denominan, como re-construcción del tejido social - es la potencialidad que existe en esta organización.

Tal como la comunidad, las empresas agro-exportadoras también articulan encuentros y vínculos con el aparato público, bajo dos directrices: **(a.-) Política y (b.-) Judicial**

(a.-) Política

Ya se sabe cómo se diseñaron las políticas agrarias y el código de aguas. Estos dos elementos ya dejan de manifiesto el vínculo evidente entre Estado y Empresas Agro-exportadoras, consagrados por la misma Constitución como los ejes medulares para caracterizar esta relación ineludible.

Una postura más neoliberal tomó fuerza en 1979, cuando los neoliberal habían llegado a dominar las políticas gubernamentales en general. En Abril de aquel año el gobierno militar dictó el decreto Ley 2.603 que tenía un fuerte énfasis en el libre mercado. Esta fue su primera legislación sustantiva acerca de los derechos de agua y fueron los cimientos del nuevo Código de Agua que sería promulgado dos años después. (Bauer, 2002: 73)

b.- Judicial

Se han presentado querellas por injurias y calumnias contra miembros de MODATIMA, evidenciando la posición que se tiene ante estas acusaciones e intentando producir un evento comunicacional que deslegitime estas acusaciones, tal como lo hizo Edmundo Pérez Yoma en 2008 al enjuiciar a Hugo Díaz (miembro de Modatima), quien lo culpó del reiterado robo de agua que realiza Agrícola Cóndor Ltda.

En esta oportunidad, quien era ministro del interior, dispuso toda su red de apoyo, ya que sus abogados fueron Carlos Chacón Figueroa (Ministerio del Interior) y Héctor Valenzuela Pepe (Gobierno Regional), y los testigos, Eduardo Cerda Lecaros, alcalde de Cabildo; Eduardo Cerda García, concejal de la misma comuna y ex diputado; Hugo Yavar Oñate, seremi de Agricultura de la V Región y Julio Trigo Araya, gobernador de Petorca, todos camaradas demócratacristianos. (www.olca.cl)

Si bien el juicio terminó con un acuerdo entre las partes, se puede apreciar cómo opera toda esta gran estructura interconectada de lazos colaborativos entre las empresas agrícolas, poderes locales e institucionalidad local y oficial.

Desde el 2012, el político ha llevado a Mundaca a tribunales en 20 ocasiones y ha interpuesto diversas querellas en su contra, en tribunales de La Ligua, Quillota, Santiago y Concepción. (<http://www.eldesconcierto.cl>)

Detrás de todos estos vínculos se articulan acciones cruzadas que dan como resultado que el Estado, así como las reparticiones del aparato público, presenten contradicciones permitiendo que tanto la comunidad como las empresas agro-exportadoras puedan hacer uso de ellas, ejerciendo el rol arbitral, intermedio.

5. Conclusiones

Las ideas finales, concluido el proceso investigativo, se desarrollarán desde lo estrictamente teórico aunque, metodológicamente hablando, sin dejar de lado la hipótesis planteada y la resolución de los objetivos.

El primer objetivo: “Conocer la forma que asume el conflicto en el tiempo (línea temporal del conflicto), destacando los hitos más importantes de este fenómeno”, fue complejo de cumplir, ya que no todos los entrevistados manejaban en detalle esta información, lo que dificultó la sistematización e hizo necesario completar la información obtenida con la investigación bibliográfica, lográndose finalmente un interesante complemento de visiones: por un lado los relatos y testimonios de los entrevistados y, por otro, los datos proporcionados por la información bibliográfica. Sin esta fusión no se podría haber realizado una línea temporal, pero la unión de ambas perspectivas resultó muy enriquecedora.

Las personas que participaron en la investigación proporcionaron la mirada de como los habitantes de Petorca han evidenciado la llegada de las agrícolas, con los impactos socio-ambientales que conlleva la actividad, y del gradual desarrollo de un proceso organizacional que levantó este conflicto con un antagonismo que no siempre estuvo presente en la comuna.

El conflicto es de larga data y demuestra las transformaciones estructurales que sufrió Chile durante la dictadura, lo que se visualiza en el cuadro N°11, que muestra los diferentes momentos por los que ha atravesado, desde la movilización a la parlamentarización, y de la localidad a la transversalización.

La realización del segundo objetivo, “Identificar y caracterizar a los actores, y las relaciones que estos han generado“, se obtuvo gracias al mapeo, del que emergieron los tres actores; Comunidad, Estado y Empresas Agro-exportadoras o Agrícolas.

Si bien esta tríada de actores fue anticipada por la revisión bibliográfica, a medida que las entrevistas se iban desarrollando se identificaron diferencias, incluso en sujetos que conforman un mismo actor.

En el caso de la comunidad movilizada, se pudo constatar que existe un discurso que politiza la problemática, responsabilizando a las agrícolas y a las causas políticas ya nombradas. Esto es algo que llamó la atención, ya que muchos de los dirigentes del movimiento tienen un vasto conocimiento de los lineamientos estructurales del estrés hídrico que sacude a la comuna y la provincia en su conjunto, algo que no ocurre entre los miembros de base, lo que se puede interpretar como un vanguardismo que ha motivado una reiteración de sus dirigentes en el tiempo.

En el caso del estado, la investigación se centró en cómo este actor se manifiesta a nivel local, fundamentalmente con el municipio y sus organismos, realizando acciones paliativas que se rigen por los conductos regulares y el escenario institucional vigente. Si bien politizan la problemática, integran a su reflexión elementos ligados a lo técnico y lo estrictamente ambiental.

Finalmente, las empresas agrícolas que explican el estrés hídrico aludiendo exclusivamente a las variables naturales, climáticas y técnicas, sin entrar al terreno político. La sistematización de su postura se hizo desde la bibliografía, al no ser posible entrevistar a sus representantes.

Lo interesante es cómo varían los discursos, ya que según desde donde se aborde el tema van evidenciándose las posturas antagónicas que existen, fundamentalmente entre comunidad y empresas agro-exportadoras.

Las entrevistas fueron el implemento metodológico que proporcionó una mayor cantidad de información, con lo que el objetivo número tres - que señala el análisis y caracterización de discursos que han emergido de los diferentes actores que forman parte del conflicto – pudo ser cabalmente desarrollado con el mapeo de los actores y la graficación de sus relaciones en cuanto a sus acciones y resultados

alcanzados, como la parlamentarización del conflicto por parte del movimiento o las querellas por injurias y calumnias que Pérez Yoma ha presentado en tribunales para deslegitimar las acusaciones en su contra.

Las formas que asume el conflicto socio-ambiental en Petorca han marcado su rumbo mediante el accionar de los actores y su resultado. Aquí entra el Estado, ente heterogéneo que ha pavimentado el camino extractivista en Chile pero que en ocasiones también ha favorecido demandas comunitarias, como en el caso de los proyectos de la termoeléctrica Castilla o la minera Dominga, ambos emprendimientos anulados por la institucionalidad estatal. Esta diversidad permite presentar al estado como un ente que cumple la lógica de árbitro, aunque exista un evidente desequilibrio al haber sido este actor un factor determinante para la existencia de las agrícolas en la zona y al no haber mostrado un real interés para que la actividad exportadora se detenga, sino al contrario. Las oportunidades en que el estado ha beneficiado a la comunidad ha sido gracias a la agitación permanente de quienes se encuentran organizados (como ocurrió durante el gobierno de Sebastián Piñera con el caso de la Central Barrancones), ya que de otro modo los fallos seguramente habrían sido diferentes.

Hallazgos adicionales:

La tesis se cimienta en dos pilares conceptuales, la Antropología Ecológica y la Ecología Política, que se integran en un contexto mucho más amplio, el Paradigma Ecológico. Por ello, debían esclarecerse las causas políticas del conflicto, ya que toda la industria extractiva en Chile y Latinoamérica se diseña desde los aparatos del estado, en colaboración con los agentes privados.

En virtud de esto, se revisó las causas políticas más inmediatas, que descansan en el periodo de la dictadura cívico-militar, cuando los economistas formados en la Escuela de Chicago pensaron el Chile actual, como lo menciona el libro “El Ladrillo”, visión de la que la constitución vigente y el código de aguas de 1981 forman parte. Estos dos documentos, junto con el modelo agrícola, son las principales causas para que en Petorca (y en Chile) se desarrolle la actividad

agro-exportadora. Esta información se debe considerar para que el análisis no resulte sesgado y no de cuenta integral del fenómeno a investigar.

Lo interesante, y preocupante a la vez, es cómo este esquema macro político repercute en las localidades, y cómo se van concatenando diferentes fenómenos socio-culturales. Es por esto que se debe apelar a un estudio transdisciplinario que proporcione herramientas ilimitadas para desarrollar un análisis complementario. Este complemento apela tanto a las ciencias sociales como a otras disciplinas, que pueden ser la economía, geografía agronómica o la agro-ecología.

El tejer puentes entre distintos saberes contribuirá a generar un conocimiento integral de esta problemática desde la sociología, la psicología, la historiografía o la ciencia política, entre otras disciplinas. Solo así se podrá analizar las múltiples ramificaciones que se desarrollan en los conflictos socio-ambientales, puesto que estos fenómenos son el fiel resultado de las repercusiones de dinámicas globales en realidades locales y particulares. Para poder analizar este tipo de conflictos es necesario describir el nexo ineludible entre la realidad inmediata y las dimensiones extraterritoriales comunales, provinciales, regionales, nacionales e internacionales, es decir, yendo de lo micro a lo marco.

El caso de Petorca, como muchos otros, responde a dinámicas globales. Por ende, el análisis se debe caracterizar desde lo local a lo global, y es en esta relación que la Antropología resulta la disciplina indicada para retratar cómo la comunidad ha evidenciado estos efectos, con repercusiones culturales, económicas, políticas y sociales.

La Antropología puede capturar el relato de las y los principales afectados por la actividad extractiva, develando y sistematizando los diferentes discursos que se generan en ella.

Hasta la fecha existen muchos estudios que han privilegiado la mirada macro-social, que caracterizan en términos generales las grandes transformaciones que se han generado en los espacios rurales, pero se sabe poco sobre los efectos locales

en las realidades micro, que tienen mucho que decir sobre esta línea temática, puesto que la ruralidad en Chile ha sufrido enormes transformaciones y sus habitantes son los primeros en palpar estos cambios.

Ya terminado el ejercicio investigativo, un mirada enriquecedora pudo ser la de la Antropología Política, que habría proporcionado una muy interesante lectura de los movimientos sociales, ayudando a esclarecer de mejor manera la formación y crecimiento del movimiento socio-ambiental.

Los conflictos socio-ambientales responden a diversas actividades, categorizadas en tres áreas, energética, minera y forestal, que han sido objeto de multitud de estudios para poner de relieve los efectos negativos para las comunidades del entorno.

En materia energética fue muy debatido el emblemático caso Ralco, para muchos autores el primer conflicto socio-ambiental en Chile. Así como Ralco, son destacables casos como el proyecto de la Central Termoeléctrica Castilla, Hidroaysén, Alto Maipo, que han sido analizados por varios estudios críticos respecto de este tipo de iniciativas. Lo mismo ocurre en la minería, con Pascua Lama, o con los conflictos asociados a la actividad forestal, parte de la actual lucha de las comunidades mapuche en el Wall Mapu.

Si bien todos estos conflictos responden a las mismas causas políticas, cada uno tiene particularidades que obedecen a realidades diferentes que deben ser estudiadas, analizadas y comprendidas.

Estas tres áreas han recibido mucha atención, no así los conflictos asociados a la agro-exportación o a la actividad pesquera. Si bien la situación ha mejorado en los últimos años, fundamentalmente por la Antropología Rural, estos esfuerzos son todavía pocos en comparación con la enorme cantidad de estudios relacionados con los impactos de la industria energética, minera y forestal.

La idea es que estas luchas reciban la misma atención para identificar sus particularidades locales y singulares, puesto que así se podrá encontrar elementos

en común que permitan mostrar las contradicciones del capital en su actual etapa neoliberal extractiva.

Esta tesis puede ser entendida entonces como un avance, en la óptica de ahondar en los efectos de la agro-exportación en las comunidades rurales y cómo estas se organizan y levantan conflictos. Podremos así registrar, sistematizar y analizar las particularidades que se esconden detrás del fenómeno.

Estas contribuciones no deben ser entendidas como aportes estrictamente académicos, puesto que también buscan servir a quienes levantan estos conflictos, la comunidad organizada. El propósito es doble: por un lado, contribuir a las ciencias sociales y, por otro, aportar a quienes han decidido voluntariamente luchar. *Se debe conocer para transformar*. Por ello, la invitación es a reflexionar desde dónde se investiga, si desde lo académico o desde lo político. En el fondo, la idea es que se trata de un diálogo en que ambos se nutren ineludiblemente.

Tanto lo teórico como lo metodológico deben estar atravesados por la posición política, que repercute tanto en el diseño del marco teórico como en la implementación metodológica, ambos pensados bajo la misma dirección.

Los elementos teóricos en la investigación deben estar en concordancia con la mirada política de la o el investigador, es decir, un lente teórico que permita develar las causas políticas del deterioro ambiental y no los aspectos técnicos, que pueden ser contemplados pero que no constituyen la causa real a investigar. También deben concordar las herramientas metodológicas que se implementen, que requieren de un criterio participativo y horizontal para cumplir con registrar y graficar el testimonio de quienes se encuentran en el fenómeno.

Si bien ya existen interesantes propuestas que han elaborado un cuerpo teórico-metodológico para poder investigar esta línea temática, como el Paradigma Ecológico, siempre es conveniente seguir contribuyendo para generar nuevas propuestas de investigación, que en este caso se piensan desde la Antropología. El establecer una adecuada línea del tiempo y un correcto e integral mapeo de

actores permite develar las aristas y dimensiones presentes en los conflictos socio-ambientales, y por ello se pueden aplicar en diferentes contextos y realidades.

La Antropología ha diseñado elementos metodológicos significativos que contribuyen a sistematizar los diferentes discursos, identificando diferentes problemáticas de una organización. Por ende, el desafío es también contribuir a la resolución de estos problemas elaborando estrategias innovadoras que sean capaces de ir consolidando la organización, para que esta perdure en el tiempo. En esta línea, la observación/participante es fundamental al dar la posibilidad de observar y participar en una misma instancia metodológica. No sólo las entrevistas y los focus group son importantes, también el mismo hecho de participar, es decir, hacerse parte del conflicto y no un mero espectador.

En relación con la hipótesis, se estima como corroborada, ya que para que exista el conflicto por las aguas en la comuna de Petorca es necesaria la existencia de una comunidad organizada. De lo contrario, nunca se habría planteado el conflicto. Afirmar que esta problemática se debe exclusivamente a la carencia de agua (aun siendo un elemento central) no muestra sino la punta del iceberg pues la causa significativa es la existencia de una organización que levanta un conflicto en respuesta a una situación que se siente prolongadamente como injusta y arbitraria.

Este proceso de organización genera una reflexión que para las comunidades implica un proceso de autoformación política, que involucra manejar elementos cognitivos y discursivos asociados a las políticas extractivistas o al modelo neoliberal, y asumir ciertas actividades que son parte integral del quehacer organizacional, como las reuniones, asambleas, marchas, cortes de ruta, asistencia al congreso, entre otras.

Si bien la movilización ha sido y es fundamental en este proceso, también lo ha sido participar en los espacios que propone la institucionalidad para abordar la problemática. Esto se asume como un trabajo dual, en que ninguno eclipsa al otro.

De acuerdo al trabajo etnográfico y al relato de muchas y muchos entrevistados, se podría sostener que en estos últimos años ha primado la institucionalización por sobre la movilización, elemento que se debe revisar considerando el ineludible contexto rural en donde se desarrolla dicho conflicto.

Se debe procurar preservar estas dos vías: la ocupación de los espacios públicos, para llevar a cabo una agitación comunicacional que se base en un trabajo comunitario, y la asistencia a los encuentros que se rigen por los conductos regulares que propone el estado. Si bien este investigador considera que la movilización es un trabajo mucho más fructífero que la institucionalización, no se puede obviar los logros alcanzados en las instancias oficiales.

Los conflictos socio-ambientales son temáticas con un alto componente político, lo que hace necesario pensarse políticamente, como un sujeto de cambio, que estudia y analiza, pero también participa y contribuye a las diferentes formas de lucha levantadas en los muchos rincones a ratos olvidados de Chile.

6. Bibliografía

Libros y Ensayos

- **Alamos, G.** *“Impactos espaciales por la proliferación de la fruticultura, comuna de Petorca; V Región de Valparaíso”*. Memoria para optar al título de Geógrafo. Santiago de Chile, 2006.
- **Alier, J.** *“De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular”*, Icaria Editorial, España, 1992.
- **Aldunate, C.** *“El factor ecológico, las mil caras del pensamiento verde”*, Ediciones LOM, Chile, 2001.
- **Aracena, R. Orellana, L.** *“La ruralidad chilena actual – Aproximaciones desde la Antropología”*. Colibri Ediciones, Chile, 2010.
- **Antonelli, M.** *“Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencia sociales”*, Editorial Biblos Sociedad, Argentina, 2009.
- **Armijo, G.** *“Conflictos territoriales, entre la agricultura empresarial y la agricultura campesina en Chile”*, Chile, 2000.
- **Bauer, C.** *“Contra la Corriente, privatización, mercados de Agua y el estado en Chile”*, Ediciones LOM, Chile, 2002.
- **Bengoa, José.** *Reforma Agraria y Revuelta campesina*, LOM Ediciones, Chile, 2016.
- **Beldfor, P.** *La política agrícola en Chile: lecciones de tres décadas*. CEPAL., Chile, 2002.
- **Bogdan, R.** *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”* Editorial Paidós, España, 2008.
- **Calderon, M. Fahrenkrog, K.** *Memorias de la Reforma Agraria – La Lucha por la tierra en el Valle de Longotoma*. Editorial LOM. Chile, 2012.
- **Descola, P. y Palsón, G.** *“Naturaleza y Sociedad” Perspectivas Antropológicas*. Siglo Veintiuno editores, México, 2001.
- **Documento Gubernamental, Dirección General de Agua, Área de Fiscalizaciones.** Febrero 2011.

- **Garrido, F.** *“El Paradigma Ecológico de las ciencias sociales”*. Editorial Icaria. España, 2007.
- **Harvey, D.** *“Breve Historia del Neoliberalismo”*, Ediciones Akal, España, 2007.
- **Hernández, R. Pezo, L.** *“La ruralidad Chilena actual – Aproximaciones desde la antropología”*. Colibri Ediciones, Chile, 2010.
- **Jacob, A.** *“Metodología de la Investigación Acción”*, Editorial Humanitas, España, 2013.
- **Lipietz, A.** *“¿Qué es la ecología política? La gran transformación del siglo XXI”*, Editorial LOM, Chile, 2002.
- **Larraín, S. Poo, P.** *“Conflictos por el Agua en Chile – Entre los Derechos Humanos y las Reglas de Mercado”*, Chile, 2010.
- **Memoria Seminario Internacional.** *“Extractivismo en América Latina: Agua que no es de beber ...”*, Editorial Quimantú, Chile, 2014.
- **Mundaca, R.** *La Privatización de las Aguas en Chile “Causas y Resistencias”*, Editorial América en Movimiento, Chile, 2014.
- **Svampa, Maristella. Antonelli, Mirta.** *“Minería Trasnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales”*, Editorial Biblos, Argentina, 2009.
- **Viola, Andreu.** *Antropología del Desarrollo. Teoría y Estudios Etnográficos en América Latina*. Editorial Paidós, Santiago, 2000.
- **Yañez, N & Gentes, I.** *“Derechos locales sobre las aguas en Chile: análisis jurídico y político para una estrategia de gestión pertinente en territorios indígenas”*. WALIR. Chile, 2005.
- **Wallerstein, I.** *“Análisis de Sistemas Mundo-mundo. Una Introducción”*. Siglo Veintiuno Editores. España, 2005.

Datos estadísticos

- **Catastro Frutícola 2014**, Región de Valparaíso.
- **CENSO 2002**, Región de Valparaíso.
- **CENSO Agropecuario**, 2007.
- **Encuesta CASEN 2006**, Ministerio de Planificación. (MIDEPLAN)
- **Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.)**
- **Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA)**, *El cultivo del Palto*. Boletín INIA N° 129, Tercera Edición. Santiago de Chile 2010.
- **Infraestructura para la competitividad**, *El MOP en la Promoción del crecimiento económico, Agricultura*. Gobierno de Chile, 2007.
- **Memoria Plan Regulador Comunal de Petorca**, Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso. Gobierno de Chile, 2012.
- **Oficina de Estudios y Políticas Agropecuarias (ODEPA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)**, Catastro Frutícola 2.002 y 2.008, V Región, Principales Resultados. Santiago de Chile, 2002.
- **PLADECO, 2007**, Plan de Desarrollo Comunal, Provincia de Petorca.
- **PLADEM 2009**, Departamento de Administración de Educación Municipal. Municipalidad de Petorca.

Prensa, artículos y otros

- **Alberich. T.** “Metodologías Participativas- Manual”. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf Recuperado 3/7/2016.
- **Ayala. F.** Centro Democracia y Comunidad, Boletín N°13 “*Derecho Humano al Agua en Chile ¿Qué pasa con el acceso y la priorización?*”

- <http://www.cdc.cl/web/wp-content/uploads/2016/05/N%C2%B0-13-Francisca-Ayala-Cea.-Derecho-Humano-al-Agua-en-Chile.pdf>. Recuperado 1/6/2016.
- **Becerra, J.** (2007). *Inicio de tramitación proyecto de ley para servicios sanitarios rurales*. En: <http://www.atinachile.cl/content/view/91643/INICIO-DE-TRAMITACION-PROYECTO-DE-LEY-PARA-SERVICIOS-SANITARIOS-RURALES.html#content-top>. Recuperado: 10/8/2016
 - **Chile “Oportunidades en Agro-Industria”**, Comité de inversiones extranjeras. 2010. <http://www.amchamchile.cl/sites/default/files/agribusiness.pdf>. Recuperado 28/9/2016
 - **Campaña de Apoyo a quienes defienden el agua: “Criminalización ... Saquémosno un peso de encima”** <http://olca.cl/articulo/nota.php?id=104981> Recuperado 22/9/2016
 - DGA revoca derechos de agua a ex ministro Pérez Yoma y otros empresarios en Petorca. <http://ciperchile.cl/2014/03/19/dga-revoca-derechos-de-agua-a-ex-ministro-perez-yoma-y-otros-empresarios-en-petorca/> Recuperado 30/9/2016
 - **Edtih, V. Reding, B.** *Tips para Estudiar. Línea de Tiempo*. <http://www.prepa9.unam.mx/historia/documentos/4.pdf> Recuperado 3/8/2016.
 - **Espinosa, M. Ríos, R.** Tesis de Grado: “*Evaluación ambiental de plantaciones de Paltos en laderas. Cuenca del río de Petorca. Región de Valparaíso.* Chile”. http://bosques.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/1981/Tesis_evalplant_laderas.pdf?sequence=1&isAllowed=y Recuperado 5/8/2016
 - **Examen OCDE de Políticas Agrarias Chile.** http://www.odepa.gob.cl/odepaweb/servicios-informacion/publica/Examen_OCDE_de_politicas_agricolas.pdf Recuperado 22/11/2016

- **El Desconcierto.cl** “*Querrela en cuatro ciudades: La Persecución de Pérez Yoma contra el dirigente de MODATIMA.* <http://www.eldesconcierto.cl/2014/07/10/citaciones-y-querellas-en-cuatro-ciudades-la-persecucion-de-perez-yoma-contra-el-dirigente-de-modatima/> Recuperado 15/3/2016
- **Girardo, A.** “*Resistencias y Conflictos socio-ambientales en Tandil. Un estudio de casos*” Revista Sociedad & Equidad N°4, Julio 2012. <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewFile/20930/22771> Recuperado 18/7/2016
- **Gudynas, E.** “*Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano.* CAAP <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf> Recuperado 5/6/2016
- **Gudynas, E.** *Memoria Seminario Internacional. Extractivismo en América Latina: Agua que no es de beber..* Editorial Quimantu, 2014. <http://rosaluxspba.org/wp-content/uploads/2015/05/SEMINARIO-Internacional-EXTRACTIVISMO.pdf> Recuperado 25/6/2016
- **Marcha por el agua:** <http://radio.uchile.cl/2013/04/08/organizaciones-alistan-gran-marcha-por-el-agua-debe-ser-un-derecho-constitucional/> Extracto de la nota periodística. Recuperado 3/5/2016
- **Mapa de Conflictos socioambientales en Chile.** <http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/478/mapa-conflictos.pdf?sequence=4> Recuperado 24/8/2016
- **Misión y Política de calidad.** <http://www.dga.cl/acercadeladga/mision/Paginas/default.aspx> Recuperado 17/11/2016
- **Ministerio de Agricultura.** http://www.gob.cl/cuenta-publica/2015/sectorial/2015_sectorial_ministerio-agricultura.pdf. Recuperado 27/7/2016

- **Molina, K.** Cartilla Laboral. *El Modelo Agro-exportador: “¿Chile Potencia Alimentaria?”* <http://www.ical.cl/wp-content/uploads/cartilla-agroexportador.pdf> Recuperado 20/9/2016
- **“Los números tras los cultivos más rentables de la zona”** <http://h.ladiscusion.cl/index.php/agro/47342-los-numeros-tras-los-cultivos-mas-rentables-de-la-zona> Recuperado 27/10/2016
- **Liotta, M.** “Los sistemas por goteo y Microaspersión”, http://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-articulo_riego_presurizado.pdf
- www.petorcadigital.cl Recuperado 8/8/2016
- Organizaciones alistan gran marcha por el agua: “Debe ser un derecho constitucional” <http://radio.uchile.cl/2013/04/08/organizaciones-alistan-gran-marcha-por-el-agua-debe-ser-un-derecho-constitucional/> Recuperado 27/9/2016
- **Rios, R. Toro, M.** *Evaluación ambiental de plantaciones de paltos en laderas .cuenca del rio Petorca. región de Valparaíso. chile.* http://bosques.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/1981/Tesis_evalplant_laderas.pdf?sequence=1&isAllowed Recuperado 20/7/2016
- Extracto de crónica noticiosa. www.semillasdeagua.cl Recuperado 22/12/2016
- Extracto de crónica noticiosa. <http://todosloscaminohaciati.blogspot.cl> Recuperado 13/6/2016
- **Schoendube, B.** “Buscando Hacer Ciencia Social. La Antropología y la Ecología *Cultura*”. <http://www.revistarelaciones.com/files/revistas/102/pdf/BrigitteBoehmSchoendube.pdf> Recuperado 17/8/2016
- **Soyago, S.** “El análisis de discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en la ciencias sociales”. www.moebio.uchile.cl/49/sayago.html Recuperado 24/8/2016

- **Reding, R. Vásquez. E.** “*Línea de Tiempo*”. <http://www.prepa9.unam.mx/historia/documentos/4.pdf> Recuperado 30/11/2016
- **Villarroel, F.** “*Asociaciones Públicas Comunitarias de Agua Potable Rural en Chile (A.P.R.): Caracterización, Función, Contexto y Desafíos*”. <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/931/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Recuperado 30/6/2016
- <http://www.mapasdechile.cl/>
- **Walter, M.** “*Conflictos ambientales, socio-ambientales, ecológico distributivo, de contenido ambiental ... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*”. Centro de investigación para la paz https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin%20ECOS/Boletin%206/Conflictos%20ambientales_M.WALTER_mar09_final.pdf Recuperado 14/6/2016
- **Wallerstein, I.** *La Producción del Capital*. <http://www.ramwan.net/restrepo/modernidad/capitalismo%20historico1-wallerstein.pdf> Recuperado 29/4/2016

7. Anexos

Declaración de Principios

1.- El MODATIMA es un movimiento amplio de participación ciudadana y de los habitantes de la provincia de Petorca, que surge a propósito de los graves efectos provocados por el uso intensivo e irracional de los recursos naturales en particular suelos y agua, lo que nos motiva a asociarnos gremialmente para promover la racionalización, el desarrollo y la protección de nuestras condiciones de vida en relación a la debida utilización de tales recursos y del medioambiente.

2.- El MODATIMA sostiene que el acceso al agua potable de todos y de cada uno de los ciudadanos y habitantes de la provincia de Petorca, es un derecho humano esencial ya que fundamentalmente para la preservación de la vida presente y futura.

3.- El MODATIMA aspira a que las autoridades de este país declaren las autoridades de este país declaren que las aguas son un bien nacional de uso público.

4.- El MODATIMA suscribe la declaración formulada por 122 países en el marco de naciones unidas en el año 2010, los que señalaron “El agua es un derecho humano esencial e irrenunciable”

5.- El MODATIMA hace suyas todas y cada una de las demandas formuladas por los campesinos de la provincia de Petorca a las autoridades provinciales, y en particular declararemos que nos oponemos al acaparamiento impropio de las aguas de riego, y denunciaremos todas las extracciones ilegales que se viene realizando en las cuencas de los ríos Ligua y Petorca.

6.- El MODATIMA propone iniciar un debate local, regional y nacional sobre la necesidad de modificar, sobre la necesidad de modificar el código de agua promulgadas el año 1.981, el cual transformo el recurso Agua en un bien económico susceptible de ser privatizado, situación que ha provocado profundas iniquidades en los campos de Chile.

7.-El MODATIMA exige que las instituciones públicas encargadas de velar por el uso racional y eficiente de recursos hídricos, hagan su debido trabajo.

8.-El MODATIMA declara que no es posible que la Dirección General de Agua continúe concediendo derechos de agua a cuencas que se encuentran declaradas agotadas o en restricción, como ocurre en las cuencas de los ríos Ligua y Petorca.

9.- El MODATIMA sostiene la necesidad de restituir la propiedad del agua al

dominio de la tierra.

10.- El MODATIMA declara la importancia que tiene el uso racional y eficiente de los suelos en la provincia de Petorca, así como también la necesidad de acceder a la propiedad de la tierra como un elemento central para superar la pobreza.

11.- Somos partidarios de un uso racional y eficiente de nuestros recursos naturales, porque ellos son finitos, de modo que no es posible que bienes de uso público se utilicen para enriquecer a algunos pocos, así como también no es posible que se contamine el medio ambiente por el uso irracional de sustancias tóxicas o nocivas.

12.- Aspiramos a un medio ambiente sano y limpio, que la Constitución de la República de Chile se comprometió a garantizar en el Numeral 8° del artículo 19 de su Carta Magna.

13.- Por último, Aspiramos a contribuir, pacífica y jurídicamente, que el agua y la tierra estén disponibles para todo y cada uno de los ciudadanos y habitantes de la provincia de Petorca.

Pauta de Preguntas

1.- ¿Cuál es el origen del conflicto socio ambiental por el agua en la comunidad de Petorca?

2.- ¿En qué año se inicia el conflicto?

3.- ¿Cuál es el contexto en que se da el conflicto? - y cómo se da esta situación, y entre quienes?

4.- ¿Qué formas asume el conflicto en el tiempo (línea temporal del conflicto)?

5.- ¿Cuáles son los hechos más destacando o los hitos más importantes de este de dicho conflicto?

¿En qué momento está el conflicto en Petorca?

De acuerdo a su opinión, ¿Cuáles son los actores involucrados en el conflicto del agua en Petorca?

6.- Con respecto a los actores involucrados, ¿existen relaciones entre ellos?

7.- Y si existen relaciones, ¿Cuáles son las relaciones que existen entre ellos?

8.- ¿Qué rol han tenido estos vínculos en el conflicto?

9.- Con respecto a los actores involucrado, ¿Cuáles han sido las acciones que han realizado y que resultados han alcanzado?

Documento Gubernamental D.G.A. Febrero 201

Las inspecciones que se realizaron, se estructuran principalmente en el Rio Ligua, la que corresponde a la principal fuente hídrica de toda esta zona. Es ahí en donde se identificaron diversas prácticas, las cuales en su gran mayoría son ilegales. Dicha investigación corresponde al día 22 de febrero del 2011.

Rio Ligua

Existe un dren colindante al predio de la Agrícola los graneros, agrícola perteneciente a Osvaldo Junemann, la cual abastece a 42 pozos y 9 micro embalses recién construidos. También se constataron cañerías que se conducen hacia los cerros, a predios que pertenecen a dicha agrícola.

También se atestiguó la existencia de pozo o noria en el predio Santa Laura Ltda. Propiedad del Sr. Pedro Valenzuela. Si bien este pozo no estaba funcionando en el momento de la visita en terreno, según testigos dicen que este funciona solo de noche, para así evitar posibles multas.

Estero Los Ángeles

En el Estero Los Ángeles, podemos apreciar que también se encontraron vestigios de posibles captaciones de aguas ilegales. Es acá en donde podemos apreciar uno de los casos con mayor mediatización, ya que fue por intermedio de esta de investigación que se ha señalado al Sr. Edmundo Perez Yoma y su Agrícola el Cóndor, como una de las responsables directa sobre el robo de agua. En el caso de la agrícola El Cóndor se puede apreciar que existe captación de aguas subterráneas, las cuales contienen vestigios de un dren, que conduciría a aguas de dicha captación. También se han podido apreciar modificaciones del cauce de dicho Estero, con motivo de la plantación de árboles frutales pertenecientes a dicha Agrícola.

También se han constatado en el mismo predio otra captación la cual era abastecida mediante tuberías de mas de 1.000 metros, no obstante estas pertenecen al Sr. Cesar Olguin.

Otras de las captaciones que se han podido registrar en terreno es el funcionamiento de 2 pozos, los cuales conducen agua a través de cañerías hacia el predio de la Agrícola El Huingal, las cuales pertenecen al Sr. Juan Ruiz Tagle.

Estero Alicahue

En el estero Alicahue se registró la construcción de un dren, lo que implicaría la modificación del mismo estero. Esta obra fue construida para extraer aguas subterráneas por parte de Sr. Rodrigo Prado. También se evidencio la construcción de un pozo y un dren alimentador, la cual fue ejecutada por el Sr. Adrian Pintos Paoli. Siguiendo con la misma lógica también se han constatado la construcción de un pozo y un dren alimentador ejecutada por la Agrícola Liguana propiedad del Sr. Marcelo Trivelli.

8. Glosario

Bienes comunes: Concepto que cuestiona la idea de recursos naturales, bajo la lógica de a libertad es patrimonio de todos y “todos nacemos libres en dignidad y derechos”, es un bien común. Como lo es el oxígeno que respiramos, el color de una flor, el sonido de una cascada, el silencio o el murmullo de un bosque, el viento, el cosmos, el pensamiento, la velocidad de la luz o la capa de ozono. En este sentido, el suelo, el subsuelo mineral, el glaciar, el agua, no son recursos naturales sino bienes comunes. Dicho de otro modo, las riquezas que habitan en la tierra no son recursos naturales, son bienes comunes. Referirse a ellos como recursos naturales es la primera forma de apropiación, desde el lenguaje.

Nadie tiene el derecho a recurrir a un recurso natural, apropiándose, enajenándolo.

Escasez hídrica: Se refiere a la falta de suficientes recursos hídricos para satisfacer las demandas de consumo de agua en una región.

Estrés hídrico: Cuando la demanda de agua es más importante que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad. Esto a su vez provoca un deterioro de los recursos de agua dulce en términos de cantidad (acuíferos sobreexplotados, ríos secos, etc.) y de calidad (eutrofización, contaminación de la materia orgánica, intrusión salina, etc.).

Extractivismo: Término que grafica una política extractiva la cual se basa en la extracción. Se elimina un recurso (minerales, petróleo, agricultura, ganadería, silvicultura, etc.) El entorno natural, luego lo vende en el mercado, por lo general internacional. El Estado, a través del cobro de tarifas o el efecto de goteo hacia abajo tiene este modelo a pesar de que no es necesariamente el actor central en la actividad minera. La economía del país está ganando porque el PIB crece gradualmente a medida que los recursos no explotados anteriormente se integran en el proceso económico.

Hecho Social Total: Concepto acuñado por Emile Durkheim, en donde señala que los caracteres culturales moldean a los sujetos y les predisponen a comportarse y pensar de una determinada manera, en concreto en función de los elementos culturales que el sujeto haya ido interiorizando a lo largo de su proceso de socialización, un proceso que durara toda su vida biológica y social. Se obtiene de esta clara relación el significado del hecho social por su claro condicionamiento de rasgos y actitudes culturales que influyen en el individuo tanto de forma consciente como de forma inconscientes y que le predisponen a actuar y pensar de una determinada manera.

Industrialización: Consiste en la producción de bienes a gran escala, mediante la utilización de máquinas accionadas por nuevas fuentes de energía. Se conoce como industrialización el proceso por el que un Estado o comunidad social pasa de una economía basada en la agricultura a una fundamentada en el desarrollo industrial y en el que éste representa en términos económicos el sostén fundamental del producto interior bruto y en términos de ocupación ofrece trabajo a la mayoría de la población. Supone, además, una economía de libre cambio.

Interdisciplinariedad: Es un término que expresa la cualidad de ser interdisciplinario. Un campo interdisciplinario es un campo de estudio que cruza los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento, por el surgimiento de nuevas necesidades o la elección de nuevas profesiones.

Modelo Exportador-Importador: Modelo que apela a la exportación de materias primas.

Periodo de la Desindustrialización: Periodo histórico chileno que alude a una política planificada y coordinada que apuntaba a desmantelar la industrialización que hasta los años previos a la dictadura militar había alcanzado.

Transdisciplinariedad: Concepto que alude a la conjunción de varias disciplinas en forma transversal y que está por sobre todas estas. Vale decir su ámbito de acción es superior al de cada una de las disciplinas.